

D

Desafío de una utopía

una estrategia integral para la gestión de salvaguarda de la

habana vieja



challenge of a utopia

a comprehensive strategy to manage the safeguarding of the old havana



PLAN MAESTRO
Rehabilitación
Integral de
La Habana Vieja

1. BREVE HISTORIA DE LA HABANA

La villa de San Cristóbal de La Habana fue fundada en la parte sur del occidente de la isla de Cuba en 1514, pero alcanzó su asiento definitivo en 1519, en la costa norte, junto al puerto llamado de Carenas; al menos ésta es la voz popular y lo que ha quedado inscrito en piedra, y se ha convertido en ley para las sucesivas generaciones de cubanos. Una ceiba frondosa, el más corpulento y esbelto de los árboles, dio sombra al primer Cabildo, institución jurídica traída por los castellanos como expresión de la voluntad comunitaria, así como de autoridad, justicia y paz. Aquel dosel de hojas acogió también la celebración de la primera misa. En su lugar se erigió primero una columna constelada de lápidas y alegorías y más tarde un templete grecorromano que en el espacio mínimo de su jardín ha visto crecer una y otra vez los retoños del árbol legendario.

En este sitio nace la ciudad, el primer espacio urbano donde se levantaron las casas de los principales, la Parroquial Mayor y el Castillo de la Real Fuerza. Esta primera fortaleza va ampliando sus actividades civiles y religiosas con sus ejercicios militares, hasta que, muy tempranamente, el lugar comienza a conocerse como Plaza de Armas. Así, pues, pronto fue necesario otro espacio público para el desempeño de la vida ciudadana. Surgen así, casi al unísono, la Plaza Nueva, hoy Vieja y la de San Francisco de Asís.

En la Habana no se encontraron las riquezas que prometía la tierra firme. Tal vez por ello la villa se fue desarrollando sin rigores especiales y siguiendo la experiencia y patrones de demanda de sus primeros vecinos. Cuando se generaliza la aplicación de las “Leyes de Indias”, que establecían la fundación de una Plaza Mayor, y a partir de ella el desarrollo de la traza en damero, ya la ciudad contaba con tres plazas y un trazado urbano, que si bien se inspiró en el campamento romano, era de dudosa ortogonalidad.

En el siglo XVII la ciudad cuenta con cinco plazas: a las tres primeras se suman la de la Ciénaga, que más tarde sería la de la Catedral, y la del Santo Cristo del Buen Viaje. La distinguen desde entonces un conjunto de pequeñísimas plazuelas, relacionadas con los monasterios y vetustos templos: el Espíritu Santo, Santa Clara, San Agustín, San Isidro, Belén, Santa Teresa de Jesús, el Ángel, esa particularidad va marcando en el paisaje urbano, los hitos de la conquista espiritual que llevaría adelante la Corona española.

El desarrollo y esplendor de la ciudad se deben al mar; a su condición de puerto-escala, a la excelente y natural conformación de su bahía. Su estratégica ubicación geográfica hace de ella, el lugar ideal para la reunión de los galeones, y más tarde de la Flota y de la Armada, que permanecían resguardadas hasta seis meses, ante el continuo asedio de corsarios y piratas.

En un inicio fueron tres los castillos que la defendían: la Real Fuerza, los Tres Reyes del Morro y San Salvador de la Punta, además de la muralla de tierra y de mar. Tras la toma de La Habana por los ingleses (entre 1762 y 1763), luego de negociada la vuelta del occidente del país a la Corona española, comienza el reforzamiento del sistema defensivo con la construcción de nuevos castillos, torreones y puntos de observación los que la convirtieron en el sitio más protegido de las Indias Occidentales.

Para esta época La Habana se distingue entre las ciudades coloniales latinoamericanas por dos rasgos fundamentales: un sistema de plazas y plazuelas que junto a un tejido urbano irregular conforman una singular trama, y el más espléndido y completo sistema de fortificaciones.

En el siglo XVIII La Habana extramuros era más populosa que intramuros; la ciudad crece multiplicando portales a lo largo de las calzadas, y en las zonas aledañas a los ejidos de la muralla, muy céntrica en aquel entonces, se construyen paseos y parques para solaz de los ciudadanos. A mediados del siglo XIX comienza el derribo de las murallas y con ellas el reparto y edificación de los solares en los espacios que éstas ocupaban; fue un proceso consolidado en las primeras décadas de este siglo, con la remodelación del Paseo del Prado, el Parque Central y la construcción de edificios tan significativos como el Capitolio Nacional o el Palacio Presidencial.

La decadencia del Centro Histórico como lugar residencial por excelencia comienza a mediados del siglo XIX con el crecimiento de la ciudad al oeste y la aparición de barrios selectos como el Cerro o el Vedado. Así que muchos de los antiguos palacios unifamiliares son vendidos y devienen casas de inquilinato o ciudadelas. La Habana Vieja deja de ser “La ciudad” y se va convirtiendo en un extremo de ella. Las plantas bajas de tipologías domésticas comienzan a sufrir transformaciones, adaptadas a almacenes y

talleres en función de la actividad portuaria, también se construyen edificaciones nuevas con éstos fines, y comienza a cobrar protagonismo la función industrial.

Con la instauración de la República a principios del siglo XX, y bajo influencia norteamericana, se desarrolla en la zona que fuera intramuros la función bancaria y financiera. Ello incorpora un elemento de centralidad, expresado en el llamado pequeño Wall Street, con una tipología de altos edificios que acentúan su verticalidad ante la angostura de las calles.

Mientras, la ciudad va creciendo desahogada, desaparece el régimen de medianerías y el verde hasta ahora encerrado en claustros y húmedos patios domésticos va cobrando un protagonismo cada vez más fuerte. Las sucesivas épocas de bonanza económica y/o de crisis van haciendo aparecer barrios y repartos, más exclusivos unos, más populares otros, pero siempre de casas bajas, siguiendo los códigos de la *ciudad jardín*. La trama urbana mantiene, en un principio, la cuadrícula ortogonal. A partir de los años cuarenta, el criterio se flexibiliza y aparecen grandes manzanas de bordes curvos; la parcela crece y en los barrios de clases altas llega a adquirir tal proporción, que la arquitectura desaparece de la escena urbana, cediéndole lugar a la vegetación.

Este crecimiento extensivo produce un sistema de centros y subcentros específicos en la ciudad, manteniendo la antigua tradición policentrista. La excesiva extensión que llega a adquirir la ciudad y la construcción de vías rápidas que facilitan la comunicación provocan un retorno a la zona más céntrica, el Vedado, donde comienza a crecer desmedidamente el perfil urbano con la aparición del concepto especulativo de propiedad horizontal, a partir de la década de los 50.

Con la construcción del túnel bajo la bahía, se abre la posibilidad de crecimiento al este, impedida hasta ese momento por aquel obstáculo físico; La Habana Vieja en tales circunstancias cobraría entonces una posición céntrica y por tanto peligrosa ante el avance de la especulación.

Los cambios sociales profundos de la Isla en 1959 detuvieron el infortunado proceso que vivieron una tras otra todas las ciudades capitales de Latinoamérica: la pérdida de extensas zonas centrales tradicionales y, en muchos casos, de sus Centros Históricos. En

Cuba no se vivió el atroz proceso especulativo que arrasó valores insustituibles. En particular La Habana tuvo muy pocas intervenciones; fueron priorizadas otras ciudades del país, lo cual evitó los éxodos masivos y crecimientos anómalos experimentados por ciudades hermanas de la región, cuyas terribles periferias las asfixian. No se alteró la trama por el feroz desarrollo del automóvil, y la consiguiente aparición de grandes autopistas y áreas de aparcamiento. Tampoco hubo suficientes recursos para garantizar un mantenimiento sistemático. Hoy tenemos una ciudad intacta. Deteriorada, pero sustancialmente íntegra, vital y activa, una ciudad que nos reta día a día en el proceso de su salvaguarda consciente.

La difícil fusión entre europeos, africanos y aborígenes en un inicio, junto a otros componentes étnicos y culturales más contemporáneos, modelaron el perfil y los rasgos de identidad no sólo de la ciudad, sino de una Nación mestiza en sangre y espíritu. De ahí el eclecticismo que hace de La Habana una ciudad múltiple, universal. La transculturación ha quedado impresa en el rostro pétreo de su arquitectura y en el carácter de quienes la habitan.

2. LA OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

Antecedentes

*Porque la memoria de los hechos memorables y señalados, que ha habido y hubiere en nuestras Indias se conserve, el Cronista mayor de ellas, que ha de asistir en nuestra Corte, vaya siempre escribiendo la historia general de todas sus provincias, o la particular de las principales de ellas, con la mayor precisión y verdad que se pueda, averiguando las costumbres, ritos, antigüedad, hechos y acontecimientos... para que de lo pasado se pueda tomar ejemplo en lo futuro...*¹

En la conquista y colonización del Nuevo Mundo, se dio especial importancia al relato de los acontecimientos como forma de estimular las apetencias de quienes no estaban involucrados directamente en tamaña empresa, a manera de edulcorar una realidad dramática, o extraordinariamente impresionante. Por tanto lo escrito sobre lo visto, siempre tuvo una gran carga de subjetividad.

Mediante los manuscritos de Colón, los Reyes de España conocieron de sus nuevos dominios allende los mares. De igual manera Diego de Velázquez en su *Carta de relación de la conquista de la Isla de Cuba*, contó la fundación de las primeras Villas y sus riquezas, o Bernal Díaz del Castillo, como cronista de la conquista de México, relató la noche negra sobre Tenochtitlan y el fin del imperio Azteca.

Además del afán de narrar las victorias en la posesión de nuevos territorios, estos relatos respondían a la *Recopilación de Leyes de Indias*, establecida por la Metrópoli en donde se dispone, además del cargo de Cronista Mayor y su misión de escribir los hechos de las Indias Occidentales que: "... se envíen los papeles tocantes a historia... [para escribir]... La Historia General de las Indias con el fundamento de verdad y noticia universal de los casos dignos de memoria..."² Respondiendo a estos mandatos, la Villa de San Cristóbal de La Habana recogió en sus Actas Capitulares aquellos hechos significativos, aunque no se les diera la importancia merecida.

A fines del siglo XVIII aparecieron las primeras obras históricas y nuestros primeros historiadores: Arrate, Urrutia, Valdés y Nicolás Joseph de Ribera, quienes legaron una memoria de hechos importantes sucedidos en la Villa; seguidos más tarde, en el siglo

¹ *Recopilación de las Leyes de Indias*, Libro Segundo, Título 12, Ley I y II, p. 113

² *Ibidem*, p. 155

XIX, por Jacobo de la Pezuela, y Bachiller y Morales. Por otro lado, La Habana fue reconocida en sus valores y singularidades por muchos viajeros como el gran sabio alemán Alejandro Von Humboldt, la sueca Fredrica Bremer, y por ilustradores españoles, franceses, ingleses y norteamericanos.

Sesenta años de labor

“No se puede pensar que haya habido una conciencia institucional ni ciudadana acerca de la protección a los valores heredados antes de 1920 en Cuba, una muy joven ex-colonia entonces, cuando, según noticias, hacia 1887, el propio desarrollo de esa conciencia a nivel europeo aparece en la ilustrada Francia...” por primera vez legislada en forma completa, toda materia concerniente a la conservación de monumentos y objetos de arte de interés histórico artístico”... pero de todos modos “resulta interesante –en nuestro contexto– que hombres cultos, en medio de los primeros pasos de la República y aun de la propia definición de cuáles eran los elementos conformadores de nuestra identidad cultural, pensasen en la necesidad de proteger los monumentos coloniales. Personalidades como Joaquín Weiss, José M. Bens Arrate, Luis Bay Sevilla, Pedro Martínez Inclán... por solo citar los más conocidos, unieron a su quehacer profesional... un claro pensamiento sobre el tema”³

Más adelante, la comprensión de los valores del Centro Histórico y la necesidad de su conservación se deberían, en gran medida, a la fundación de la Oficina del Historiador de la Ciudad, institución pionera en los avatares de la defensa de la ciudad antigua.

Primera etapa: (1938 – 1964)

El primero de julio de 1925 se intitula al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring como Historiador de la Ciudad, profesional que venía desempeñando una encomiable labor en pos del rescate y salvaguarda del patrimonio cubano y, en especial, del habanero. Ya en el año 1938 se fundó la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, como institución pública y organismo autónomo municipal, que sistematizaría la labor del Dr. Roig, y

³ Ochoa Alomá, Alina, “Rescate del patrimonio habanero. Visión crítica en el tiempo” febrero 1999 (inédito), que cita a “La necesidad de conservar los documentos del pasado” en revista Arquitectura No. 57, abril de 1938

dedicada a "...fomentar la cultura habanera e impulsar y ayudar el aumento de la nacional y americana dando a su actuación carácter y proyección eminentemente populares..."⁴

De ella nacieron los pilares para la protección del patrimonio: la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros –antecesora de la actual Comisión Nacional de Monumentos–; el proyecto de Ley de los Monumentos Históricos, Arquitectónicos y Arqueológicos (que data de 1939 y es antesala de las Leyes Uno y Dos del Patrimonio Cultural y de los Monumentos Nacionales y Locales respectivamente, aprobadas en 1977) y también el trabajo conjunto realizado con la Junta Nacional de Etnología y Arqueología.

Trascendentes para el rescate de la historia patria fueron las celebraciones de los Congresos Nacionales de Historia, y los trabajos de investigación histórica iniciados con la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que hoy se continúan por la Oficina del Historiador, a través de su Dirección de Patrimonio y su Departamento de Investigaciones. En estos primeros tiempos, en la década de 1940, la Oficina del Historiador luchó por el rescate, la protección y rehabilitación de los monumentos y sitios históricos de la ciudad. De este quehacer son ejemplo las campañas libradas contra la demolición de la iglesia y el hospital de San Francisco de Paula y del convento de Santo Domingo, donde estuvo ubicada la primera universidad.

La Oficina intervino también en la regulación de los nombres de las calles de La Habana, el reconocimiento de sitios de interés y valor históricos, el rescate de la casa natal de José Martí como Museo, así como en la recuperación de tradiciones como los carnavales y las comparsas, temas que aparecen abordados en más de una crónica de los ilustres columnistas de la prensa habanera del siglo XIX, y retomados por Emilio Roig como una necesidad de conservar nuestro folklore.

Al triunfo de la Revolución, en 1959, la Oficina del Historiador fue reconocida por sus máximos líderes; desde entonces sería apoyada oficialmente en su misión de salvaguarda del patrimonio nacional, histórico y artístico.

⁴ Emilio Roig de Leuchsenring, *Veinte Años de Actividades del Historiador de la Ciudad de La Habana*, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, 1955, p. 6

El 8 de agosto de 1964 se extinguió en su casa de la calle Tejadillo 54 la existencia fecunda del fundador de la Oficina del Historiador, el Doctor Emilio Roig de Leuchsenring, pero su obra no estaba llamada a caer en el olvido.

Segunda etapa: (1964 – 1980)

Para la institución, serían años difíciles, por el vacío creado con la desaparición física de su principal impulsor. En una labor callada y anónima, sus trabajadores emprenderían la búsqueda de la documentación histórico-técnica, perdida a lo largo de los años. Las múltiples intervenciones a las que se vio sometido el Palacio de los Capitanes Generales o Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de La Habana (y donde Roig tuvo su último despacho), provocaron la desaparición de su colección de muebles, obras de arte y la pinacoteca.

La restauración del Palacio como sede del Museo de La Ciudad (un viejo anhelo del Dr. Roig), entidad que aglutinaría todo lo relativo a la historia de La Habana e inclusive de la Nación, fue uno de los principales trabajos acometidos durante el período que se iniciaba. Los trabajos comenzaron exactamente el 11 de diciembre de 1967, pocas horas después de trasladar las oficinas de la Administración Metropolitana de La Habana a otra sede, entidad que había heredado las competencias y atribuciones del municipio habanero,.

Desde el año 1967, y durante toda la década del setenta, período en el que emergería el liderazgo del joven Eusebio Leal Spengler, la Oficina se dedicaba a la compilación de documentos y colecciones, la preparación de fondos documentales y la localización y selección de testigos históricos de La Habana colonial. Paralelamente (1976-78), la Dirección del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura llevaría adelante una ardua labor en la redacción de legislaciones para la protección del patrimonio en todos sus aspectos. De esta manera, el Centro Histórico de la ciudad resultaba declarado Monumento Nacional en 1978 por la Comisión Nacional.

A partir de 1980, desde la Oficina del Historiador, comienza a propiciarse la creación de una conciencia popular respecto a los valores culturales contenidos en la ciudad y en su Centro Histórico. Periódica y sistemáticamente aparecen artículos en los diarios y revistas de mayor número de lectores; se inician también los ciclos de conferencias en el Museo

de la Ciudad, con recorridos por lugares de interés, que ante la gran afluencia de público, han de trasladarse al Anfiteatro de la Avenida del Puerto. Esta iniciativa generó luego el programa televisivo semanal “Andar La Habana”.

Tercera etapa: (1981–1993)

La labor promocional de la Oficina del Historiador acerca de la ciudad, su historia y sus más relevantes monumentos, así como el reconocimiento como Monumento Nacional, condiciona que en 1981, el Estado asigne un presupuesto para dedicarlo exclusivamente a la rehabilitación y restauración del Centro Histórico. Se impone entonces un crecimiento institucional y la organización de estos recursos a manera de planes quinquenales, el primero de ellos de 1981 a 1985.

Los Planes de Restauración siguieron una estrategia de concentración de las acciones en dos de las plazas principales: Plaza de Armas y Plaza de la Catedral, así como el inicio de los ejes Oficios, Mercaderes, Tacón y Obispo. También fueron restaurados grandes monumentos, que si bien no se encontraban emplazados en estas zonas priorizadas, constituían piezas de incalculable valor, como el Convento de Santa Clara y las fortificaciones de los Tres Reyes del Morro y de San Carlos de la Cabaña. En diez años fueron rehabilitados más de sesenta edificaciones que, en su conjunto, mostraron la potencialidad de los monumentos recuperados.

La obra realizada hasta el momento, la voluntad política al más alto nivel a favor de la salvaguarda del valor patrimonial concentrado en el Centro Histórico de la ciudad de La Habana, determinaron que en 1982 la UNESCO lo declarara Patrimonio Cultural de la Humanidad, ocupando el número 27 en la lista de Patrimonio Mundial. En este mismo año, como proyecto PNUD-UNESCO, nació el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología. En 1985, esta institución, de manera conjunta con la Dirección Provincial de Planificación Física y Arquitectura, elaboraba los Lineamientos Generales para la Recuperación del Centro Histórico. Más tarde, en 1991, la Dirección de Arquitectura y Urbanismo del municipio La Habana Vieja elaboraba el Plan Director municipal.

En 1990, en el país comenzaría a sentirse el impacto de la caída del bloque socialista, con el consiguiente agravamiento de la situación económica interna, lo cual provocaría una encrucijada: por una parte el Estado cubano, que hasta el momento había subvencionado centralizadamente la recuperación del Centro Histórico, no se encontraba en condiciones de continuar financiándola ante el agravamiento de otros sectores aún más sensibles; por otra, el propio Estado era consciente de la responsabilidad que significaba salvar un patrimonio que no sólo pertenecía a los cubanos, sino a la humanidad.

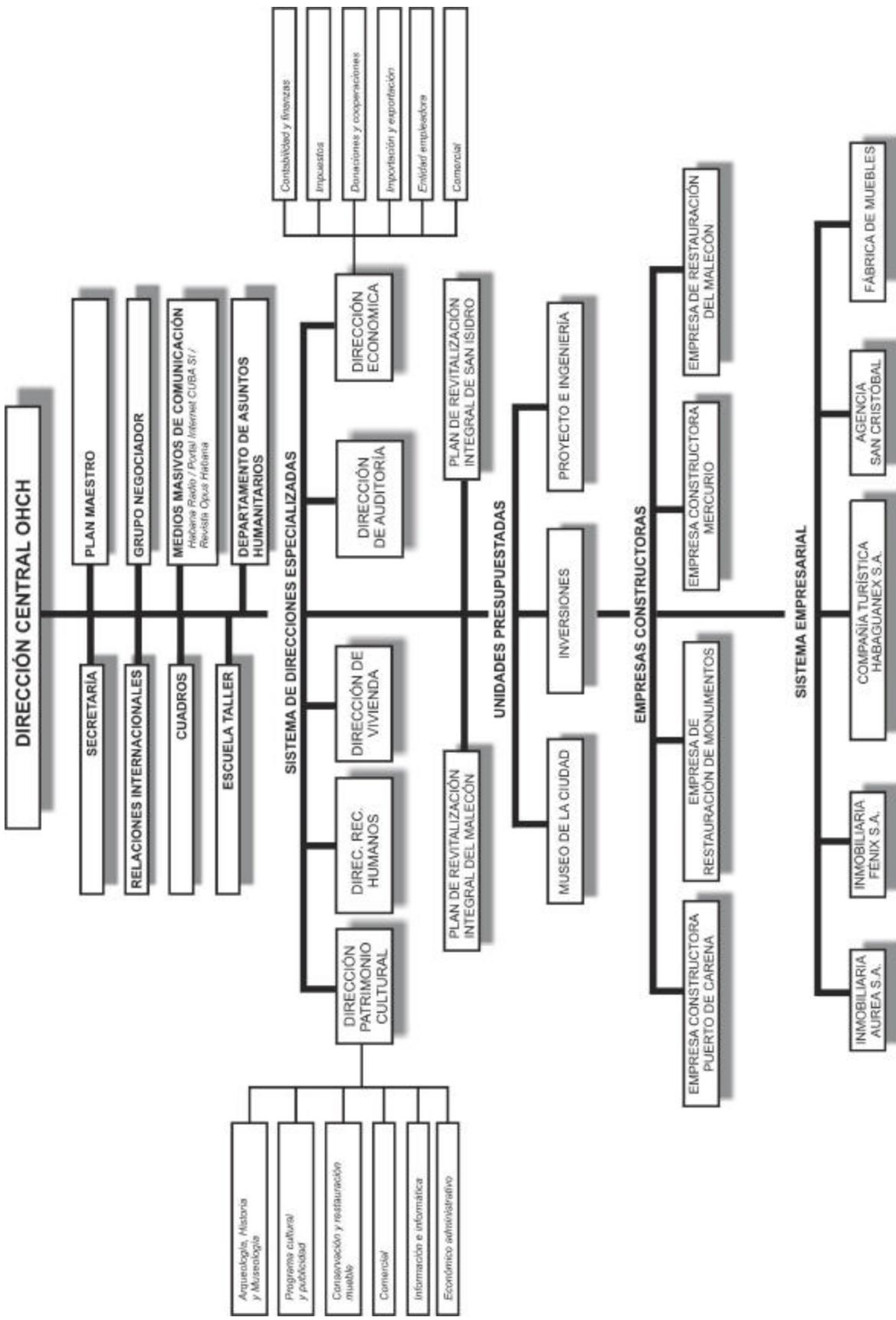
Cuarta etapa: (de 1993 a la actualidad)

En la nueva coyuntura internacional, las medidas adoptadas por el Estado Cubano para paliar la crisis económica estimularían el crecimiento de la actividad turística en el país –fundamentalmente en la ciudad de La Habana– y la apertura al capital foráneo.

Los compromisos adquiridos con la sociedad y la voluntad de continuar con la obra rehabilitadora, hicieron que se tomara entonces una decisión de vital importancia para el Centro Histórico: dotar a la Oficina del Historiador de un respaldo legal que le permitiera llevar adelante un desarrollo autofinanciado y sostenible. Así nació el Decreto-Ley 143, de octubre de 1993, aprobado por el Consejo de Estado de la República de Cuba, el cual consideraba al territorio, a partir de ese momento, *Zona priorizada para la conservación*. La Oficina deja de ser una institución supeditada al gobierno provincial para subordinarse al Consejo de Estado, lo cual implicaba una agilización en la toma de decisiones. También se le reconocía personalidad jurídica que le permitiría asociarse y establecer relaciones de diverso tipo con nacionales y extranjeros, y cobrar impuestos a las empresas productivas enclavadas en el territorio para destinarlos a la rehabilitación. También se creaba la compañía turística Habaguanex, para explotar y desarrollar el fondo hotelero y extrahotelero del Centro Histórico.

Ello conllevaba una reorganización institucional de la Oficina del Historiador, creándose un sistema empresarial dirigido a la obtención de utilidades por la explotación del patrimonio histórico, al tiempo que se fortalecería el sistema de direcciones especializadas, dando continuidad al rescate del patrimonio físico y el desarrollo de

programas socioculturales. En ambos casos el salto cuantitativo y cualitativo resultaba apreciable.



3. EL RETO PRINCIPAL: EL HABITAT EN EL CENTRO HISTORICO

Lo que se reconoce como Centro Histórico de La Habana tiene un área de 2.1 kilómetros cuadrados, con un total de 3 500 edificaciones, de ellas la séptima parte muy valiosa, es decir con grado de protección I ó II. El resto son inmuebles de valor ambiental, arquitectura de acompañamiento que posibilita una lectura armónica de la ciudad dentro de la diversidad de estilos y épocas que la caracterizan.

Según el Censo de Población y Vivienda realizado *ad hoc* en octubre de 1995 el Centro Histórico cuenta con un total de 70 658 habitantes, y cuenta con 22 516 viviendas, de las cuales un tercio en apartamentos, más de la mitad en cuarterías o ciudadelas, y una cantidad similar tienen *barbacoas (mezzanines)*. La densidad neta promedio se ha estimado en 600 habitantes por hectárea.

En el Centro Histórico el hábitat se caracteriza en gran medida por malas condiciones de la vivienda, déficit cuantitativo y cualitativo de los servicios, y el sobreuso de inmuebles dedicados a vivienda, con su consiguiente deterioro y tugurización. Un gran número de personas abandonaron sus viviendas por razones de peligrosidad, y se acogieron al régimen del albergamiento previsto para esos casos.

El estado técnico constructivo de la vivienda presenta signos alarmantes: el 44,3 %, tienen fallas estructurales de techo; el 42,0%, grietas o desplomes en las paredes; el 24,1 % hundimientos de piso; el 51,4 %, filtraciones en el techo o entrepiso; el 37,8 % filtraciones en las paredes; y el 19,8 %, otras afectaciones. En casi un tercio de las viviendas se utiliza el agua cargada manualmente y en igual proporción, se almacena en tanques sin conexión a la red. Se reporta que el 20,1 % de las viviendas no dispone de un servicio sanitario en condiciones adecuadas, al utilizarlo en comunidad con otras familias, o no poseerlo. El 39,2 % de la población carece de agua. De cada diez viviendas, más de una no tienen baños con duchas, o son de uso común, o están fuera del recinto.

El panorama se torna aún más difícil, si a esta grave situación de la vivienda –sin dudas el problema más acuciante del Centro Histórico–, sumamos el crítico estado de las redes de infraestructura (antiguas, sobrecargadas, sin un mantenimiento adecuado). En este panorama pesa el hecho de ser un territorio con más de un siglo de marginalización, lo

que significa que los usos originales fueron sustituidos masivamente por otros agresivos e incompatibles, atentando así contra el patrimonio cultural.

Una situación tan compleja requiere de una entidad que facilite la coordinación de todos los actores implicados en la elaboración de un Plan de desarrollo integral que señale las políticas y estrategias adecuadas.

4. GESTIÓN DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DEL DECRETO LEY 143

Con la puesta en vigor del Decreto-Ley 143, de octubre de 1993, se crearon las bases para una rehabilitación autofinanciada, con una organización institucional que de respuestas a la nueva dinámica inversionista. Por eso se estableció un régimen administrativo especial que faculta a la Oficina para conocer, decidir y controlar cuestiones relativas a la vivienda, bienes de propiedad estatal, uso del suelo, proceso inversionista, y otros aspectos necesarios.

Se le otorgó poder para concertar contratos con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, realizar operaciones mercantiles, fiscalizar, fomentar fuentes propias de financiamiento y para formular y ejecutar los planes de restauración.

Seis fueron las premisas fundamentales en la aplicación del nuevo modelo de gestión:

- Voluntad política al más alto nivel que propicia la rehabilitación del Centro Histórico.
- Reconocimiento de una autoridad única institucional para conducir el proceso de rehabilitación.
- Existencia de un fuero legal especial que ampara jurídicamente la acción de la institución.
- Capacidad para planificar el territorio estratégica e integralmente.
- Descentralización de los recursos financieros generados en el Centro Histórico.
- Disposición de un fondo inmobiliario propio.

Hoy la Oficina del Historiador cuenta con esa estructura que garantiza la realización del ciclo completo de la recuperación patrimonial –en dependencia de la magnitud de la inversión– mediante los siguientes pasos:

- Planeamiento urbano según el Plan de Desarrollo Integral (PEDI)
- Estudio de factibilidad de la inversión
- Planificación de los recursos financieros
- Tarea de inversión y de proyección
- Solicitud de uso de suelo al Plan Maestro
- Solicitud de microlocalización a la autoridad de Planificación Física
- Elaboración de ideas preliminares de arquitectura y del proyecto básico

- Planificación, contratación y compra de suministros
- Evaluación y aprobación de ideas preliminares y del proyecto básico en Comisión de control de intervenciones y órgano de la Comisión Provincial de Monumentos
- Elaboración del proyecto ejecutivo
- Solicitud oficial de licencias de obra, ambiental, sanitaria y otras establecidas
- Ejecución *in situ* de la obra
- Administración y/o explotación del inmueble recuperado

Para cumplimentar este ciclo, cuenta con un conjunto de direcciones especializadas, departamentos y empresas, capaces de conducir el proceso desde la planificación integral estratégica en su sentido ambientalista más amplio (economía-sociedad-territorio-hábitat) hasta la recuperación física de inmuebles y espacios urbanos, comprendida la organización y conducción del proceso inversionista que lo garantiza. Asimismo, se cuenta con la capacidad para desarrollar un fuerte programa sociocultural y económico, en virtud de fomentar el desarrollo humano en su concepto más abarcador. Finalmente, la estructura actual garantiza también la administración del sector turístico, inmobiliario y terciario para la captación de recursos financieros.

Para un acercamiento a la comprensión del modelo de gestión aplicado, las instituciones principales de la Oficina del Historiador se agrupan en cuatro grandes grupos: las garantes del cumplimiento y aplicación de las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Integral, las garantes de la proyección sociocultural, las garantes de la obtención y administración de recursos financieros y las garantes de la rehabilitación física.

Esta agrupación no se corresponde exactamente con las subordinaciones administrativas de la institución, sino que responde a la lógica de las principales competencias que desarrollan. A continuación, se exponen las funciones principales de las entidades garantes del proceso de recuperación de la Zona así como sus interacciones:

ENTIDADES GARANTES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZONA PRIORIZADA PARA LA CONSERVACIÓN.

Siendo la cultura de un pueblo la más genuina expresión de la identidad nacional, ella ha sido y sigue siendo el centro de la labor de la Oficina del Historiador. El desarrollo de un proceso de rehabilitación autofinanciado se da precisamente, en un contexto donde la cultura deviene su principal valor, por lo que desde ella se organiza un proceso que vincula conceptos de políticas del desarrollo integral, mecanismos de recuperación autofinanciada y el desarrollo cultural que exige su conducción con un Plan de Desarrollo Integral.

La expresión de dicho Plan en el territorio se da, básicamente, a través del Plan de Inversiones para recuperar el uso más eficiente de su valioso patrimonio físico y de un Programa Sociocultural que desarrolle y enaltezca el patrimonio intangible.

Es fundamental, pues, la relación que debe existir, a nivel macro estratégico entre tres instituciones del aparato central de la Oficina del Historiador: el Plan Maestro, la Dirección General Económico-Administrativa y la Dirección de Patrimonio Cultural, pilares en la conducción del proceso, de conjunto con el Consejo de Dirección.

Plan Maestro: Es el responsable de dictar las pautas del desarrollo a través del llamado Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI), tanto en el ámbito físico como en el social, y de concertar las diversas estrategias territoriales, sectoriales y de desarrollo socioeconómico, garantizando que se cumplan las políticas y los principios que rigen la rehabilitación de la Zona Priorizada para la Conservación. Uno de sus papeles fundamentales es, por tanto, articular y facilitar la interacción entre los grupos garantes antes mencionados, así como ser el espacio de concertación para los actores externos con incidencia en el desarrollo de la Zona. El Plan Maestro coordina también relaciones con la cooperación internacional, como fuente de recursos que apoya el desarrollo en su concepto más integrador.

Dirección General Económico Administrativa: Es la entidad recaudadora de todos los recursos financieros en el territorio, provenientes básicamente de la explotación del sector terciario, y del pago de impuestos. También gestiona otras fuentes de obtención de

recursos financieros a partir de los créditos de la banca cubana y de la promoción de negocios con entidades extranjeras. Es decir, controla y administra los recursos financieros y además los recursos humanos de la institución.

Dirección de Patrimonio Cultural: Recupera y preserva la memoria histórica cultural de la ciudad de La Habana, y en particular de su Centro Histórico, a través de la investigación histórica, patrimonial y arqueológica. Planea, dirige y ejecuta las labores que propician el desarrollo de la vida espiritual y cultural de los ciudadanos y propicia la divulgación y el conocimiento de la historia y la cultura de la Nación. Además, desarrolla acciones comerciales relacionadas con la recuperación de tradiciones, que permiten el autofinanciamiento de la tarea sociocultural.

Consejo de Dirección: Es el órgano de dirección y consulta fundamental en el examen y toma de decisiones sobre los asuntos de mayor importancia para el desarrollo del territorio y de las competencias que le han sido reconocidas. Analiza y aprueba el Plan de Desarrollo Integral, el Plan de Inversiones y el presupuesto de la Oficina para asegurar el cumplimiento de las políticas de conservación y restauración de la Zona Priorizada. Estudia y aplica, además, la reglamentación interna y externa en el desarrollo de las responsabilidades de la entidad.

ENTIDADES GARANTES DE LA PROYECCIÓN SOCIO-CULTURAL

Dirección de Patrimonio Cultural: Es la encargada de dirigir las funciones relativas al Museo de La Ciudad, entre ellas, el resguardo de valiosas colecciones, exponentes tanto de la historia nacional como de la memoria del propio Palacio de los Capitanes Generales; a su Biblioteca, donde pueden ser consultadas las mejores obras de la historia de Cuba; a su Archivo, que guarda las actas capitulares del Ayuntamiento de la Ciudad desde 1550, y a su Fototeca, con millares de imágenes sobre temas de diverso interés histórico cultural. También tiene a su cargo el Museo de Arte Colonial y el sistema de Casas Museo, al que se le ha incorporado el proyecto: "Aula y Museo", que nació ante la necesidad de mejorar las condiciones ambientales de las escuelas primarias del municipio, y que vincula los niños al proceso de reanimación. Estas aulas se ubicaron en diferentes espacios de las casas museos. De manera estable y al igual que en el resto de las escuelas del municipio, los niños reciben útiles escolares, merienda y juguetes, y participan de un programa

cultural que les instruye en historia local y especificidades sobre las colecciones temáticas del museo en un entorno favorable a su formación.

La *Dirección de Patrimonio Cultural* junto al *Plan Maestro*, trabaja con las amas de casa, jubilados y trabajadores por cuenta propia, con el fin de recuperar tradiciones, como la hermandad de Bordadoras y Tejedoras de Belén, Carpinteros, Zapateros de La Habana Vieja y Congregación de Plateros San Eloy, en cuyos casos la Oficina del Historiador propicia los materiales e instrumentos de trabajo para desarrollar labores en beneficio de la comunidad y del colectivo.

Otra novedad es la atención a los adultos mayores, en los clubes de abuelos organizados y controlados por los policlínicos de la comunidad y en coordinación con éstos los adultos mayores son atendidos diariamente, con un aporte a su alimentación y la incorporación a grupos de psico-danza, crítica cinematográfica y otras actividades.

También desarrolla un sistema de apoyo a servicios culturales y recreativos. Por ejemplo en la antigua iglesia y convento de San Francisco de Asís, se ha creado una sala de conciertos, sede de una agrupación femenina de la más alta calidad artística: la "Camerata Romeu". Próximamente comenzará a funcionar un conservatorio para jóvenes y una biblioteca de música hispanoamericana; la rehabilitación del Anfiteatro de La Habana con ricos programas culturales, circo, cine, concierto y teatro para niños y jóvenes y un parque de diversiones aledaño; la Ludoteca, y la Iglesia de Paula, para sala de audiciones musicales, donde radica el grupo de música medieval y renacentista "Ars Longa". Las propias calles y los espacios ya rehabilitados sirven de escenario al Encuentro Callejero de Danza Contemporánea, evento anual que dinamiza la cultura a escala urbana. Todo ello conforma un universo de trabajo dirigido a la comunidad.

La *Casa Estudiantil "José de la Luz y Caballero"* con un programa cultural para niños y jóvenes en el que se incluyen 20 talleres para potenciar capacidades y canalizar inquietudes, y en los cuales se educan y adquieren conocimientos de artes plásticas y aplicadas, patrimonio, danza, literatura, ecología, filatelia, entre otras manifestaciones. A estas actividades asisten niños de seis escuelas primarias y cuatro escuelas secundarias básicas de éste y otros municipios. Además se desarrollan cinco Clubes UNESCO, en dos de los cuales se trabaja con niños que padecen Síndrome de Down.

Departamento de Asuntos Humanitarios: Atiende directamente problemáticas sociales de cierta complejidad, no sólo en el Centro Histórico, sino a escala de la ciudad. Apoya económicamente y respalda a instituciones de salud, familiares de mártires y personalidades.

La Escuela Taller “Gaspar Melchor de Jovellanos”: Forma jóvenes de entre 18 y 21 años, en oficios de albañilería, carpintería, pintura de obra, cantería, forja, vidriería, electricidad, plomería, escayola, jardinería, restauración de pintura mural y arqueología. Una vez graduados, pueden incorporarse a la Empresa de Restauración de Monumentos o a la Constructora Puerto de Carenas. La escuela fue fundada en 1992 como parte del convenio de colaboración entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Oficina del Historiador, para rescatar los oficios de la restauración. En la actualidad se desarrolla el quinto ciclo formativo, lo cual equivale a garantizar fuente de trabajo a un grupo numeroso y necesitado de nuestra población.

La Agencia Empleadora: Conformar la bolsa de trabajo relacionada con la actividad de la Oficina, haciendo énfasis en la fuerza laboral que reside en los municipios de La Habana Vieja y Centro Habana. Una vez que se selecciona el personal, la Agencia lo capacita.

La Oficina del Historiador, a través de todas sus entidades, coopera en la solución de algunos servicios deficitarios a la población en el territorio; ejemplo de ello es la inauguración de una biblioteca pública, la recuperación del antiguo Convento e Iglesia de Belén para residencia de ancianos y hotel de la tercera edad, que será atendido por la Orden religiosa de las Hermanas de la Caridad.

Se rehabilitó un centro Materno-Infantil para la atención especializada a embarazadas con riesgos durante su gestación y a los recién nacidos del municipio. Además se inauguró el Centro Geriátrico Santiago Ramón y Cajal en la calle Oficios, con servicios especializados y de rehabilitación al adulto mayor. Desde 1999 funciona el Centro de Rehabilitación Integral para la Edad Pediátrica “Senén Casas Regueiro”, dedicado a la rehabilitación integral de niños con parálisis cerebral y otras enfermedades degenerativas.

La Oficina participa, junto al gobierno municipal, en el Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL), proyecto de cooperación multilateral que, liderado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de Naciones Unidas de Servicios a Proyectos (UNOPS), junto al Gobierno italiano, plantea la cooperación descentralizada entre ciudades, con el objetivo de influir en la mejora de los servicios a la población local, dirigida especialmente a los grupos vulnerables.

Para la difusión de su labor y el conocimiento de las últimas investigaciones y proyectos, así como para contribuir a elevar el nivel cultural en general, la Oficina cuenta con un Grupo de publicidad y una revista propia: Opus Habana. La emisora Habana Radio, que transmite desde la Lonja del Comercio por los 106,9 FM, desde su fundación en enero de 1999, potencia una relación inédita hasta el momento con los habitantes del Centro Histórico y cuenta con el aporte de reconocidos profesionales del medio, especialistas en Ecología y Medio Ambiente, Arte y Literatura, Seguridad Ciudadana, Ciencias Políticas y Económicas, Historia, Patrimonio y Restauración. Existen varios espacios de participación popular en asuntos de salud, adultez, los jóvenes y su entorno, el conocimiento científico, las problemáticas sociales y la infancia.

Entidades garantes de la proyección socio - cultural

Museo de la Ciudad: Entre sus valiosas colecciones, esta institución posee el fondo de libros raros y valiosos de los siglos XVI-XIX, así como legajos completos de familias cubanas y otros documentos de inapreciable valor, incluyendo los primeros daguerrotipos hechos en Cuba.

Instalaciones culturales: 26 Museos y galerías.

7 Centros culturales y salas de concierto

El Aula en el Museo: Se benefician con éste proyecto, unos 1 000 niños, en cada curso escolar.

Casa estudiantil "José de la luz y Caballero": beneficiados 56 532 niños y adolescentes en 26 talleres de creación y 5 clubs UNESCO.

Escuela Taller "Gaspar Melchor de Jovellanos": Ha graduado más de 500 jóvenes desde su creación en 1992.

Agencia Empleadora: Nivel de ocupación de la población residente en las dependencias de la Oficina del Historiador en diciembre de 2000:

Total: 6 960 trabajadores

Residentes en el Municipio La Habana Vieja o municipios vecinos: 49,9 %

- Mujeres: 34 %
- Directivos: 35 % mujeres y 65 % hombres
- Técnicos: 59 % mujeres y 41 % hombres

Programa del adulto mayor: beneficiados con los museos y casas museos, 11 947 ancianos.

Biblioteca pública: Un fondo bibliográfico de 100 000 ejemplares; 85 000 usuarios en un año.

Actividad cultural en un año:

- 300 000 conciertos.
- 296 conferencias
- 2000 exposiciones

ENTIDADES GARANTES DE LA ADMINISTRACIÓN Y GENERACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Dirección General Económico Administrativa: Existen diversas modalidades por las cuales la Oficina del Historiador obtiene recursos financieros, algunas externas al territorio, otras generadas por la administración de sectores específicos, a cargo de las entidades de la institución.

Lo generado al interior del territorio proviene en gran medida de la explotación del turismo, es decir, la red hotelera y extrahotelera asociada a él, cuya administración es realizada por la Compañía Habaguanex S.A.; el sector inmobiliario, dedicado al alquiler de viviendas de medio y alto estándar, espacios de oficina, locales comerciales y gastronómicos, de almacén y estacionamiento, así como la prestación de servicios asociados varios es responsabilidad de la inmobiliaria Fénix S.A.; el cobro de contribuciones a instituciones productivas radicadas en el territorio, así como el control de las importaciones y exportaciones, lo realizan entidades subordinadas a la Dirección General Económico Administrativa.

La cultura también genera sumas importantes bajo la óptica de hacer sostenible su propio desarrollo, sin comprometer los recursos del ingente Plan de Inversiones. Los principales actores en este contexto son la Dirección de Patrimonio Cultural y la Organización Económica del Museo de la Ciudad, los cuales obtienen los recursos financieros a partir de la prestación de una serie de servicios especializados (conferencias, asesorías, archivo, biblioteca y fototeca), el cobro de la entrada a los museos, la red de comercios especializados, así como la venta de publicaciones, incluyendo la revista *Opus Habana*.

Las fuentes externas provienen básicamente de la adjudicación de créditos de la banca cubana, las negociaciones de la participación de la inversión extranjera y otras modalidades de crédito, y los recursos provenientes de la cooperación internacional, así como las donaciones. Estas fuentes son gestionadas por la Dirección General Económica Administrativa, el Grupo Negociador y el Plan Maestro respectivamente.

Este nuevo enfoque de la gestión para la recuperación del Centro Histórico ha tenido resultados alentadores. Se puede afirmar que hoy día estamos desarrollando un proceso autofinanciado y sostenible, que ha puesto a prueba la capacidad de dar respuesta a problemas tan complejos como la rehabilitación de áreas patrimoniales manteniendo una clara vocación cultural y social. Se ha comprendido al patrimonio como un activo económico capaz de generar recursos, a partir de una explotación racional del turismo y otras fuentes de producción de riquezas, pero siempre bajo una óptica cultural y de defensa de la identidad nacional.

Pero no son suficientes los recursos, si se tiene en cuenta la magnitud de las dificultades. El deterioro del fondo edificado es tal que el ritmo que ha tomado la recuperación no es suficiente para garantizar la supervivencia de una gran cantidad de edificaciones. El proceso de pérdida es alarmante, cada tres días ocurren dos derrumbes de diversa magnitud, que si bien no significan en su mayoría pérdidas totales, contribuyen a incrementar la situación de alta peligrosidad en que viven sus moradores y la desaparición a la que está sometido un alto porcentaje del valioso patrimonio del territorio.

ENTIDADES GARANTES DE LA ADMINISTRACIÓN Y GENERACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.

El Centro Histórico ha generado utilidades por más de 70 millones de dólares entre 1994 y 2000.

- reinvertido en proyectos productivos: 45% del presupuesto
- destinado a programas sociales y apoyo al Gobierno Municipal: 35%
- contribución a la Nación: 20 %

Habaguanex S. A. administra lo que constituyen el patrimonio más productivo con que hoy cuenta la Oficina del Historiador para la rehabilitación:

- 9 hoteles y hostales con 220 habitaciones; 3 en fase de terminación.
- cinco restaurantes en hoteles y otros trece especializados
- 23 cafeterías
- 10 aires libres
- 5 cremerías y pastelerías
- 59 tiendas

ENTIDADES GARANTES DE LA REHABILITACIÓN FÍSICA.

Varias son las entidades garantes de la rehabilitación física en todas sus etapas, en el proceso inversionista de recuperación y salvaguarda del patrimonio del Centro Histórico.

Inversionista directo:

–Unidad de Inversiones: Gestiona la elaboración de los proyectos técnicos, la contratación de la parte constructora que ejecuta las obras, la contratación de los suministros y equipos para la ejecución de las obras y su habilitación y la administración de los proyectos en general para la obtención de las microlocalizaciones, dictámenes de uso de suelo y del Grupo de control de intervenciones y la Comisión Provincial de Monumentos, licencias de obras, ambiental, de incendios, etc.

Entidad proyectista principal:

–Dirección de Proyectos: Elabora proyectos técnicos de las obras que demanden las inversiones de recuperación en la Zona. Estos proyectos responden a las diversas características de las inversiones (nueva planta, restauración de monumentos,

rehabilitación, reparación o mantenimiento de inmuebles, intervenciones en espacios públicos u otras). Contrata aquellos proyectos especializados en los que no tenga capacidad propia para determinadas inversiones.

Entidad constructora principal:

- Empresa de Restauración de Monumentos.
- Constructora Puerto de Carenas.
- Empresa Mercurio Restauración

Ejecutan las obras constructivas planificadas, independientemente de su naturaleza. El personal tiene un cierto grado de especialización en los oficios de la restauración. Pueden sub-contratar equipos y otras entidades constructoras para la consecución de sus trabajos en diversas obras.



1 CLASE DE ARTES PLÁSTICAS EN UN AULA DEL MUSEO
PLASTIC ARTS CLASSES IN A CLASSROOM IN THE MUSEUM



2 PARQUE INFANTE "LA MAESTRANZA" en la Avenida del Puerto
CHILDREN'S PARK "LA MAESTRANZA" on Avenida del Puerto

3 UN AULA EN EL MUSEO. Clases de primaria
A CLASSROOM IN THE MUSEUM. Primary level classes

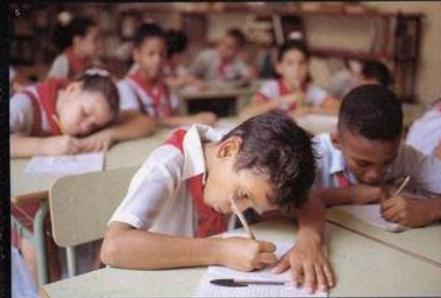


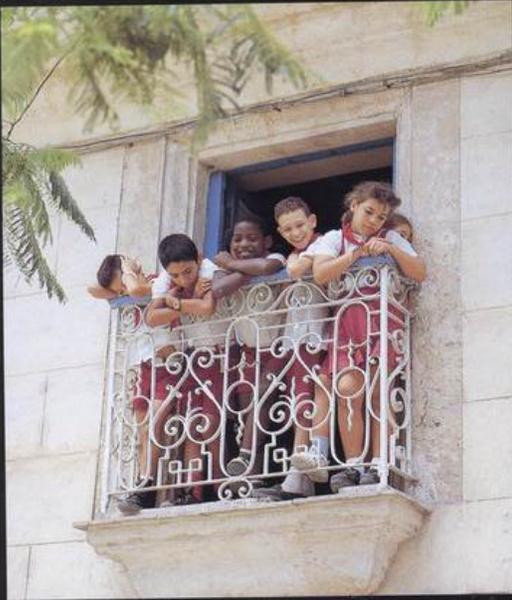
4 ANFITEATRO DE LA HABANA VIEJA tras las labores de rehabilitación
AMPHITHEATRE IN THE OLD HABANA after rehabilitation work



5 UN AULA EN EL MUSEO. Clases de primaria
A CLASSROOM IN THE MUSEUM. Primary level classes

6 PASEOS EN LA PLAZA DE ARMAS
CLUBS AT THE ARMS SQUARE





7 CASA SIBÓN BRUNER en la calle Mercaderes. Niños en las aulas de los museos.
House Sibón Bruner on the street Mercaderes. Children in the classrooms of the museum.

8 CASA DE LA OBERBERGER. Función de títeres para los niños.
House of Oberberger (goddess/thing/silver/submitting). Children's puppet show.

9 SALA DE CONCIERTOS, Basílica Menor de San Francisco de Asís.
Concert hall, Minor Basilica of San Francisco de Asís.

10 BIBLIOTECA DEL CENTRO HISTÓRICO (antigua Casa Calderón), Portada.
The Library in the Historic Center (old Casa Calderón), Front.



Pero no son suficientes los recursos, si se tiene en cuenta la magnitud de las dificultades. El deterioro del fondo edificado es tal que el ritmo que ha tomado la recuperación no es suficiente para garantizar la supervivencia de una gran cantidad de edificaciones. El proceso de pérdida es alarmante, cada tres días ocurren dos derrumbes de diversa magnitud, que si bien no significan en su mayoría pérdidas totales, contribuyen a incrementar la situación de alta peligrosidad en que viven sus moradores y la desaparición a la que está sometido un alto porcentaje del valioso patrimonio del territorio.

But resources alone are not sufficient, if you take into consideration the magnitude of the task. Deterioration is such that the rhythm of recovery is not sufficient to guarantee the survival of a large number of buildings. The process of loss is alarming, every three days there are two collapses of varying degrees, which although they do not represent total losses, contribute to increasing the highly dangerous situation in which the inhabitants live and the disappearance of a high percent of the valuable patrimony of the territory.



RESTAURANTE - BAR "A PRADO Y NEPTUNO" Interior del bar
RESTAURANT - Bar "A Prado y Neptuno" Interior of the restaurant

ENTIDADES GARANTES DE LA ADMINISTRACIÓN Y GENERACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.

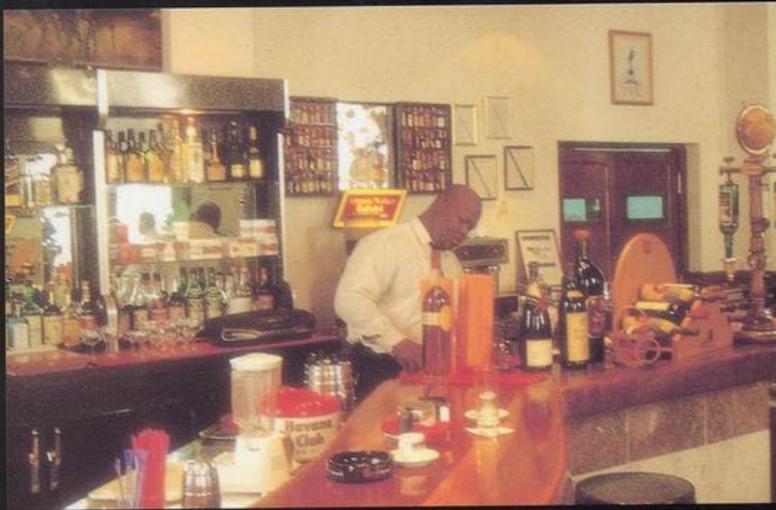
- El Centro Histórico ha generado utilidades por más de 70 millones de dólares entre 1994 y 2000.
 - reinvertido en proyectos productivos: 45% del presupuesto
 - destinado a programas sociales y apoyo al Gobierno Municipal: 35%
 - contribución a la Nación: 20 %
- Habaguanex S. A. administra lo que constituyen el patrimonio más productivo con que hoy cuenta la Oficina del Historiador para la rehabilitación:
 - 9 hoteles y hostales con 220 habitaciones; 3 en fase de terminación.
 - cinco restaurantes en hoteles y otros trece especializados
 - 23 cafeterías
 - 10 aires libres
 - 5 cremerías y pastelerías
 - 59 tiendas

GUARANTOR ENTITIES FOR THE ADMINISTRATION AND GENERATION OF FINANCIAL RESOURCES

- The Historic Centre generated resources totalling more than 70 million dollars between 1994 and 2000.
 - reinvested in productive projects: 45% of the budget
 - aimed at social programmes and support to Municipal Government: 35%
 - contribution to the Nation: 20 %
- Habaguanex S. A. administers what makes up the most productive patrimony currently at the disposal of the Office of the Historian for rehabilitation, namely:
 - 9 hotels and hostels with 220 rooms; 3 being terminated.
 - Five restaurants in hotels and another three specialist.
 - 23 cafeterias
 - 10 open air
 - 5 patisseries
 - 59 shops

CENTRO COMERCIAL "HARRY'S BROTHERS", INTERIOR
COMMERCIAL CENTER "HARRY'S BROTHERS", INTERIOR





1 CAFÉ DEL MERCADO en la Plaza de San Francisco. Interior del bar
CAFÉ DEL MERCADO. Interior of the bar.

2 CAFÉ DEL MERCADO en la Plaza de San Francisco. Del interior hacia la Plaza
CAFÉ DEL MERCADO IN THE PLAZA DE SAN FRANCISCO. FROM THE INTERIOR TOWARDS THE SQUARE.

3 CAFÉ DEL ORIENTE en la Plaza de San Francisco. "En el inmueble de Oficios esquina Amargura recientemente ha sido abierto el Café del Oriente, una de las intervenciones más elegantes del conjunto, que convirtió un vetusto taller de calzado en un espléndido sitio para disfrutar el entorno inigualable de la Plaza de San Francisco de Asís".

⁶ *Alfaro, María del C.*

CAFÉ DEL ORIENTE IN THE SQUARE PLAZA DE SAN FRANCISCO

"In the Tailor's building on the corner of Amargura the cafeteria "Café del Oriente" has recently been opened. It is one of the most elegant interventions in the area and has converted a very old footwear workshop into a splendid place to enjoy the incomparable atmosphere of the Plaza de San Francisco de Asís".

⁶ *Alfaro, María del C.*

4 HOTEL FLORIDA EN LA CALLE ORENSE. Patio interior
HOTEL FLORIDA ON THE STREET ORENSE. Interior courtyard



5. EL PLAN MAESTRO

5.1 CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO

El Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja surgió ante la perspectiva de desarrollo del Centro Histórico, y la necesidad de crear una entidad que agrupara a todos aquellos que detentaban responsabilidad sobre él. Se fundó en diciembre de 1994, a instancias de la Oficina del Historiador de la Ciudad, con el objetivo de estudiar, a diversas escalas, la problemática del Centro Histórico y sus fortificaciones, así como dictar las estrategias más convenientes para su recuperación. A este empeño se sumó la Agencia Española de Cooperación Internacional, facilitándole en sus inicios asesoría y financiamiento para el equipamiento tecnológico.

Por primera vez el Centro Histórico dispuso de un Plan Maestro, con un equipo multidisciplinario que ha enfocado su proyección, abarcando las especialidades de urbanismo, arquitectura, geografía, sociología, sicología, historia, economía y finanzas, derecho, gestión urbana, cibernética, comunicación, y la participación de profesionales de diversas entidades que tradicionalmente han trabajado en el planeamiento del territorio, tales como el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología, y las instituciones nacional, provincial y municipal de Planificación Física. El Plan Maestro cuenta también con la colaboración de varias facultades universitarias y centros de investigación.

Se han realizado investigaciones que han servido como herramientas para la toma de decisiones, entre ellas un Diagnóstico sobre el transporte y la red vial, por el Instituto de Investigaciones del Transporte, a solicitud del Plan Maestro; una simulación que estudia el tráfico en el territorio; la compilación de datos existentes sobre las redes técnicas; el catálogo de edificaciones; dos Censos de Población y Vivienda (octubre de 1995 y mayo de 2001) en coordinación con la Oficina Nacional de Estadística, y dos Encuestas de opinión social (1995 y 1999). Se dispone además de un equipo editorial que facilita la comunicación y tiene a su cargo la publicación de documentos con los resultados de este trabajo.

5.2 IDENTIDAD

A partir de la misión y competencia de la Oficina del Historiador, y teniendo en cuenta la concepción inicial y el criterio de sus auspiciadores y asesores, el Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja se define como un órgano de dirección metodológica y de información, de control y coordinación dedicado a fijar las pautas del desarrollo integral de la *Zona priorizada para la conservación y de alta significación para el turismo*; una entidad de consultoría y referencia en los campos de la información y especialidades relativas a la rehabilitación física y socioeconómica, y un espacio de concertación para los actores que ejercen influencia sobre ella.

5.3 FILOSOFÍA

El Plan de Desarrollo Integral para el Centro Histórico La Habana Vieja contempla vías para su sustentabilidad, a partir de concebir esta zona de alto valor, como un sistema de relaciones cuyas partes o subsistemas requieren revitalización y/o adecuación, criterios que condicionan la necesidad de lograr un desarrollo integral y, por tanto, otorgar igual prioridad en lo relativo al medio social, económico y físico, mediante un planeamiento participativo.

En lo social, las acciones se dirigen al apoyo del trabajo comunitario, en interés de satisfacer las necesidades de los pobladores, y a potenciar su capacidad para la autotransformación de condiciones de vida y entorno familiar. Sus habitantes devienen beneficiarios y protagonistas de la revitalización que acontece en el área fundacional de la ciudad. El Plan Maestro facilita los procesos.

Son basamentos de nuestra filosofía, el dinamizar la economía local mediante una gestión más eficiente, modificar el perfil de la *zona priorizada para la conservación*, con la diversificación de las actividades y la variación paulatina de la estructura mediante la aplicación de esquemas de cogestión, que favorezcan la participación de los pobladores en la sostenibilidad del proyecto, e identificar los criterios de eficiencia con la naturaleza del Plan, en atención a los subsistemas del Centro Histórico, entre otros.

Además el Plan maestro es la entidad encargada de elaborar el *Plan de restauración y desarrollo integral de la zona priorizada para la conservación y de alta significación para el turismo* también denominado PEDI, así como de su concertación y del control de su ejecución. Finalizado el proceso de consenso ciudadano e institucional, y una vez validado por los actores, se le otorgará carácter de ley.

5.4 CONCEPTUALIZACIÓN

El Plan Maestro establece principios a partir de los conceptos que han definido su filosofía:

Dinamismo: Actuar permanentemente en la gestión cotidiana del Plan, en cada paso del proceso de revitalización.

Flexibilidad: Adaptarse a la realidad ante circunstancias variables.

Concertación: Conciliar con los diversos actores, de manera tal que se produzca una apropiación de los postulados del Plan.

Operatividad: Dar respuesta inmediata y eficiente a las demandas cotidianas.

Continuidad: No limitarse a la producción de un documento, sino a la permanente producción de instrumentos que perfeccionen el trabajo.

Integralidad: Actuar tanto en el ámbito físico como en el social, el económico y el legal.

Participación: Intervención de todos los ciudadanos y las entidades con influencia en el territorio.

Gestionabilidad: Proponer qué hacer y cómo hacerlo a partir de diversas alternativas.

Ambientalista: Garantizar un desarrollo sostenido y sustentable a partir de la explotación de medios propios, sin comprometer el desarrollo futuro.

Contemporaneidad: Mediante la aplicación de las técnicas más avanzadas de planificación y de la informática aplicada.

5.5 ALCANCE

Las relaciones del Plan Maestro son abiertas al resto de las áreas de la Oficina, incluyendo su sistema empresarial, ya que sus formulaciones e información acumulada, así como la escala de su trabajo y proyección, abarcan todo el espectro que la conforma. Sus nexos externos también son abiertos, pues desarrolla un trabajo vinculado a otras instituciones relacionadas con la información y el patrimonio, y diversas instancias de la

planificación y el gobierno. Asimismo se vincula y relaciona con múltiples instituciones internacionales para el intercambio en las materias que le son afines.

5.6 FUNCIONES

–Elaborar y controlar la ejecución del PEDI, el cual comprende el Plan Estratégico, el Plan de ordenamiento territorial, urbano y socioeconómico (Plan General, Planes Parciales y de detalle, Planes y Proyectos Especiales y Planes de Redes de Infraestructura).

–Caracterizar, diagnosticar y estructurar el territorio y estudiar a diversas escalas, y con enfoque interdisciplinario, la problemática de la Zona.

–Proponer las políticas, estrategias y regulaciones para la salvaguarda, recuperación y el desarrollo de la Zona, desde el punto de vista urbano, arquitectónico y socioeconómico.

–Ejercer la gestión del Plan de Desarrollo Integral de la Zona, que comprende usos de suelo, gestión de locales e inmuebles a favor de la Oficina, y ejercer el control del territorio.

–Controlar que toda acción constructiva esté dentro de los requerimientos del Plan Maestro y de uso de suelo en el territorio.

–Participar en la elaboración de los lineamientos para la confección del Plan de inversiones de la Oficina.

–Gestionar financiamiento para planes y programas de desarrollo urbano y socioeconómico.

–Coordinar la cooperación internacional.

–Implementar, coordinar y controlar el Sistema de Información Territorial en la Zona.

–Brindar información, consultoría y asesoría necesaria para la ejecución de programas y proyectos de restauración y conservación de la Zona Priorizada.

–Divulgar la labor restauradora en la Zona, ofrecer cursos, conferencias, recorridos especializados y otras actividades encaminadas a la difusión de la mencionada labor.

–Auspiciar, coordinar, evaluar y dirigir proyectos socioeconómicos propuestos por la Oficina o derivados de la colaboración, con entidades nacionales e internacionales.

–Producir información general, acorde a su competencia y atribuciones, sobre diferentes soportes, tanto para la gestión de planes, programas y proyectos como para la promoción de la labor del Plan Maestro y de la Oficina en general.

–Establecer, en el marco de su competencia y atribuciones, relaciones con actantes externos a la Oficina, tanto a este nivel local, como provincial y nacional.

-Establecer relaciones con instituciones afines en el ámbito nacional e internacional, para el intercambio de experiencias y objetivos académicos y docentes.

5.7 OBJETIVOS DE TRABAJO

1. Elaborar el Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI)
2. Gestionar el Plan.
3. Coordinar la cooperación internacional.
4. Desarrollar investigaciones específicas.
5. Desarrollar los medios para diseminar la información relacionada con el Plan Maestro y el modelo de gestión que desarrolla la Oficina del Historiador.
6. Implementar y desarrollar el Sistema de Información Territorial.
7. Impulsar la capacitación.
8. Perfeccionar la administración y la secretaría.

5.8 ESTRUCTURA

Está conformada por un equipo multidisciplinario e interdisciplinario, integrado por tres grupos con funciones delimitadas, subdivididas en áreas y equipos permanentes que asumen las principales líneas de trabajo. Cuando es necesario, se crean equipos temporales, integrados por profesionales de las distintas divisiones y de otras estructuras internas de la Oficina o de instituciones afines, para encargarse de la implementación y ejecución de proyectos de índole diversa. Estos equipos de trabajo están compuestos por especialistas, técnico medios y recién egresados universitarios, en condición de adiestrados.

Las áreas y grupos del Plan Maestro son las siguientes:

5.8.1 GRUPO DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL:

Responde por la realización del Plan de Desarrollo Integral, es decir, el planeamiento socioeconómico y estratégico de la *zona priorizada para la conservación y de alta significación para el turismo*, y lleva adelante los mecanismos de gestión y control que permiten hacerlos viables, facilita la promoción de proyectos y la producción de diferentes

instrumentos que permiten obtener un plan flexible; presta asesoría, capacitación y servicios de consultoría especializada en las materias que desarrolla.

Para ello redacta el Plan Estratégico y el Plan de Ordenamiento territorial, urbano y socioeconómico. Se encarga de dirigir la elaboración de los planes general, parciales, sectoriales y proyectos especiales. Lo anterior requiere diversos inventarios que permiten perfeccionar los instrumentos reguladores. Define y actualiza las declaraciones de grados de protección de las edificaciones. Atiende y planifica lo referido a las redes técnicas de infraestructura y de la red vial y el transporte. Auspicia y conduce metodológicamente proyectos piloto de rehabilitación integral en el territorio.

Se responsabiliza con la gestión del suelo, y determina su uso más eficiente, desde los puntos de vista económico y social. Estudia el suelo como activo económico. Atiende el potencial de desarrollo y las demandas de los diversos inversionistas; desarrolla los estudios prospectivos que facilitan la toma de decisiones; realiza el control y fiscalización de las acciones de arquitectura y el uso de suelo que se lleven a cabo o se pretende desarrollar por cualquier persona natural o jurídica dentro de la *Zona priorizada para la conservación y de alta significación para el turismo*.

Auspicia, coordina, evalúa y asiste técnicamente los proyectos de corte socioeconómico propuestos por la Oficina, en virtud de sus estrategias de desarrollo, y los de la población residente, universidades e instituciones nacionales e internacionales. Desarrolla investigaciones sociales, económicas, históricas y legales; e implementa la capacitación sobre los temas mencionados, que requieran las estructuras de la Oficina y demás actores relacionados con el territorio, incluyendo sus pobladores. También elabora diagnósticos y estrategias de solución y desarrollo, relativas al medio social y económico. Coordina y asesora acciones para el planeamiento participativo.

Además realiza gestión de financiamiento para proyectos de corte socioeconómico, y comparte, con la Dirección Económica de la Oficina del Historiador, la responsabilidad en el control de los fondos destinados a la ejecución de los mismos. En representación de la Oficina, ejerce la función de control de las instituciones de los servicios comunitarios, y culturales recreativos que creados bajo su auspicio. Se encarga de prestar servicios de

consultoría en temas sociales, económicos, históricos y legales a la Dirección de la Oficina, a su estructura y a los terceros interesados.

Asesora y sirve de consultor a la dirección de la Oficina y a su estructura, en la aplicación consecuente de sus competencias y atribuciones; evalúa los proyectos de corte socioeconómico, urbanístico, cultural y comercial que asume la Oficina mediante estudios de factibilidad económica y legal, para asegurar la viabilidad de los mismos; elabora contratos, convenios de colaboración y cualquier otro instrumento jurídico que regule las relaciones entre los miembros de la estructura de la Oficina y otros sujetos; redacta los cuerpos normativos que definan el alcance de la Oficina, y las disposiciones a observar por los terceros actuantes en el territorio. Asume funciones de mediador en casos conflictivos, en cuanto a la interpretación o ejecución de instrumentos jurídicos.

Por último asume la investigación histórica; realiza estudios sobre la historia oral y social de los pobladores de la zona; coordina las relaciones con universidades y centros de investigación, con el fin de establecer convenios de colaboración y apoya la gestión editorial de la Oficina.

5.8.2 CENTRO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

El centro es una entidad de referencia y consulta que facilita la toma de decisiones para la gestión, administración, y estudios de factibilidad, y para la ejecución de programas y proyectos. Sus servicios están a disposición de las necesidades del planeamiento, restauración, inversiones y estrategias de la Oficina del Historiador; el desarrollo socioeconómico del territorio, y de los requerimientos de las entidades y profesionales vinculados a las zonas de valor patrimonial.

Es el encargado de recibir, procesar, almacenar, recuperar y divulgar la información sobre la restauración en la *zona priorizada para la conservación y de alta significación para el turismo*, generada por el Plan Maestro, otras entidades de la Oficina del Historiador, y la administración local y colaboraciones y/o convenios con otras instituciones.

Lo conforma tanto el fondo clásico de información relacionada con los temas afines, así como una base de datos relacionales, compuesta por la base de datos alfanuméricas, la base cartográfica y la base de imágenes, todo lo cual se relaciona a través de un potente

instrumento que permite, a escala automatizada, el manejo rápido e integrado de grandes volúmenes de datos, con el fin de brindar información geo-referenciada en salidas informatizadas completas y su constante actualización, el sistema de información territorial.

También brinda servicios de información y referencia mediante libros, revistas, catálogos, folletos, y tesis e investigaciones. Contará con servicios automatizados para consultas a nivel de usuario de las salidas del Sistema de gestión medioambiental de La Habana Vieja, servicios informativos con los resultados de las diferentes investigaciones realizadas por el Plan Maestro y por todas las entidades implicadas en el proceso de revitalización del Centro Histórico, y conexión a los servicios de INTERNET.

Está compuesto por el Sistema de gestión medioambiental de La Habana Vieja; Registro automatizado de población, y la Unidad informática. Este grupo implementará y controlará el registro de la población residente que tiene como fin el de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida. Cuenta con una unidad Informática, encargada de la administración de sistemas, servicios técnicos y creación de productos automatizados, así como la gestión de los servicios INTRANET del Plan Maestro y la conexión a INTERNET.

5.8.3 EDICIONES Y DISEÑO

Es el grupo responsabilizado en producir los trabajos realizados por el Plan Maestro, para lo que debe elaborar diversos productos informativos tanto en los soportes tradicionales como en los informáticos. También debe atender de forma especializada los medios de comunicación, especialmente la emisora Habana Radio.

Por otra parte es el encargado de la publicación de libros que se correspondan con el perfil de la Colección "ARCOS" del Grupo Editorial BOLONA de la Oficina del Historiador.

6. ESTRATEGIA INTEGRAL DE RESCATE EN EL CENTRO HISTÓRICO

6.1 ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

Determinadas estrategias de acción en el Centro Histórico, se habían formulado desde la creación del Plan Maestro en diciembre de 1994, tomando como base los innumerables estudios preexistentes. Esta vez se reúnen en un documento único y actualizado. El nuevo diseño de la Estrategia Integral de Rescate para el Centro Histórico, particulariza y expresa localmente los propósitos y objetivos que deberán cumplirse según la Misión del PEDI. En ella se especifican las trayectorias que deberán seguirse en la Zona para el logro de su rescate y revitalización. Fue necesario estructurar conceptualmente las acciones que viene realizando la OHCH en el Centro Histórico desde 1993, donde se ha combinado la rehabilitación física del patrimonio histórico con la regeneración socioeconómica del territorio.

De igual manera, existen numerosos estudios sobre la ciudad en la última década, fundamentalmente la Estrategia Económica y Social para La Habana, que vio la luz en 1996, y ya transcurre su segundo Plan 2001-2003. Ésta incluye como área priorizada y como proyecto de gran impacto nacional, todo el proceso que se desarrolla en el Centro Histórico.

La Estrategia que ahora presentamos, se basa fundamentalmente en los siguientes elementos:

- Plan de Desarrollo Integral (PEDI). Avance. Centro Histórico La Habana Vieja / Plan Maestro, Oficina del Historiador / La Habana, 1998.
- Desafío de una Utopía, Una gestión integral para la recuperación del Centro Histórico de La Habana / Ciudad – City, COAVN y Ediciones Boloña / La Habana, 1999.
- Documentos internacionales sobre planes estratégicos y de ordenamiento territorial en los archivos del Plan Maestro.
- Experiencias del proceso de recuperación del Centro Histórico de La Habana en su etapa 1998-2001, discusiones colectivas en actividad interdisciplinaria y evaluación de los resultados de la gestión del la OHCH y el Plan Maestro.
- Experiencias de los procesos de elaboración de: Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanístico en el municipio Habana Vieja.
- Diagnóstico según Mapa de Riesgos / Recursos. Líneas Directrices del municipio Habana Vieja para el Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL)

- Consultas directas con funcionarios del Gobierno municipal y de entidades de la OHCH.

Constituye, por tanto, una actualización y, a la vez, una reformulación de los escenarios actuales y futuros y las estrategias que deberán seguirse en cada uno de los principales componentes de la gestión urbana que interactúan en la zona de estudio.

Se procedió a utilizar un esquema metodológico que incluye el Diagnóstico DAFO, la Misión del Plan, el Escenario Conveniente al 2010, las Políticas Generales, los Objetivos Estratégicos por cada uno de los grandes componentes de la gestión, sus lineamientos estratégicos y las metas.

La Estrategia para el Centro Histórico, se enfocó atendiendo a los siguientes componentes de la gestión urbana:

1. Recuperación física de la estructura urbana patrimonial.
2. Desarrollo económico
3. Desarrollo de la Función Terciaria (turismo, inmobiliarias y servicios metropolitanos)
4. Vivienda
5. Rehabilitación participativa
6. Servicios al hábitat (equipamiento comunitario)
7. Redes infraestructurales
8. Desarrollo cultural
9. Cooperación internacional
10. Medioambiente y sostenibilidad

6.2 DIAGNÓSTICO DAFO

DEBILIDADES:

- Alto grado de deterioro del medioambiente urbano y el conjunto arquitectónico en una parte considerable de la zona (más del 66 %). Presencia de usos incompatibles en algunos sectores.
- Hábitat caracterizado por malas condiciones de vida en la mayoría de las áreas residenciales, déficit cuantitativo y cualitativo de los servicios básicos, sobreuso de una parte de los inmuebles dedicados a viviendas, alto índice de población albergada.
- Débil articulación de instrumentos de planeamiento, gestión y control, para enfrentar la dinámica inversionista.

- Insuficiente desarrollo de la economía local por la vía de los residentes.
- Falta de experiencia en procesos participativos.
- Alto deterioro de las redes de infraestructura.

FORTALEZAS:

- Conservación de la estructura urbana y los valores patrimoniales tangibles e intangibles del Centro Histórico.
- Existencia de programas de atención social.
- Existencia de una estructura organizativa institucionalizada de la OHCH
- Desarrollo de una dinámica económica estatal descentralizada y, a la vez, concentrada en la zona, que ha permitido en buena medida el autofinanciamiento acelerado del proceso de rehabilitación física y regeneración socioeconómica.
- Reconocimiento de los valores de Centro Histórico por parte de la población local y de la ciudadanía en general.
- Existencia de un tejido de organizaciones sociales en la comunidad.
- Existencia de una estructura institucional y una autoridad portuaria en interacción con los planes de la OHCH para el desarrollo de su borde marítimo asociado.
- Protagonismo de organismos y entidades estatales en los procesos de rehabilitación, modernización y ampliación de las redes técnicas dentro de la Zona.

AMENAZAS:

- Riesgo de reconocerle al Centro Histórico únicamente sus valores turísticos.
- Impactos negativos del turismo (movimiento de grandes buses, conductas sociales negativas y otros)
- Existencia de economía dual.
- Incompatibilidad entre ciertos planes sectoriales centralizados y determinadas especificidades locales.
- Dispersión legislativa, deficiencia en la implementación de diversas legislaciones y obsolescencia de otras.
- Bajos niveles de cultura urbana y ambiental en la sociedad cubana.
- Poco conocimiento del papel y la utilidad del planeamiento urbano y de la importancia que debe tener como instrumento al servicio de los *decisores*.
- Profundización del diferendo Cuba–EU bajo el nuevo gobierno republicano.
- Déficit de viviendas como problema crónico de la ciudad y el país.

- Deterioro de las redes de infraestructura en la ciudad y particularmente en sus áreas centrales.
- Déficit de recursos y tecnologías suficientes para rehabilitar el fondo construido y las redes.

OPORTUNIDADES:

- Protagonismo histórico, cultural y económico del Centro Histórico dentro del sistema de centros urbanos de la ciudad de La Habana.
- Efecto multiplicador del desarrollo del turismo en muchas esferas económicas del país.
- Apertura económica del país al exterior.
- Voluntad política del más alto nivel de gobierno de apoyar una mayor autoridad de la OHCH en la zona, mediante un fuero legal especial que permita su actuación territorial.
- Existencia de leyes nacionales que complementan y precisan aún más la gestión de la OHCH en su campo de acción y en su marco territorial.
- Desarrollo e incremento de las relaciones internacionales del país en todos sus ámbitos.
- Incremento y organización de la cooperación internacional.

6.3 MISIÓN

Plan Especial de Desarrollo Integral del Centro Histórico de la ciudad de La Habana.

Preservar los valores patrimoniales del Centro Histórico de la ciudad de La Habana –territorio de alta significación histórica, cultural y turística– a partir de acciones de rehabilitación y restauración arquitectónica, rehabilitación urbanística y regeneración socioeconómica, encaminadas a conservar el área habitada en condiciones dignas, siendo económicamente rentable y ambientalmente sustentable.

6.4 ESCENARIO CONVENIENTE AL 2010

Se consolidará el reconocimiento nacional e internacional al Centro Histórico de La Habana como zona de alto valor cultural donde se libra un proceso novedoso y dinámico de revitalización urbana y socioeconómica.

El área recuperada se ampliará en un 40 % del territorio, con el completamiento de cinco plazas, y la recuperación de la imagen física y regeneración socioeconómica total de la calle Obispo, el Paseo del Prado, el borde marítimo desde la fortaleza de La Punta hasta la calle

Egido, el barrio San Isidro y la mayoría de los pequeños conjuntos urbanos asociados al sistema de plazuelas.

Los sectores residenciales *R-1* y *R-2* y el mixto residencial *MR*, serán beneficiados con programas de: emergencia ante derrumbes, talleres barriales de recuperación participativa, desarrollo humano local, cooperación internacional con acento en el hábitat, esfuerzo propio de la población asistido técnicamente y el de Intervenciones de la Micro Social.

Estas acciones mitigarán la degradación ambiental, mejorarán la calidad de vida de los habitantes y recuperarán en gran medida la imagen urbana. De este modo, el territorio será más atractivo para los inversionistas, y por ello, la Oficina deberá perfeccionar los mecanismos legales ante los peligros potenciales de la especulación.

No obstante quedarán zonas sin intervenir, por razones de escasez de recursos financieros y técnico-materiales. A pesar del esfuerzo, será inevitable el deterioro de parte del fondo de valor.

El desarrollo de la economía estatal descentralizada basada en la explotación de los recursos locales en función del turismo y otros ingresos de la OHCH, será decisiva para la multiplicación de los recursos destinados a la salvaguarda del Centro Histórico. El autofinanciamiento de la OHCH para la rehabilitación se apoyará principalmente por los créditos al desarrollo de la banca cubana, otros recursos de la cooperación internacional y en menor medida, capital mixto asociado.

Las funciones terciarias caracterizadoras de todo centro urbano se recuperarán en la zona, con hincapié en la introducción y difusión de servicios culturales asociados al patrimonio histórico. Los servicios primarios de la comunidad residente, no se habrán recuperado aún de manera óptima, por su dependencia del desarrollo económico.

Se prevé que la actual tendencia crónica al deterioro del fondo habitacional pueda frenarse, con un perfeccionamiento en la política nacional de la vivienda que potenciará la participación asistida de los residentes en la rehabilitación de sus propias viviendas por esfuerzo propio, mediante la concesión de créditos bancarios a bajo interés, la venta de materiales de construcción a la población de manera controlada, y la acción eficiente y efectiva del programa del Arquitecto de la Comunidad.

En estos años y hasta el 2010 crecerá el fondo de viviendas para los residentes, asociado a áreas con procesos inversionistas activos en el Centro Histórico, como expresión en el mediano plazo, de la política habitacional para el territorio. Se continuará la construcción de un número de viviendas en el resto del municipio y fuera de la zona, por razones de densidad, el cual garantizaría de alguna manera un proceso de movimiento poblacional para poder reestructurar las ciudadelas y reconvertirlas en apropiadas casas de apartamentos.

El proceso de rehabilitación de redes infraestructurales experimentará avances en los servicios de agua, electricidad, teléfono y gas, tanto para la población residente, como para el sector terciario.

6.5 POLÍTICAS

El PEDI plantea cinco políticas fundamentales:

SALVAGUARDAR LA IDENTIDAD NACIONAL A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA.

Conceptualmente, la Oficina del Historiador de la Ciudad considera la cultura como eje principal del desarrollo y al ser humano, creador, portador y transmisor de patrones culturales, protagonista del proceso de recuperación. Es por eso que se focaliza la rehabilitación con un especial énfasis en todo lo relativo a la salvaguarda cultural, en todas sus escalas y con una nueva visión que incorpora una dimensión económica de sostenibilidad.

PROTEGER EL PATRIMONIO HEREDADO REHABILITANDO EL TERRITORIO A TRAVÉS DE UN PLAN INTEGRAL Y CONTINUO CON FUERZA LEGAL, QUE GARANTICE ENFRENTAR LOS PELIGROS A QUE ESTÁ EXPUESTO Y QUE CONCILIE LA CONSERVACIÓN DE SUS VALORES CULTURALES CON LAS NECESIDADES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.

Se impone la necesidad de contar con un plan único, que garantice la protección del patrimonio en atención al proceso acelerado de pérdida del mismo, debido al deterioro de su estado físico, la indisciplina urbanística existente, las acciones de depredación en edificios sin uso. Con esta política, se plantea frenar las amenazas y peligros de otros centros históricos, como por ejemplo: el desplazamiento de la población local y del sector residencial ante el avance de la

terciarización, los impactos del desarrollo incontrolado del turismo, el aumento desmedido del tráfico vehicular y sus conflictos, y las tendencias folkloristas y escenográficas en la rehabilitación, todo lo cual ha provocado, en el fenómeno conocido como “*gentrificación*”, o sea, la creación de centros de alto estándar o muy terciarizados, donde la población local es desplazada, sustituyéndose el carácter popular de la vivienda que allí existía, por la modalidad de vivienda de lujo ocupada esporádicamente por sus propietarios. De esta manera las vitales zonas céntricas devienen áreas de intensa actividad diurna, pero absolutamente muertas durante el horario nocturno y los fines de semana, negándoseles, de esta manera, la propia vocación con que nacieron.

EVITAR EL DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACIÓN LOCAL, PROTEGIÉNDOLA DEL IMPACTO DE LA TERCIARIZACIÓN Y ESTABLECER LAS DENSIDADES Y CALIDAD DE VIDA QUE RESULTEN ADECUADAS.

Al reconvertir las ciudadelas en casas de apartamentos con indicadores adecuados de habitabilidad, no podrán regresar los vecinos que las habitaban y, aunque se construyan edificios de vivienda en algunos de los solares yermos que existen dentro de la Zona, no todos pueden ser comprometidos con la función habitacional, pues gran parte de ellos serán destinados a satisfacer otros usos deficitarios que garanticen el desarrollo integral del Centro Histórico, lo cual conllevará, inevitablemente, a la necesaria reubicación de una parte de la población, en otras zonas del municipio o en otros municipios capitalinos.

La calidad de vida mejorará en el sentido de que todos los ciudadanos que viven en el Centro Histórico tendrán acceso a una vivienda digna y a un sistema de servicios eficiente; lo que se logrará paulatinamente y de manera más ágil, en la medida en que la propia población se implique en la recuperación de sus viviendas y de su entorno inmediato.

DOTAR AL TERRITORIO DE UNA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y DE SERVICIOS BÁSICOS QUE ASEGURE SU FUNCIONAMIENTO EN CORRESPONDENCIA CON LAS NECESIDADES CONTEMPORÁNEAS.

El déficit cuantitativo o cualitativo en la dotación de servicios, tanto en la infraestructura técnica, como en los servicios básicos, comprometen el propio desarrollo económico del Centro Histórico y, por ende, su recuperación. La aspiración de hacer de él un lugar vivo, que asimile las funciones que le son compatibles con la incorporación incluso de tecnología de punta, y el que sea posible transformar las condiciones de vida de sus habitantes, adecuándolas a las del

entorno, debe su objetivo fundamental, pues en el territorio concurren, como en ningún otro territorio del país, el impacto de las transformaciones económicas que acontecen hoy en día.

Dotar al territorio de una infraestructura técnica eficiente significa resolver uno de los problemas más sensibles y costosos que además, debe enfocarse de forma sistémica, con un programa único de actuación.

Por su envergadura y características, la rehabilitación de las redes, tiene implicaciones a escala de ciudad, lo que determina la existencia de un desfase entre la necesidad impostergable del Centro Histórico y las posibilidades para su ejecución a otras escalas urbanas.

LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL AUTOFINANCIADO QUE HAGA RECUPERABLE Y PRODUCTIVA LA INVERSIÓN EN LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO, IMPULSANDO UNA ECONOMÍA LOCAL QUE GARANTICE UN DESARROLLO SOSTENIBLE.

Considerando la sostenibilidad como una cualidad que permite la acción de recuperación, explotando medios propios, sin comprometer el desarrollo futuro, y garantizando un proceso continuo.

Para alcanzarla, es necesario desarrollar una economía local fundamentada en la diversidad de la base económica y en la multiplicidad de las fuentes de financiamiento, basadas en funciones compatibles con el Centro Histórico. Ello posibilitaría una recuperación estable y creciente del patrimonio, asentada principalmente en los recursos que el territorio puede producir, con una explotación eficiente.

Se requiere entonces potenciar un procedimiento económico-financiero capaz de negociar ágilmente, y bajo las condiciones previstas por el Plan en la recuperación arquitectónica y urbana, sobre todo de aquellos proyectos que generen suficiente ganancia como para asegurar una parte de la subvención necesaria en el sistema del hábitat.

Por otra parte, para lograr un eficaz proceso de rehabilitación urbana, incluido el mantenimiento posterior, es imprescindible una rehabilitación social y económica de los residentes. La mejoría de las condiciones de habitabilidad debe ligarse de manera indisoluble a una reactivación económica local que garantice a los vecinos incrementar sus ingresos y disponibilidad de recursos, como base fundamental para su participación en el rescate del Centro Histórico. Se trata entonces de crear una base económico-social local, autosustentable en el tiempo,

vinculada al carácter cultural del territorio, al rescate de sus tradiciones y al proceso de recuperación de sus valores, con la consiguiente generación de empleos.

6.6 ESTRATEGIA INTEGRAL DE ACTUACIÓN

6.6.1 ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN FÍSICA DE LA ESTRUCTURA URBANA PATRIMONIAL

La estrategia de recuperación de la estructura urbana de la Zona, se basa en la adopción de cuatro modalidades de intervención física:

- Plazas y plazuelas con sus entornos inmediatos y ejes conectores.
- Bordes urbanos y ejes importantes de carácter terciario.
- Focos aislados dentro de la trama interna.
- Obras arquitectónicas puntuales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Concentrar de manera priorizada los recursos disponibles para la rehabilitación, en áreas de prestigio histórico, gran interés, y capacidad de impacto en los resultados. Complementar las intervenciones con otras de carácter disperso al interior del territorio delimitado, en su condición de focos dinamizadores del proceso general.

El Programa de recuperación, comenzó el 5 de mayo de 1981, justamente por el sitio fundacional, la Plaza de Armas. A partir de ella, las acciones se extendieron a lo largo de los trazados más antiguos, conectores del sistema de plazas principales.

Dicha área, correspondiente a uno de los sectores más reconocidos en su condición monumental, permitió, al paso del proceso de transformación y gracias, a la imagen recuperada, el desarrollo de una conciencia colectiva sobre las verdaderas potencialidades que brindaba la restauración al territorio, despertando el interés turístico y, a la vez, propiciando ventajas económicas por su explotación.

Esta estrategia, impulsada a partir de octubre de 1993 por el nuevo régimen autofinanciado permite administrar los recursos generados por la explotación adecuada del patrimonio

recuperado. Esto posibilita, por una parte, dar un impulso en la consolidación y la expansión del área inicialmente priorizada, y por otra, incorporar nuevos sectores fuera de ésta, por su elevado interés social, cultural y económico.

Estas nuevas áreas de actuación, asumen el carácter de focos dinamizadores, impulsores del complejo proceso de rehabilitación integral del Centro Histórico.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1: CONCENTRAR EL PESO DE LA REHABILITACIÓN EN ÁREAS DE FUERTE POTENCIALIDAD, AMPLIANDO PAULATINAMENTE SU RADIO DE ACCIÓN EN LA MEDIDA DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.

Partiendo de la Plaza de Armas se extendieron las acciones hacia el sur, a lo largo de las calles Oficios y Mercaderes, en dirección a las plazas de San Francisco y Vieja, y en dirección norte, hacia la Plaza de la Catedral. En la década de los ochenta estos avances fueron discontinuos o intermitentes, al no contarse con suficientes recursos para el volumen de obras requeridas.

Aún así, y gracias a la concentración de las acciones, se evidenciaban los atractivos urbanísticos aportados por la nueva imagen recuperada. El impulso constructivo desarrollado en la segunda mitad de la década de los noventa, logra la casi consolidación de este sector Catedral – Plaza Vieja, con la cual se generan recursos para el desarrollo de nuevas áreas de actuación.

La extensión paulatina de la rehabilitación se concentrará a lo largo de los más importantes ejes conectores del sistema de centralidad del conjunto urbano.

Metas

1. Completar la total e integral consolidación del sector Catedral – Plaza Vieja, y lograr la rehabilitación definitiva del valioso conjunto inmobiliario de esta última.
2. Iniciar la rehabilitación de la Plaza del Cristo, última del sistema de plazas principales, la cual agrupa a un valioso conjunto inmobiliario junto a la iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje. Con ella se establece un fuerte eje de centralidad este-oeste y se fortalece el vínculo con la ciudad moderna, a través de la calle Teniente Rey.

3. Priorizar la terminación de la calle Oficios.
4. Considerar en los planes más cercanos la recuperación de los ejes Teniente Rey y Amargura, en su condición de vínculos entre las plazas de San Francisco y Vieja con la del Cristo.
5. Programar intervenciones en edificaciones de alto valor cultural, las que se concentran a lo largo de las calles Inquisidor y San Ignacio, y que, desde el punto de vista urbano, constituyen enlaces con el sector más al Sur y con la faja portuaria, ambos en proceso de recuperación.
6. Concentrar acciones a lo largo de la calle Paula, en el barrio San Isidro, principal vínculo entre la iglesia del mismo nombre –actual centro cultural– y la casa natal de José Martí.
7. Prever, en planes cercanos, actuaciones en la calle Cuba, eje principal de enlace entre plazuelas asociadas al sistema religioso.

2: RECUPERAR EJES TERCIARIOS Y BORDES DEL CONJUNTO URBANO CON MARCADA PRIORIDAD.

La recuperación priorizada de algunos ejes y bordes de tradición terciaria resulta una ventajosa estrategia desde diversos puntos de vista. De una parte, se devuelven al área características funcionales que responden a su condición de centralidad y a la tradición de uso propia de algunos de sus sectores.

La nueva expresión de estos ejes y de los bordes que, a modo de anillo perimetral, delimitan al Centro Histórico, proporcionarán la atractiva imagen del acceso al mismo, al tiempo que, con su impacto, llaman la atención sobre el proceso que se desarrolla en el interior.

La rápida recuperación de las inversiones y las ganancias que sus funciones generan aseguran la obtención de recursos necesarios para la actuación en otros sectores.

Metas

1. Impulsar la recuperación en el sector Prado–Estación Central de Ferrocarriles, conjunto urbano de fuerte centralidad y alta categoría urbano-arquitectónica.
2. Extender los tratamientos paisajísticos y la revalorización urbana lograda en la Avenida del Puerto en dirección sur, hacia la Alameda de Paula, proceso ya en marcha.

3. Agilizar los procesos de gestión que permitan continuar las intervenciones a lo largo del borde de la Avenida de las Misiones – Monserrate – Zulueta, aprovechando la renovación del sistema de museos de Bellas Artes.
4. Extender la recuperación de los bordes de la ciudad vieja hasta la calle Egido, la cual presenta serios problemas en su actual imagen.
5. Continuar el proceso de recuperación de la calle Obispo, integrante del antiguo y atractivo corredor comercial Obispo - O'Reilly, y principal acceso peatonal al Centro Histórico.
6. Programar, en plazos cercanos, acciones de recuperación en la calle O'Reilly.

3: DESARROLLAR FOCOS AISLADOS, DINAMIZADORES DEL PROCESO, EN ÁREAS INTERNAS DEL CONJUNTO URBANO.

Las actuales posibilidades económicas permiten incorporar programas de fuerte contenido social, tales como la recuperación de áreas residenciales, la creación de centros de salud, el fortalecimiento de las redes educacionales y culturales, el desarrollo de instalaciones deportivas, etc. Estos programas se financian a partir de los recursos generados por los sectores terciarios.

Surgen entonces focos de actuación asociados al sistema de centralidad tradicional de La Habana Vieja –el sistema de plazas y plazuelas, cuya aparente dispersión en el tejido urbano propiciará la reactivación del entorno inmediato y el fortalecimiento de los servicios al hábitat– favoreciendo así una nueva dinámica.

De este modo, a la inicial tendencia de concentración de las acciones en el sector Catedral – Plaza Vieja, se incorporan otras pequeñas áreas más internas, las cuales traerán al corto plazo acciones que serán generalizadas en el mediano y largo plazos.

Metas

1. Impulsar el Plan de Rehabilitación Integral del barrio San Isidro, sector residencial popular, situado al sur del territorio.

2. Continuar las obras de recuperación del antiguo complejo religioso de Belén, extendiendo estas acciones al conjunto que define la plazuela del mismo nombre. Con las obras en marcha se crea un novedoso centro de salud para la tercera edad.
3. Desarrollar el proceso de recuperación de la manzana que dio origen a la tradición farmacéutica de La Habana Vieja con el establecimiento “La Reunión”, acento jerarquizador de la plazuela de Las Teresas.
4. Continuar con el proceso de recuperación del entorno de la Plazuela del Ángel, sitio dotado de tradición histórica y de relevantes encantos urbanísticos.

4: MANTENER LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A OBRAS PUNTUALES DISPERSAS DEBIDO A SU HONDO CONTENIDO SOCIAL O SU CONDICIÓN DE IMPOSTERGABLES.

En este sentido se brinda atención a aquellas instalaciones de servicios básicos que, junto a la vivienda, constituyen el hábitat y de cuyas condiciones físicas y funcionales se derivará la calidad de vida de la población residente. Sistemáticamente se apoya la red escolar, se crean y se reubican para su mejor funcionamiento centros de salud de alto desarrollo, y se incorporan instalaciones deportivas y otros servicios de gran demanda.

La atención más directa a las edificaciones de vivienda, se encamina a partir de un programa de acciones emergentes, dirigido a asegurar la conservación de edificaciones en espera de las intervenciones más complejas y profundas. Paralelamente se promueve la localización de nuevas fuentes de recursos para la vivienda, así como la divulgación de la obra realizada por la Oficina y los graves problemas aún pendientes, como en este caso la situación del fondo habitacional.

Metas

1. Continuar apoyando el fortalecimiento y desarrollo de la red de servicios básicos integrante de los sectores residenciales.
2. Priorizar y aumentar los recursos dirigidos al Programa de acciones emergentes a edificios de vivienda, asegurando su continuidad y eficiencia.

3. Desarrollar campañas internacionales –como *Patrimonio en Peligro*– dirigidas a la localización de posibles colaboraciones y financiamientos para la salvación de edificaciones de muy alto valor cultural, dispersas en el conjunto histórico.

6.6.2 ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

La revitalización integral del Centro Histórico es un proceso inseparable del desempeño de la economía de esta parte de la ciudad. El desarrollo de una economía local dinámica, tecnológicamente avanzada y con alto nivel de autosustentabilidad, no sólo es compatible con la restauración y conservación de la zona, sino que resulta indispensable como garantía de la recuperación.

Las principales actividades económicas del municipio (comercio, transporte, industria, construcción) proporcionan una fuente de riqueza local utilizada parcialmente para la revitalización del área. Se prevé que, en plazos mayores, el desarrollo del turismo, las telecomunicaciones y la actividad inmobiliaria, aporten una riqueza económica comparable a la de estos sectores básicos de la economía.

El fortalecimiento de la infraestructura turística en la zona merece ser tratado en una estrategia independiente, por la importancia que tiene para el desarrollo del territorio

Teniendo en cuenta que los recursos patrimoniales y el suelo urbano constituyen un recurso valioso y escaso, su acertado manejo es también un aspecto clave en esta estrategia, en el incremento de la eficiencia, tanto en el desarrollo de los programas de intervención como en el realce de la imagen urbana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Explotar de manera eficiente los recursos patrimoniales, fortaleciendo las actividades económicas existentes, desarrollando nuevas actividades y sectores, a la vez impulsando la modificación paulatina de la estructura económica, la heterogenización de la economía local y la diversificación de las fuentes de financiamiento.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1: EXPLOTAR DE MANERA EFICIENTE LOS RECURSOS PATRIMONIALES.

La experiencia cubana destaca que en el manejo del suelo predominó el enfoque *usoy* no el de *valor*. Este proceder, y la voluntad mostrada por parte de las autoridades gubernamentales, facilitó la entrega de suelo urbano para la ejecución de los planes, y permitió el desarrollo de un significativo programa social. Sin embargo, la inexistencia de instrumentos económico-financieros y la pérdida de una cultura de valorización del suelo han generado dificultades al proceso de gestión urbana.

La política de intervención urbana ha de fijar criterios, incluyendo ahora el concepto de suelo en su papel regenerador, catalizador e integrador del desarrollo. O sea, trazar pautas que garanticen la optimización económica, financiera, social y ambiental en su uso.

Metas

1. Definir el *Potencial de suelo* para el desarrollo territorial.
2. Hacer una valoración del *Potencial de suelo* teniendo en cuenta una serie de criterios que incluya entre otros, la ubicación geográfica, el área que ocupa, el estado constructivo y los valores histórico-culturales y arquitectónicos de los inmuebles o parcelas.
3. Utilizar la valoración del *Potencial de suelo* como patrimonio económico de partida.
4. Establecer evaluaciones de los impactos positivos y negativos en las decisiones sobre uso de un sitio o inmueble.
5. Promover un contexto institucional jurídico, transparente y viable en cuanto a los procedimientos para solicitar, aprobar y otorgar usos de suelo, así como para el control de las intervenciones arquitectónicas y urbanas.
6. Lograr el equilibrio entre los distintos usos de suelo que se asignen (servicios, producción, hábitat).
7. Preparar un fondo de bienes inmuebles jurídicamente aptos para crear una situación conveniente a la inversión.
8. Propiciar el control del patrimonio inmobiliario de la Oficina del Historiador, mediante la inscripción de los inmuebles y el estudio del régimen jurídico de ocupación de los mismos.
9. Definir las pautas generales en relación con los avalúos del suelo y de los inmuebles.

10. Estimar costos, beneficios y formas de rápida recuperación de las intervenciones.
11. Controlar el cumplimiento de los requisitos establecidos desde que se elabora un proyecto hasta el fin de su ejecución.
12. Precisar mecanismos para que los beneficios por una intervención pública, no sólo sean recuperados en términos de costo, sino incluyan la contribución por la revalorización de la propiedad.
13. Potenciar inversiones que generen beneficios a corto plazo.
14. Establecer programas o acciones de conservación, a la par de otras tareas (reparación de elementos portantes, rehabilitación de fachadas) que puedan dar valor a las edificaciones y detener el deterioro impulsen acciones constructivas de mayor envergadura dado su valor de uso y, a la vez, creen una base sólida de rehabilitación a más corto plazo.

2: MODIFICAR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA LOCAL PAULATINAMENTE.

La economía relativamente diversa de la zona contribuye a su estabilidad, en la medida en que no la hace depender de un solo sector. El alto peso de algunas actividades pudiera crear tendencias a la desestabilización, en circunstancias como el traslado de la tradicional labor marítimo-portuaria a otras zonas, o la reubicación de empresas comerciales mayoristas en otros territorios. Es por ello que se recomienda ampliar y diversificar aún más la estructura económica del Centro Histórico, es decir, fortalecer las actividades de mayor interés, iniciar otras y desarrollar sectores compatibles con su carácter.

2.1: FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DEL TERRITORIO.

Metas

1. Potenciar actividades de interés con peso importante en la zona como la industria tabacalera, e instituciones bancarias y financieras.
2. En atención a la creación de valor neto, vinculación con otros sectores del territorio, bajo insumo de recursos y conservación del medio ambiente, desarrollar aquellas actividades que, sin peso significativo en la estructura económica de la zona, resulten afines al carácter del Centro Histórico.

3. Promocionar y promover en los ministerios ramales, líneas de desarrollo para las actividades donde hay experiencia y a las que la zona misma les propicia un contexto adecuado y atractivo. (Una acción puede ser la colaboración entre la Oficina del Historiador y el Ministerio de Educación Superior en cuanto a cursos de superación en los campos de la arqueología, museología, información científico-técnica, restauración, artes visuales, planificación territorial, etc.).
4. Analizar las actividades posibles de relacionar con otras afines al carácter del Centro Histórico y a su plan de desarrollo para, mediante la concertación con las instituciones estatales correspondientes, crear cadenas productivas o de servicios (Ejemplo: El desarrollo de la actividad tabacalera en el contexto del Centro Histórico propiciaría también el desarrollo de otras actividades como la litografía, el diseño, el embalaje, el turismo, la gastronomía).
5. Concentrar los esfuerzos en el desarrollo de tres actividades pivote: turismo, inmobiliaria y telecomunicaciones.
6. Rescatar la red comercial y de servicios a la población.

2.2: DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES Y SECTORES.

Metas

1. Potenciar las actividades que aún no existen, considerando su poder de integración con otras actividades económicas de la zona y las posibilidades de alcanzar una escala determinada, además de su capacidad de creación de valor neto, generación de empleo, bajo insumo de recursos y conservación del medio ambiente.
2. Usar flexiblemente la capacidad inmobiliaria de la zona, en función de atraer entidades claves para el desarrollo del Centro Histórico. y para potenciar el máximo de posibilidades a estas actividades económicas.
3. Otorgar por diferentes vías, condiciones especiales como ofrecimiento de fuerza de trabajo calificada, establecimiento de un sistema de recalificación laboral o permisos especiales para incentivar el desarrollo de nuevas actividades.
4. Poner en práctica incentivos fiscales y financieros alternativos.
5. Promover actividades económicas complementarias en entidades de subordinación local.

6. Evaluar, partiendo de estudios de factibilidad y mercado, la posibilidad de establecer áreas de venta especializada, concentradas por su afinidad, alrededor de determinadas zonas del Centro Histórico.
7. Por diferentes vías desarrollar la zona del litoral, sobre la base del conjunto de los atractivos que éste posee.
8. Potenciar discrecionalmente el establecimiento de negocios comerciales de prestigio internacional como modo de incentivo a otras inversiones.
9. Definir áreas de exclusividad económica del territorio, donde sólo puedan actuar la Oficina del Historiador o el gobierno municipal.

3: POSIBILITAR LA HETEROGENEIDAD DE LA ECONOMÍA LOCAL.

Una economía local heterogénea permitirá aprovechar mejor el potencial material y humano, y contribuirá a flexibilizar la gestión, además de facilitar la concentración de recursos y esfuerzos estatales en áreas estratégicas, o en las que su presencia directa resulte insustituible. Su adecuada implementación posibilitará, mediante mecanismos de participación y control, socializar beneficios que irán desde trasladar una parte de los costos hacia los sectores no estatales hasta una mayor satisfacción de los clientes. La heterogeneidad puede contribuir a una economía local más eficiente sobre la base de la concurrencia de mayor número de oferentes.

Las ventajas o desventajas del funcionamiento de estructuras económicas y sociales heterogéneas se deben a la forma específica en que ellas se diseñen y al contexto en que operen. Es decir, la implementación de políticas y el control de su aplicación serán decisivas para el funcionamiento adecuado de este tipo de economía.

Metas

1. Influir en el proceso de conformación de la economía del territorio como garante de un desarrollo integrador y sustentable.
2. Aplicar la legislación vigente y los mecanismos de control y organización adecuados en el proceso de heterogeneizar la economía.
3. Estimular y definir modalidades y límites de las actividades que sean convenientes al desarrollo del Centro Histórico, compatibles con su carácter, o sea, que rescaten tradiciones,

proporcionen empleo a la población local y se vinculen con la rehabilitación integral del patrimonio.

4. Implementar el perfeccionamiento de la actividad empresarial.
5. Diversificar la gestión administrativa local.
6. Aplicar mecanismos de contratación.
7. Continuar, discrecionalmente, con la opción de entidades mixtas.
8. Preparar un programa de locales que con mínimas inversiones puedan ser usados como medio de reanimación de la economía local.

4: DIVERSIFICAR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

La revitalización integral de La Habana Vieja, requiere potenciar posibles fuentes nacionales y extranjeras de financiamiento, (en moneda nacional y en divisas, locales y no locales). Es por ello que en el logro de mejores condiciones para la rehabilitación de la zona, se hacen necesarios niveles más elevados de autofinanciamiento, los que no deben referirse solo a la obtención de ingresos monetarios sino que, por nuestras condiciones concretas, pueden además vincularse directamente a la localización de suministros de materiales de construcción, equipos, experiencia y fuerza de trabajo.

Metas

1. Incrementar y optimizar aún más los ingresos aportados por entidades e instituciones directamente subordinadas a la Oficina del Historiador.
2. Involucrar a entidades no subordinadas a la Oficina del Historiador, las que pudieran contribuir al financiamiento de la revitalización, en el aporte de recursos para tareas de apoyo a la Oficina y con las inversiones que realizan a cuenta de sus ingresos, o con los fondos de inversión de sus respectivos ministerios.
3. Racionalizar y optimizar las asignaciones del presupuesto nacional, provincial y municipal.
4. Perfeccionar el sistema impositivo a las entidades radicadas en la zona.
5. Gestionar el incremento de los ingresos vía donación, cooperación y subsidios.
6. Involucrar la población residente al financiamiento de la rehabilitación de sus viviendas.
7. Promocionar proyectos para el desarrollo local, financiados por la vía del FRIDEL (Fondo Rotativo para Iniciativas de Desarrollo Económico Local), auspiciado por el PNUD.

6.6.3 ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN TERCIARIA

Asociada a diferentes actividades culturales, comerciales, gastronómicas, administrativas y recreativas, junto al sector inmobiliario y el desarrollo del turismo principalmente, la revitalización de la función terciaria en el Centro Histórico ha actuado como detonante para estimular una reactivación económica que permita continuar la tarea de recuperación física, social y cultural de este excepcional conjunto urbano, y cumplimentar el objetivo primordial de la estrategia de intervención integral para este territorio.

Hoy se puede asegurar que todos los lineamientos formulados hace casi cinco años para emprender la recuperación del Centro Histórico –en mayor o menor grado- han pasado a integrar un proceso cotidiano de trabajo en este sector.

La exclusividad y autenticidad de los productos, el carácter diferenciado a la planta hotelera, el incremento y diversidad de la red extrahotelera, una mayor intensificación y dinamismo en el uso de los museos, anfiteatro, galerías y teatros, han ampliado las posibilidades de promover turismo más apropiado al carácter del Centro Histórico. Seminarios, conferencias, congresos internacionales y otras vinculadas a temáticas de la arquitectura, la gestión en los centros históricos y la restauración conforman una oferta a la que se suman actividades de las manifestaciones de las artes plásticas, música clásica y popular, fotografía, artesanía, danza, teatro, exposiciones, literatura.

Las posibilidades de recreación para diferentes edades – *acuarium*, paseos marítimos, parque de diversiones, el propio anfiteatro, cines, teatros- han permitido un acercamiento de la población local y nacional al Centro Histórico convirtiéndolo en un sitio vivo.

Esta proyección social de la inversión terciaria se ha manifestado también en la elevación del nivel de ocupación de los empleos generados por los habitantes que residen en el territorio, y asumir, de alguna forma, el financiamiento de los servicios sociales y viviendas para favorecer una cualificación ambiental que deberá ir extendiéndose a áreas más residenciales del mismo.

Por lo tanto, los años venideros implican el replanteo de nuevos objetivos estratégicos que tiendan no sólo a consolidar el camino recorrido, sino que incorpore vías de revitalización iniciadas en el sector inmobiliario y las correspondientes a su papel como centro de ciudad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Desarrollar la planta hotelera, el sector inmobiliario y los servicios metropolitanos en el Centro Histórico, principalmente a partir de la promoción de un turismo nacional e internacional, a la vez que potencie un uso diversificado del patrimonio urbano que lo convierta en lugar de encuentro y disfrute social.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1: GARANTIZAR UN DESARROLLO DEL TURISMO CON CRITERIOS RIGUROSOS DE SELECTIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD.

Indudablemente el desarrollo turístico en el Centro Histórico se ha caracterizado por un sustancial crecimiento en los últimos años, basado en la conformación de una planta hotelera y extrahotelera con las concepciones diferentes que le otorgan un especial atractivo, integrado a un entorno de grandes valores histórico-culturales que lo cualifica como producto único y competitivo en el mercado nacional e internacional.

Se estima que el Centro Histórico es frecuentado anualmente por más del 60 % de los turistas que recibe el país, conformado mayormente por un turismo de recorrido, lo cual significa que casi un millón de visitantes arribará a este sitio en poco tiempo,.

Las capacidades en alojamiento aún son mínimas, con un total de 968 habitaciones de las cuales a la Compañía Habaguanex –responsable de la explotación y comercialización de la actividad turística que desarrolla la Oficina del Historiador– corresponden 208 (el 21 %). El resto pertenecen a otras cadenas hoteleras.

Estas instalaciones poseen un conjunto de cualidades que las distingue favorablemente: conformado por un grupo de hoteles y hostales un número reducido de habitaciones por cada inmueble, las que facilitan su ocupación. Están diseñados para ofrecer un confort exclusivo, atractivo y con personalidad propia, tranquilidad y privacidad, con marcada tendencia a superar parámetros de preferencia.

Mantienen un criterio de localización acorde con las características de los inmuebles y de cada zona: de esta forma las capacidades hoteleras se concentran en el Paseo del Prado, principalmente, mientras que los palacetes, mansiones u hostales están en las áreas de cuatro de las plazas principales y en sus alrededores.

Este turismo de estancia corresponde, en su mayoría, a intereses profesionales vinculados a la cultura, empresarios o asistentes a diferentes eventos. Se aprecia la presencia de visitantes de la tercera edad, un mercado a considerar en el futuro.

La red extrahotelera se caracteriza por su gran diversidad: restaurantes, cafeterías y heladerías, bares, centros comerciales, panaderías, mercados, tiendas y *boutiques*, Estas instalaciones entrelazan a las de carácter cultural, social y al propio hospedaje, ofreciendo alternativas en el servicio. Algunos servicios ocupan inmuebles de valores culturales, aunque la mayoría aprovecha las plantas bajas de las edificaciones, incorporando así la animación del entorno.

Sin embargo el hecho de poseer y administrar la generalidad de estas instalaciones ha afectado los incentivos de una competitividad para ofrecer alternativas y mayor calidad en los productos, limitando los niveles de complacencia de los usuarios. En este sentido se destaca negativamente la red comercial con una oferta muy repetitiva, dirigida a satisfacer las necesidades cotidianas de la población local. Éstas son a la vez, las fuentes de mayor ingreso. Sin obviar estos requerimientos, y de una forma justa y equilibrada, las instalaciones comerciales deberán cumplir un cometido superior, retomando la primacía de diversidad, variedad y especialización en sus principales ejes de acuerdo con su papel de servicios de ciudad y exponentes de una autenticidad atractiva también a los visitantes foráneos.

Buenos ejemplos los constituyen los comercios que fomenta la Dirección de Patrimonio de la Oficina, con un estudio cuidadoso de cada proyecto del local, el diseño, el ambiente interior, la oferta y la comunicación con el cliente. De esta manera funcionan la Perfumería “1791”, dedicada a la venta de fragancias naturales hechas en el lugar; un comercio de abanicos, con la especialidad de los diferentes tipos pintados a mano, y “Colección Habana”, con variados artículos exponentes de lo mejor de las tradiciones y la plástica cubana.

Desde el punto de vista económico esta etapa se ha caracterizado también por los altos costos de la restauración física y por su impacto en una recuperación de la inversión, a más largo plazo.

El desarrollo de la actividad turística para los próximos años incluye diferentes situaciones inherentes a lograr su funcionalidad como sistema interactivo, tanto internamente como con los demás actores dentro de la Zona.

Metas

1. Profundizar los trabajos de planeamiento de la actividad turística, no sólo tendiente a la consolidación de las zonas que se intervienen, sino incluyendo aquéllas potencialmente aptas y suficientemente atractivas determinando el carácter distintivo de cada una y los parámetros de intensidad de la infraestructura de acuerdo con la estructura urbana y los estudios de mercado.
2. Concluir las inversiones hoteleras de la Oficina que se ejecutan en la zona del Prado, para insertarlas al incremento de la posible demanda en el futuro inmediato.
3. Continuar la línea de hostales en los palacetes y mansiones de pequeño formato, cuyos atributos inducen a una mayor aceptación y atracción del turismo de estancia de la ciudad hacia el Centro Histórico.
4. Evaluar integralmente la red extrahotelera con la finalidad de establecer una oferta acorde con las exigencias de la población local, de la ciudad y del esperado incremento de turistas.
5. Fomentar la inserción de otros servicios complementarios, de información y de apoyo a la actividad turística (Centros especializados de promoción e información, agencias de viaje, sitio *web*, *cibermercado*).
6. Estudiar proyectos comerciales, recreativos y gastronómicos con nuevos conceptos, que expresen y promuevan nuestra cultura.
7. Elaborar un plan estratégico de las inversiones hasta el 2005, basado en la experiencia aportada hasta el presente y en los imperativos que rigen el desarrollo del turismo en el país, en correspondencia con los planteamientos del Plan de desarrollo vigente para el Centro Histórico y demás interlocutores de la Oficina del Historiador.
8. Lograr mayor eficiencia económica en el proceso inversionista, para minimizar los impactos de una recuperación prolongada.
9. Reducir los costos de la inversión en la red hotelera y extrahotelera.

10. Analizar las formas de instrumentación de los resultados del estudio de mercado hotelero y extrahotelero recién finalizado, donde se sientan las bases que fundamentan los planes en cuanto a su factibilidad, el carácter de la competencia y los parámetros convenientes de crecimiento y explotación.

2: EVALUAR OPORTUNAMENTE LAS IMPLICACIONES FUNCIONALES, FÍSICAS Y ECONÓMICAS DERIVADAS DE LA ASIMILACIÓN E INCREMENTO DEL TURISMO DE CRUCEROS.

Dentro de la zona que abarca el Viejo Puerto de La Habana se localiza un conjunto de muelles y espigones vinculados a un grupo de grandes contenedores, complemento de las actividades comerciales –de carga y descarga– desarrolladas tradicionalmente en el borde marítimo del Centro Histórico. El Plan de Desarrollo para la Ciudad prevé el traslado de estas actividades hacia zonas más internas de la bahía, proceso que se acomete actualmente, liberando un conjunto de gran interés para asimilar funciones con fines recreativos y turísticos propiciando una revitalización de la franja costera.

El Ministerio de Transporte –principal inversionista del recinto portuario y del cual forma parte esta zona– viene desarrollando la reconversión de los tres muelles conocidos como Sierra Maestra, localizados en la Plaza de San Francisco y anexos al edificio de la aduana. Este tipo de turismo debe analizarse por los conflictos que genera un sistema con muelles, terminales de pasajeros, aprovisionamiento de alimentos y otros insumos, servicios a buques, comercio minorista, excursiones, transporte terrestre, medidas ecológicas y personal calificado, todo debidamente cualificado como un producto que se brinda para cada buque-crucero. De gran importancia es: la capacidad de este tipo de embarcación que asimila en su mayoría 1 500 pasajeros y más, unido a la tripulación constituida por el 50 % del total de pasajeros. Cada atraque significa, pues, la afluencia de un gran número de turistas incidiendo de manera directa o indirecta en el lugar de escala.

El Ministerio de Transporte, mediante la Oficina especializada para el estudio y desarrollo de la actividad de los cruceros a escala nacional, ha elaborado una propuesta de proyección estratégica hasta el año 2003. En ella queda definido el papel del Puerto de La Habana, en cuanto a las decisiones que deben tomarse al asumir este desarrollo, y los riesgos que implica esa novedad turística para el país dado el panorama restrictivo impuesto a Cuba con la

aplicación de las leyes extraterritoriales, y por tratarse de una industria dominada por empresas transnacionales.

Los estudios muestran el arribo de más de 120 cruceros en los puertos caribeños, con promedio superior a los 1 500 pasajeros, el incremento de un número de barcos con mayores capacidades que hacen un estimado de 13 millones de pasajeros al año, o 250 000 por semana, un facturado de 30 millones de dólares anuales, de los cuales más del 50 % responden a gastos directos o indirectos de las compañías y los pasajeros en los puertos, generalmente concentrados en los destinos más competitivos.

El puerto de La Habana se ha seleccionado como “puerto madre” porque cumple con la mayoría de las condiciones técnicas, de recepción, seguridad y confiabilidad, además de dotar los atributos de su entorno en cuanto a servicios, exclusividades, diversidad cultural y otros atractivos que conforman un producto de alta calidad. Para el año 2003 se espera, en temporada alta, un arribo de unos 10 500 pasajeros semanalmente y 1 200 en temporada baja, para un total anual de 304 000 pasajeros.

El Centro Histórico, la franja marítima y en particular la zona que comprende el entorno de la Plaza de San Francisco deberá prepararse en poco tiempo para el arribo de un gran número de turistas de cruceros y el completamiento de sus atraques, acontecimientos que deberán influir directamente en la intervención física del lugar y en la creación y estabilización de servicios y atractivos que logren la consolidación de este producto.

Metas

1. Agilizar y terminar los proyectos de la Vía San Pedro y preparar los accesos y salidas vehiculares de la terminal de cruceros Sierra Maestra.
2. Estudiar y prepararse profesionalmente para el diseño de productos y servicios ajustados a los estándares de interés del mercado esperado (estadounidense y europeo).
3. Preparar con eficiencia y agilidad los procesos aduanales y migratorios.
4. Aplicar una estrategia de ampliación y gestión de la red comercial que incluye el rubro con precios libres de impuestos. Se ha comprobado que los gastos en tierra de los pasajeros solamente en compras constituyen el 61 % del total.

5. Establecer un sistema eficiente en los servicios, donde se aprecie la previsión, la organización y la calidad tanto para el pasajero, la tripulación y los requeridos por el propio barco.
6. Diseñar los programas de recreación, atracciones y ofertas variadas para el aprovechamiento máximo de la presencia de tal cantidad de turistas.
7. Prever y evitar los efectos ambientales de concentración física, limpieza y otro tipo de agresión a los valores patrimoniales del sitio.

3: PRIORIZAR LOS PLANES DE DESARROLLO DEL SECTOR INMOBILIARIO, UNA DE LAS PRINCIPALES VÍAS DE REACTIVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DEL CENTRO HISTÓRICO.

La inmobiliaria Fénix S.A. se ha sumado en estos años a la estructura empresarial generadora de ingresos para los fines de la revitalización integral. Dedicada al estudio, promoción, gestión, explotación, asesoramiento o ejecución de proyectos inmobiliarios, ha trabajado intensamente para contar con un incipiente grupo de edificaciones acorde con estos fines y una adecuada infraestructura de apoyo en favor de su actividad fundamental. También desarrolla otras funciones tales como prestación de servicios automotores, alquiler y venta mayorista de mobiliario en general, y servicios de higienización.

Este negocio es una de las actividades más lucrativas de la Inmobiliaria dado por el bajo costo de sus operaciones. No obstante, no se han cumplido adecuadamente los planes de terminaciones de las inversiones, aún cuando se han definido las zonas y los inmuebles apropiados para su localización en áreas de intensidad terciaria pero manteniendo las condicionales propias de accesibilidad, cercanía a centros de negocios o financieros, de animación o frecuentación turística, relativa concentración en función de los tipos de edificios, recuperación de usos tradicionales y otros requerimientos.

Los edificios para oficinas, además de mantener ciertos parámetros que los cualifican como de medio y alto estándar, deben cumplir un requisito fundamental, las soluciones de parqueo, las cuales presentan dificultades por problemas de áreas o lugares propicios cercanos.

Los inmuebles destinados a viviendas de medio y alto estándar, se localizan generalmente en las áreas aledañas a las plazas o su entorno, buscando mayor tranquilidad para esa función residencial, favoreciendo buenas visuales, espacios abiertos, calidad ambiental y urbanística, y

valores culturales de los inmuebles. Las categorías de medio o alto estándar están dadas por la suma de los valores antes señalados y por el cumplimiento de un grupo de indicadores de *comfort* en cuanto a superficie, tipos de equipamiento y climatización, entre otros. Las viviendas terminadas no cuentan con los niveles de satisfacción correspondientes ni la debida calidad en las acciones constructivas.

Metas

1. Garantizar el cumplimiento de las normas de calidad en las inversiones.
2. Sistematizar el mantenimiento adecuado a los inmuebles.
3. Crear una base de transporte única.
4. Incrementar y consolidar un sistema de aparcamientos.
5. Instrumentar un plan de promoción del producto Fénix.
6. Lograr un 80 % de ocupación en los edificios de nueva incorporación.
7. Establecer un sistema de análisis de insatisfacciones y preferencias de los clientes proponiendo las soluciones que correspondan.

4: ESTIMULAR LA RECUPERACIÓN DE LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE DESTACARON AL CENTRO HISTÓRICO OTORGÁNDOLE SU CARÁCTER POLIFUNCIONAL, JERARQUIZADO Y CUALIFICADO, QUE LO HA DISTINGUIDO A LO LARGO DE SU HISTORIA.

Las áreas de mayor centralidad, que comprende las zonas destinadas a las funciones terciarias, presentan un número de construcciones históricamente vinculadas a usos exclusivos, que conformaban a la vez un patrimonio de gran valor monumental. Localizados principalmente en la zona del Paseo del Prado y la calle Zulueta ya se van recuperando con otros usos que aportan actividades de un elevado nivel cultural y que enriquecen la imagen urbana. Ejemplo de ello, lo es el esfuerzo del Consejo de Estado en la rehabilitación del antiguo Centro Asturiano, el Palacio de Bellas Artes y el antiguo Cuartel de Milicias, como complejo del Museo Nacional de Bellas Artes. Esas instalaciones cuentan ahora con los más modernos conceptos museográficos, y ponen de manifiesto el lugar cimero que ocupa la cultura en nuestra sociedad, como eje vertebrador del desarrollo. La obra que allí se expone, expresa con claridad quiénes somos y cuáles son nuestros orígenes.

Las calles tradicionalmente comerciales, reconocidas por su diversidad, armonía e integración en su conjunto de pequeñas tiendas y bazares, o grandes e interesantes contenedores, no logran todavía un ritmo apropiado de intervención constructiva ni expectativas en la oferta, incrementándose el riesgo de asimilar otras funciones para desviarlas de su cometido original.

Metas

1. Continuar favoreciendo la recuperación de edificios emblemáticos de gran relevancia en la zona del Prado (Manzana de Gómez, el Sloppy Joe's, edificio Balaguer), que pueden asimilar diferentes usos de escala metropolitana.
2. Comenzar la reanimación de los aires libres del Prado y eliminar los usos que actualmente degradan el ambiente urbano en este espacio público.
3. Recuperar en su totalidad el conjunto del cine Payret ampliando sus opciones culturales y recreativas (el lateral que corresponde a la calle San José ofrece un potencial para usos diversos que se expresen y promuevan la animación frente al Parque Central).
4. Garantizar, con el rescate de la calle Monte, opciones de diferente nivel adquisitivo a una mayor población, garantizando una intervención de mejor diseño.
5. Priorizar las labores en la calle Obispo, su planeamiento y gestión de forma integral que incluya el espacio público –pavimento, mobiliario urbano e iluminación– así como la solución de las redes.
6. Continuar la conformación de áreas recreativas y de esparcimiento a lo largo de los parques de la Avenida del Puerto y de su entorno encaminada al disfrute de la población más joven y de grupos familiares, ya presentes en la actualidad.
7. Reorganizar y cualificar la red gastronómica en el espacio público a manera de elevar la calidad de la imagen urbana.

6.6.4 ESTRATEGIA PARA LA VIVIENDA

La conservación del carácter residencial del Centro Histórico, tal como se expresa en la política planteada, estará internamente ligada al cumplimiento de la normativa establecida, vigilada de cerca por los mecanismos de control cuyo fortalecimiento adquiere entonces una importancia

decisiva. Dicha normativa se basa en una estructura funcional orientada a delimitar y caracterizar, desde el punto de vista de los usos predominantes, los diversos sectores del territorio, evitando así que el despliegue económicamente ventajoso de la actividad terciaria, derive en un desplazamiento desmesurado de la población, tal como muestran múltiples experiencias internacionales.

Por otra parte, las áreas residenciales demandan una sistemática atención que deriva en la asignación de recursos generalmente no recuperables, en contraposición con la productividad de las inversiones en programas de carácter terciario. De ellos se deriva la comprensible necesidad de priorizar el desarrollo de esta última, generadora de riquezas, postergando o llevando a un ritmo más lento la recuperación de las primeras, las cuales dependerán precisamente de los recursos generados por el turismo y las redes comerciales.

Se impone entonces encontrar el justo punto conveniente en la distribución de los recursos entre ambos sectores, a riesgo de que un balance inadecuado conllevaría, por una parte, a la afectación de carácter residencial que se desea proteger, y por otra, a la irresponsable pérdida de la valiosa arquitectura en que se sustenta la categoría cultural del Centro Histórico.

La estrategia propuesta se orienta a contrarrestar los efectos del deterioro del fondo residencial persiguiendo su conservación y rehabilitación en aras de alcanzar una adecuada calidad de vida para la población residente, dentro de los principios de la protección de sus valores culturales.

Reforzar el carácter del hábitat como sistema demandante de atención integral y permanente, dentro del cual, la vivienda, como elemento protagónico, dependerá para su correcto funcionamiento de la calidad de los servicios comunitarios asociados y de condiciones ambientales adecuadas.

Las limitaciones en cuanto a la disponibilidad de los recursos obligan al diseño de un modelo de intervención que establezca claramente la fundamentación de las prioridades, la progresividad en los alcances y los parámetros técnicos que, en su integridad, respondan a un enfoque económico de los programas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Orientar los programas dirigidos a elevar la calidad de las áreas residenciales sobre la base de un planeamiento gestionable y un modelo de intervención acorde con las particularidades y requerimientos del territorio, al cual deberá corresponder una organización productiva propia y descentralizada. Dichos programas, caracterizados por su proyección social y participativa, deberán asegurar su continuidad y eficiencia por la vía de la diversificación de las fuentes de financiamiento y la máxima racionalización de los recursos. El perfeccionamiento de los mecanismos legales constituirá un requisito de primer orden considerando la complejidad de los procesos de rehabilitación.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1: CONDUCIR LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS RESIDENCIALES DESDE UN PLANEAMIENTO GESTIONABLE.

Los programas dirigidos a dar atención a los problemas de la vivienda y el hábitat en su conjunto serán abordados dentro de un modelo de intervención, caracterizado por el enfoque integral y sustentado sobre bases científico-técnicas, o sea, el ordenamiento territorial del Centro Histórico en sus diversas escalas, así como los procesos de gestión que le corresponden.

La atención integral del hábitat implica la concentración de la mayor parte de los recursos dirigidos a la vivienda, en aquellos sectores residenciales priorizados, en correspondencia con la estrategia de recuperación del Centro Histórico. Estos territorios deberán presentar el carácter de áreas homogéneas, al interior o coincidentes con los Sectores de Protección Ambiental, a los cuales les serán elaborados planes parciales, posteriormente implementados mediante procesos de gestión continua y permanente.

Metas

1. Establecer los parámetros técnico-económicos –densidades, equipamiento correspondiente, estándar de la vivienda, etc. - garantizando la presencia de la vivienda de interés social en todos los sitios, con mayor o menor peso, según corresponda al carácter definido para cada uno.

2. Considerar en los sectores terciarios, densidades nunca inferiores a los 280 habitantes por hectárea, las cuales deberán crecer de acuerdo con las posibilidades de los Sectores de protección ambiental correspondientes.
3. Los planes parciales de las áreas de intervención priorizada asegurarán el máximo aprovechamiento del suelo urbano en aras de evitar al máximo los desplazamientos de la población residente, conciliando esto con la persecución de condiciones adecuadas de habitabilidad y con la calidad de la imagen resultante.
4. Con los planes parciales quedarán definidas todas y cada una de las potencialidades del área, tanto para el desarrollo de nuevas viviendas –ya sea por medio de la nueva construcción, la rehabilitación o la adecuación de locales con condiciones aceptables–, así como para la red de servicios que completa el sistema del hábitat.
5. Desarrollar los necesarios procesos de gestión que garanticen la concertación del plan con todos los actores e instituciones implicadas, el establecimiento de deberes, derechos y compromisos entre ellos con vistas a su implementación en las secuencias y plazos temporales convenientes, así como la total correspondencia con los planes anuales de inversión.
6. Establecer mecanismos de control y seguimiento que permitan evaluar sistemáticamente la correspondencia de las acciones con lo previsto por el plan parcial y los proyectos, la idoneidad de las soluciones, su impacto social, la sustentabilidad, etc.

2: DEFINIR UN MODELO DE INTERVENCIÓN PARA EL HÁBITAT .

Considerando la complejidad y diversidad de la problemática habitacional del Centro Histórico y las limitaciones de recursos que acompañan a los programas actuales, caracterizados además por la dispersión y falta de un enfoque sistemático, se propone un modelo de intervención que instrumente las siguientes líneas estratégicas:

Metas

(A escala urbanística):

1. Concentrar la mayor parte de los recursos dirigidos a la vivienda en áreas homogéneas priorizadas, en atención a la estrategia para la recuperación progresiva establecida para el Centro Histórico. Esto no implica la desatención de casos críticos de carácter disperso, fundamentalmente aquellos incluidos en el listado de Patrimonio en peligro, a los cuales se

apoyará con recursos menores –entre un 20 y un 30 % del monto total de las inversiones dirigidas a la vivienda.

2. Definir, en las áreas de intervención priorizadas y sobre la base del plan parcial, las acciones de forma estratégica, estableciendo las secuencias y plazos temporales más convenientes y con el respaldo del plan anual de inversiones.
3. Considerar, como condicionante fundamental de la rehabilitación urbana, la creación de un nuevo fondo de viviendas, que incluya tanto las definitivas como otras en calidad de tránsito para la reubicación temporal de las familias, mientras sus inmuebles son intervenidos. Dichas viviendas combinarán localizaciones en el al interior y exterior del territorio.
4. Resolver el nuevo fondo de viviendas según las siguientes vías:
 - Nuevas construcciones en parcelas libres edificables.
 - Reconstrucción de edificaciones ruinosas.
 - Adaptación de locales (básicamente plantas bajas de edificios mixtos) que reúnan condiciones mínimas para lograr la habitabilidad y el *confort* requerido.
 - Recuperación de viviendas ocupadas para otras funciones.
5. Definir un porcentaje de las viviendas que se construyan al interior del Centro Histórico como apoyo al plan anual de rehabilitación de los sectores residenciales.
6. Favorecer la conservación de las edificaciones por la vía de acciones emergentes teniendo en cuenta implicaciones económicas ventajosas al hacer más extensivos sus beneficios a un mayor número de inmuebles respecto a otras variantes de intervención.
7. Las viviendas de tránsito se vincularán, en primera instancia, al programa de acciones emergentes y, en menor medida, a la rehabilitación definitiva.
8. Las capacidades requeridas como viviendas de tránsito deberán crearse preferiblemente en el propio barrio, explotando al máximo sus potencialidades, ya sea en el propio inmueble a intervenir, en locales adaptados, en viviendas de vecinos solidarios o en soluciones creadas para este fin. Sólo en última instancia debe recurrirse a zonas alejadas.
9. Determinar las prioridades, dentro del área de intervención seleccionada, atendiendo a los siguientes criterios para las acciones emergentes:
 - Críticidad constructiva o riesgo de colapso estructural, favoreciendo en estas circunstancias las edificaciones de mayores valores culturales.
 - Edificaciones en las cuales, con intervenciones sencillas y pocas implicaciones en recursos, pueda frenarse el proceso de deterioro y evitar la afectación a las viviendas.
 - Edificaciones cuya intervención posibilite la ganancia habitacional.
 - Edificaciones cuya intervención pueda ser resuelta asimilando la población actual.

- Edificaciones cuya intervención afecte un porcentaje mínimo de sus viviendas actuales.
10. Demostrar la progresividad en el alcance de las soluciones a los problemas urbanísticos del área relativos a las condiciones de insalubridad, peligrosidad en instalaciones eléctricas, suministro de agua potable, recuperación de los espacios libres, mejoras en el funcionamiento de los servicios básicos, etc.
 11. Negociar un posible cambio para viviendas más pequeñas (y en buen estado) a familias pequeñas con casas grandes y necesitadas de intervención constructiva. Esto sería una vía para el reacomodo de las familias numerosas, e incluso, el aumento de fondos habitacionales por medios de reestructuración de la vivienda mayor.

(A escala arquitectónica):

1. Enfocar acciones emergentes –dirigidas a frenar el proceso de deterioro– sobre la base del proyecto de rehabilitación definitiva, evitando así la pérdida de los recursos y los esfuerzos que la misma conlleva.
2. Dentro del diseño de soluciones emergentes considerar durante la intervención las capacidades del inmueble para la reubicación transitoria de las familias en sus propias áreas.
3. Crear viviendas de tránsito cumplimentando los requisitos mínimos establecidos para una vivienda adecuada –ver Ley General de la Vivienda– y superficies no inferiores a los 25 m². Considerar en ellas los criterios de flexibilidad que posibiliten la fusión de dos o más de estas en la obtención de viviendas definitivas de mayor capacidad.
4. Establecer balances apropiados en los tipos de viviendas –entre 1 y 3 habitaciones– teniendo en cuenta el peso que muestran la familia pequeña y los núcleos unipersonales, ambos en aumento.
5. Manejar estratégicamente la nueva edificación, aprovechando las libertades que ésta brinda respecto a la rehabilitación, para resolver las viviendas más pequeñas requeridas por el área de intervención y reservando interés para la rehabilitación de las viviendas mayores, sobre todo cuando se trata de inmuebles de alto valor cultural cuya especialidad original impone la subordinación.
6. Concentrar la elaboración de los proyectos en el propio Taller de Barrio, economizando así los costos de la contratación ante entidades, y facilitando la verificación de la información y el control posterior de la ejecución.

7. Condicionar los proyectos individuales de cada inmueble al estudio previo integral de la manzana, lo cual permite aprovechar oportunidades adecuadas en lo funcional y el acondicionamiento climático.
8. Integrar el Arquitecto de la Comunidad a estas experiencias.
9. Considerar el desarrollo de proyectos especiales y nuevas referencias habitacionales como por ejemplo, la vivienda de adultos mayores, la vivienda taller, la hotelera, etc.
10. Fomentar el desarrollo de concursos de proyectos que incentiven soluciones de alto nivel de diseño.
11. Desarrollar estadísticas relativas a los costos de intervención por vivienda, a fin de detectar los factores encarecedores del proceso.

3: CONCEBIR LOS PROGRAMAS DEL HÁBITAT CON PROYECCIÓN SOCIAL Y PARTICIPATIVA

La validez de las soluciones y su inestabilidad dentro de los programas de rehabilitación de los sectores residenciales, estará en relación directa con la participación organizada que se logre con las familias residentes, sobre todo cuando, como en nuestro caso, se propone brindar un enfoque integral a los problemas del hábitat.

En este caso no se trata de una participación eventual limitada al apoyo funcionario o constructor, sino a aquella que se mantiene, una vez incentivada y orientada a todo lo largo del proceso de intervención.

Metas

1. Conducir el programa de rehabilitación de los sectores residenciales a partir del concepto de Taller Integral, cuya estructura interdisciplinaria garantice la atención más amplia y diversificada de los aspectos constructivos socio-económicos y culturales, sobre la base del Plan Parcial del área seleccionada.
2. Capacitar a profesionales y técnicos en los procedimientos encaminados a organizar a la población, vinculando los intereses colectivos e individuales, incentivando su participación, tanto en el señalamiento de los problemas principales como en la detección de alternativas de solución.

3. Implementar soluciones de bajo costo y alto impacto, sobre algunos de los problemas principales señalados por la comunidad.
4. Mantener una divulgación sistemática de los planes aprobados, sus avances y dificultades.
5. Brindar apoyo material, técnico y financiero –a través de créditos bancarios- a organizaciones de vecinos que se propongan, la recuperación de sus inmuebles.
6. Detectar, a través de un profundo trabajo social, dentro de las familias residentes, a aquellos grupos con condiciones y disponibilidades mayores –organizativas, económicas, preparación técnica, etc.- y para asimilar un proceso de rehabilitación de sus viviendas.
7. Localizar la disponibilidad y posibilidad de algunas familias para brindar albergue transitorio a otros vecinos del barrio durante el período en que su vivienda sea intervenida, promoviendo en ellos actitudes solidarias.
8. Promover el desarrollo cultural de la comunidad, rescatando las tradiciones del barrio, divulgando su historia y fomentando el reconocimiento de sus valores. Gran parte de estas acciones pueden ser protagonizadas por los propios residentes.
9. Crear áreas comunitarias polivalentes para el desarrollo de los diversos programas.
10. Fomentar en el área la atención y el diseño de programas especiales dirigidos a la población más vulnerable, tales como los adultos mayores solos –sobre todo los residentes en viviendas inadecuadas–, madres solteras, enfermas contagiosas, afectados por el alcoholismo, jóvenes con problemas de conducta, ex-reclusos, etc.

4: ESTABLECER UNA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA DESCENTRALIZADA, PROPIA Y QUE RESPONDA ÍNTEGRAMENTE A LOS PROGRAMAS DEL HÁBITAT EN EL TERRITORIO.

La eficiencia en la implementación de los programas de rehabilitación de las áreas residenciales, en los tiempos previstos y con la calidad en los resultados como demanda un conjunto urbano de tan alto valor cultural como La Habana Vieja, estará internamente ligada a la existencia de una organización productiva descentralizada, propia y estructurada en función de los requerimientos del territorio.

Metas

1. Crear fuerzas productivas propias, debidamente equipadas y especializadas en las acciones de rehabilitación, y emergentes y de conservación, vinculadas con carácter exclusivo a los programas de atención a la vivienda.
2. Incentivar y organizar a la población residente, integrándole a los procesos constructivos. Ello implica su pleno conocimiento e identificación con los planes y las soluciones que de ellos se derive.
3. Manejar con flexibilidad el empleo de sistemas constructivos y tecnologías industrializadas, siempre que proporcionen ligereza en sus componentes y rapidez en la ejecución –sobre todo en soluciones de cubiertas y entrepisos– y sean compatibles con las normativas propias del sector en cuestión y con el uso racional del suelo urbano.
4. Considerar la posibilidad de producir, al interior de las áreas de intervención, componentes constructivos de pequeña magnitud siempre que ello no implique afectaciones ambientales.
5. Reforzar programas de investigación, desarrollo y capacitación, dirigidos a las fuerzas productivas y a los residentes que los apoyan. Una atención especial en este sentido debe ser dirigida a aquellos autorizados a realizar acciones por esfuerzo propio.
6. Identificar con precisión a aquellos residentes y tipos de obras que puedan ser asumidas por esfuerzo propio, siempre que se asegure la posibilidad de su control a fin de garantizar la calidad, evitar el derroche, el mal uso y/o el desvío de los materiales asignados.
7. Ampliar la venta de materiales, productos y servicios técnico-constructivos destinados a la actividad de la población dentro de la vía del esfuerzo propio.
8. Garantizar al máximo el aprovechamiento de los recursos, evitando posibles desvíos y pérdidas, por medio de la creación de un almacén centralizado y exclusivo del plan del área a intervenir. Con el mismo propósito, involucrar a familias confiables de las edificaciones a intervenir, en el cuidado y protección de los materiales situados para dichas obras.
9. Apoyar las acciones de conservación del fondo residencial que ejecuta la Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda (UMIV), a través de la Micro Social, con la participación en algunas especialidades constructivas y el aporte de materiales que la misma no dispone. Esto posibilitará lograr obras debidamente terminadas y con calidad en su expresión urbana.
10. Promover el control y reciclaje de componentes arquitectónicos y elementos constructivos derivados de derrumbes y demoliciones de edificios.
11. Garantizar el control de las edificaciones vacías, cerradas y/o en proceso constructivo, a fin de evitar los frecuentes saqueos que derivan, no sólo en la pérdida de dichos recursos sino en ocasiones, en el colapso de sus estructuras.

5: DIVERSIFICAR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA ACOMETER LOS PROGRAMAS DEL HÁBITAT Y ESTABLECER UNA MÁXIMA RACIONALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS TÉCNICO-MATERIALES

Los programas de desarrollo del fondo residencial –ampliación, conservación y rehabilitación– son fundamentalmente subvencionados por el Estado Cubano, aunque resulta un hecho significativo que, por la vía del esfuerzo propio, se construye actualmente en el país el 40 % de las viviendas y se realiza el 45 % de las obras de conservación. Estas acciones son también, en su gran mayoría, a partir de los recursos asignados a esta actividad y que llegan a la población mediante la venta de fondos mercantiles.

La atención directa a la vivienda en el Centro Histórico es compartida por la Oficina del Historiador, suministradora fundamental de los recursos en moneda libremente convertible (MLC); y las entidades locales responsables de la vivienda, a través de la Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda (UMIV), las que operan básicamente con los materiales de construcción asignados y en recursos financieros en moneda nacional.

Considerando los altos costos adquiridos por los materiales de construcción que debe pagar en MLC la Oficina del Historiador, los limitados recursos de que dispone la entidad municipal de la vivienda para desarrollar sus programas, y la envergadura de los problemas acumulados por el fondo residencial del territorio, resulta entonces imprescindible la diversificación de las fuentes de financiamiento y la máxima racionalización en el uso y control de los recursos.

Metas

1. Establecer un porcentaje razonable del presupuesto anual del plan de inversiones para la atención a la vivienda, con una tendencia creciente a alcanzar un mejor equilibrio con respecto a las inversiones de la actividad terciaria.
2. Considerar, independientemente de dicho presupuesto, aquellas acciones que resultan inducidas de otros programas, las cuales deben ser asumidas dentro del presupuesto de estos últimos.
3. Tener en cuenta, en las negociaciones con inversiones extranjeras, el establecimiento de contribuciones a la atención a la vivienda.

4. Aprovechar la capacidad de la población residente para asumir –total o parcialmente– el financiamiento de las acciones requeridas por sus viviendas, ya sea por la vía del esfuerzo propio o a través de convenios para la amortización paulatina de la inversión.
5. Aprovechar los recursos con que cuenta la UMIV para la conservación del fondo residencial para, previos convenios pertinentes, complementar las mismas con algunos recursos en MLC, a fin de lograr resultados más integrales y de mayor calidad en las intervenciones que dicha vía se lleven a cabo.
6. Promover campañas internacionales a favor de nuestro patrimonio en peligro, en los cuales se divulgue la situación de riesgo permanente que afecta el valioso fondo residencial del territorio.
7. Velar por una mayor economía en cuanto al costo de las obras y el estricto control de los materiales y recursos asignados.
8. Extender los recursos disponibles a número mayor de inmuebles por medio de la priorización de acciones emergentes, por sobre otras intervenciones más costosas.
9. Aprovechar al máximo el recurso implícito en el valor del suelo, extrayendo de los espacios libres edificables, el mayor número de viviendas posibles, dentro del cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos.

5: PERFECCIONAR LOS MECANISMOS LEGALES QUE MABILICEN LOS PROCESOS DE REHABILITACIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO.

En correspondencia con el régimen administrativo especial que en, con relación con la vivienda, tiene establecido el territorio, así como las facultades conferidas a la Oficina del Historiador para implantar otras normas y regulaciones convenientes a los objetivos de su desarrollo, se propone un grupo de lineamientos dirigidos a mejorar la viabilidad de los procesos de rehabilitación del Centro Histórico. En ellas se persigue mejorar las condiciones de habitabilidad y brindar mejor confort a la vivienda de la población residente, así como ofrecer soluciones decorosas a aquella parte de la población que deberá resultar reubicada, atendiendo a la capacidad límite del área residencial.

Metas

1. Fortalecer y perfeccionar los mecanismos de revisión y aprobación de los proyectos, incorporando en su contenido verificaciones en cuanto a la correspondencia de los mismos con la ejecución.
2. Perfeccionar los instrumentos normativos adecuándolos cada vez más a las necesidades y requisitos de las funciones contemporáneas.
3. Analizar la vigencia de la legislación existente respecto a las familias albergadas en instalaciones de tránsito, así como compromisos con ellas establecidos, a fin de adecuarlos a las posibilidades de respuesta dentro del territorio, o considerar otras soluciones fuera del mismo.
4. Establecer mecanismos sencillos y prácticos que permitan el intercambio de viviendas entre las familias residentes, encaminadas a lograr soluciones afines a las características y necesidades de las mismas.
5. Profundizar en el establecimiento de mecanismos legales que permitan la realización, al interior de las viviendas, de reformas encaminadas a mejorar las condiciones de habitabilidad y la explotación de edificios de viviendas, como por ejemplo, la reapertura de patios que permitan la recuperación de la planta baja.
6. Mantener actualizada la situación legal de cada una de las viviendas del Centro Histórico.

6.6.5 ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Lograr una rehabilitación participativa y sustentable en el proceso de recuperación del Centro Histórico

Este objetivo parte, del accionar sostenido y creciente que la Oficina del Historiador ha desplegado en favor de la transformación social de los habitantes de La Habana Vieja; el actuar descentralizado, posible en virtud de los instrumentos jurídicos que regulan este escenario; así como de los resultados de los estudios sociales realizados por el Plan Maestro en la evaluación de las potencialidades para la transformación y expectativa de interés, en tal sentido, de los pobladores.

Su instrumentación pretende: ampliar el potencial participativo de los pobladores de La Habana Vieja; habilitar otras fuentes de recursos para el financiamiento de la rehabilitación,

concretamente la que proviene de los pobladores; y mejorar la economía familiar, como vía para la autotransformación de sus condiciones de vida.

Un Centro Histórico que apuesta por mantener su vocación residencial debe implicar a la comunidad no sólo como ejecutante u observador sino también como partícipe en la toma de decisiones, en la aportación de recursos humanos y financieros, y en la gestión y administración de los procesos.

Por ello se conciben las acciones en un Plan participativo que, posibilite actuar en el mejoramiento del hábitat; en la potenciación de los valores culturales, ambientales y socio-económicos; en el desarrollo comunitario con sus aristas organizativas, de gestión y administración; y en los problemas y necesidades más acuciantes de los pobladores y su entorno, sobre los sectores más desfavorecidos, además de prever soluciones para las nuevas y crecientes necesidades que genere el propio desarrollo de la comunidad.

Dichas acciones han de llevar aparejados nuevos modos de hacer y la optimización de los ya en uso, principalmente en el orden de la capacitación y la implementación de esquemas de financiación que, al ampliar las alternativas, propicien una mayor participación popular.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1: POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL PLANEAMIENTO.

La acción de involucrar a la población en la realización del planeamiento desde su concepción, garantiza que ella aporte tanto su inteligencia y habilidad para resolver los problemas y encontrar soluciones novedosas, como que también controle el cumplimiento de las tareas y el mantenimiento de lo realizado.

Pretende garantizar la fiscalización comunitaria en el proceso de toma de decisiones, al participar incluso en los procesos de evaluación de la misión que los convoca y que, en esta ocasión, es de naturaleza especialmente sensible por cuanto tiene que directamente con las condiciones de vida en el entorno familiar al que se vinculan, además, son temas relativos a otros ámbitos como el barrio, el Centro Histórico en su conjunto, la ciudad, etc. Este lineamiento consta de las siguientes partes:

1.1: TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN SUFICIENTE Y ADECUADA.

Consiste en establecer canales de información dinámicos, claros, ascendentes y descendentes y un espacio para la concertación, que posibilite conocer todo lo concerniente a planes, proyectos, ideas, acciones.

Metas

1. Presentar los planes, propuestas, programas, y acciones a realizar en un área específica, a la población beneficiada y afectada.
2. Definir los canales de información a utilizar en cada caso: contactos directos, asamblea de rendición de cuentas, plegables, vídeo-debates, mural informativo, exposiciones, etc.
3. Determinar la frecuencia de información.
4. Establecer mecanismos de comprobación acerca de la recepción de la información.
5. Evaluar el proceso de información.

1.2: CREACIÓN DE MECANISMOS DE CONSULTA PARA TOMA DE DECISIONES.

La consulta facilitará tanto el flujo de información como la participación en la toma de decisiones. Ello permite que todos tengan la posibilidad de emitir opiniones o sugerencias, lo que posibilitará implicar a las personas con el desarrollo de un proceso.

Metas

1. Establecer los mecanismos de consulta como: discusiones en grupo, encuestas, talleres, entrevistas, audiencias públicas, etc.
2. Involucrar a la comunidad en la elaboración del diagnóstico inicial: identificación de los problemas, explorar alternativas de solución, determinar prioridades y puntos de vistas, así como las necesidades de equipamiento colectivo.
3. Procesar y analizar de forma conjunta la información recogida.
4. Exponer los proyectos y propuestas del plan, para recoger opiniones.
5. Determinar el alcance de la consulta a los residentes, de acuerdo con cada etapa de desarrollo y durante la intervención en sus viviendas y entorno; sobre todo en los casos de aprobación de los proyectos, aportación de mano de obra, administración y gestión de los

recursos, y mantenimiento del inmueble una vez intervenido, así como en la reubicación de los residentes en caso de que la rehabilitación lo requiera.

1.3: CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE.

La capacitación es un recurso indispensable para garantizar el proceso de participación. Cada actor ha de conocer claramente su función y las del resto. Políticos, técnicos, representantes formales y pobladores han de entrenarse por igual. Debe abarcar desde el conocimiento de técnicas participativas que favorezcan la comunicación, hasta el actual colectivo, el dominio de metodologías y técnicas para la definición, implementación, monitoreo de proyectos, hasta la técnica de *marketing*, entre otros.

Metas

1. Evaluar las necesidades de capacitación de los diversos actores.
2. Diseñar el programa de capacitación en correspondencia con las necesidades.
3. Coordinar con las personas o entidades con posibilidad de brindar este servicio de capacitación.

2: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES INFORMALES DE LA COMUNIDAD.

Pretende que, junto al equipo de técnicos (arquitectos, ingenieros, sociólogo, psicólogo, abogado, economista, historiador) y representantes formales de la comunidad (presidente y vicepresidente del Consejo Popular, delegados de circunscripción, dirigentes de las organizaciones políticas y de masas, representantes de las entidades administrativas del territorio, médicos de la familia), se incluya a los líderes informales o personas que residan en la comunidad y estén motivadas con el proyecto.

Metas

1. Establecer contacto con la comunidad donde se va a intervenir, para detectar sus líderes informales.
2. Estudiar la forma de implementar esta propuesta.
3. Conformar el equipo que trabajará en cada unidad de acción.

4. Implementar experiencias piloto.

3: FAVORECER LA COGESTIÓN DE LOS PROCESOS.

Se trata de compartir la gestión con los pobladores, mediante la delegación de algunas tareas o responsabilidades; de elementos parciales de proyectos; y en las fases de conformación del equipo, información, consulta, capacitación, para dar paso en el tiempo a una etapa de máximo desarrollo en la que la delegación de funciones se realiza de forma autogestionada por los propios pobladores.

Metas

1. Estudiar la forma de implementar procesos de cogestión con los residentes.
2. Realizar proyectos piloto de cogestión.

4: CONFORMAR UN BANCO DE IDEAS O POSIBLES PROYECTOS.

Esta idea significa concebir el Centro Histórico como sistema de relaciones, permite asumir cada una de sus partes como fuente para el conocimiento de sus requerimientos actuales y futuros. Así puede lograrse un análisis equilibrado de las prioridades que generarán planes de acción, proyectos de solución o desarrollo, etc., lo cual evitará el virtual peligro de atender, de manera desigual, las necesidades perentorias o aquellas indispensables para las etapas superiores o las de mayor alcance.

Con este enfoque pueden identificarse cinco fuentes generadoras de subprogramas y proyectos: los resultados de estudios realizados sobre el Centro Histórico; el Plan de Desarrollo Integral; las líneas de desarrollo promovidas por los actores con incidencia en el Centro Histórico; las ideas, propuestas y posibilidades de los pobladores del Centro Histórico; la identificación de las oportunidades que respondan a una coyuntura, propuesta específica o rentabilidad de un proyecto cuyos resultados favorezcan, aún indirectamente, la sustentabilidad de la rehabilitación en general, o de algún proyecto específico que requiera ser enteramente subvencionado.

Del análisis de estas fuentes se obtendrá un listado de problemas, necesidades, líneas de deseo, o de desarrollo susceptibles de convertirse en proyectos. Se trata de concederles prioridad y confeccionar la base de datos atendiendo a que sean: recurrentes o consistentes (reportados más de una vez por diferentes fuentes); relevantes para el contexto (temas muy sensibles socialmente); significativos por sus ganancias (pueden obtenerse recursos que permitan impulsar otras de menor o ninguna factibilidad económica); coyunturales (existe una entidad con la voluntad expresa de financiarlo); factibles económicamente (porque sean rentables contribuyendo a hacer sustentable el quehacer social).

Una vez definido cómo enfrentar la solución de un problema, o la satisfacción de una necesidad resta aún el tránsito por varios estadios hasta llegar a identificar cuáles calificarán como proyecto 1, tomando en cuenta que, desde el punto de vista social, vendría a ser el conjunto de informaciones que permiten definir los costos y beneficios sociales inherentes a la decisión de invertir en tal o cual alternativa, siendo más útil a los efectos de su gestión posterior, y en la medida en que haya alcanzado mayor definición. La definición puede lograrse a partir de los estudios de perfil, pre-factibilidad, factibilidad y de mercado de cada idea proyecto.

De esta forma al comenzar a perfilar los proyectos hasta el grado de estudio de factibilidad y mercado se estaría a la vez identificando a las entidades con potencial para contribuir a éstos con espacios, asesoramiento, recursos, etc. y que pudieran asumirlos a su cargo, ya sea desde el punto de vista organizativo, metodológico o financiero.

Para completar la inserción del banco de ideas en la dinámica de la economía local, el proyecto se habría de inscribir en un sencillo esquema que permita colocarlo en los subprogramas correspondientes, y ubicarlos en los sectores de influencia a los que pertenezcan, haciendo notar su mayor o menor trascendencia y los recursos que puedan obtenerse para la rehabilitación. Así se conocen, además, los que se ubican inicialmente en un sector pero derivan a otros, los más potentes, al igual que los de mayor valor agregado, y los que generen más empleos.

Este método de otorgar prioridades permite solapar la implementación o puesta en práctica de los proyectos y facilita el funcionamiento, al contar con mejores condiciones para la toma de decisiones, la comprensión de los niveles de gestión, planificación y administración de los recursos humanos y financieros, y para la evaluación posterior de cada subprograma, proyecto,

etc. De esta manera, se establece incluso un punto de partida útil a la concertación, la consulta y a la eficiencia. Se trata de detectar lo esencial, prioritario u oportuno.

Metas

1. Analizar las fuentes generadoras de subprogramas y proyectos.
2. Crear un espacio para la recepción de ideas de los pobladores en el Plan Maestro, a escala del Centro Histórico y a nivel de cada unidad de acción.
3. Determinar la viabilidad de los proyectos.
4. Identificar los esquemas factibles de financiación.
5. Identificar los proyectos que, por su alta rentabilidad, contribuirían a financiar otros menos potentes.
6. Identificar los proyectos que, aún cuando el estudio de factibilidad resultara negativo, decida llevarse a vías de hecho, sea por lo sensible de su contenido, la alta demanda de una necesidad, o las dimensiones del problema al que se pretende dar solución. Es decir, definir con claridad los que calificarían como proyecto de asistencia social.

6.6.6 ESTRATEGIAS PARA LOS SERVICIOS AL HÁBITAT (EQUIPAMIENTO COMUNITARIO).

Equipamiento comunitario son los servicios básicos que recibe la comunidad en su territorio (educación, salud, comercio de alimentos, gastronomía, servicios generales, comunales, cultura y deportes), gestionados por las direcciones sectoriales del gobierno municipal. Los de perfil comercial se ofertan en moneda nacional a precios módicos.

Sector educación

Como parte de un programa de gobierno encaminado a mejorar la calidad de la enseñanza en el país, recientemente se ha emprendido en Ciudad de la Habana la reparación de las escuelas de enseñanza general. Este programa adquiere un significado especial en el Centro Histórico, donde muchas de las escuelas radican en edificaciones construidas para otros fines, en ocasiones con altos valores arquitectónicos, lo que hace más compleja una rehabilitación. Es por ello que, en un mediano plazo, será necesario enfrentar la adecuación o construcción de inmuebles para nuevas escuelas, especialmente destinadas a satisfacer el déficit de

instalaciones en el nivel secundario al interior del territorio, y resolver el hacinamiento de algunas escuelas y relocalizar aquellas que así lo requieran.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Lograr un incremento en la cantidad y calidad de los servicios en el sector Educación, con una adecuada distribución territorial.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1: ALCANZAR LA EXCELENCIA EN LAS CONDICIONES DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA, INCLUYENDO EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES COMO: SUPERFICIE DE AULA POR ALUMNO, CANTIDAD DE ALUMNOS POR AULA Y DISPONIBILIDAD DE COMEDOR, BIBLIOTECA Y ÁREA LIBRE DENTRO DE LOS PLANTELES.

Metas

1. Apoyar el programa de reparación general de las escuelas en el Centro Histórico.
2. Estudiar variantes y dar solución a la nueva política educacional, que garantice la matrícula idónea por grupo de estudio en las escuelas de enseñanza general (20 niños en aulas de primaria y 30 en secundaria).
3. Continuar desarrollando el programa del aula en el museo.

2: DISTRIBUIR ADECUADAMENTE LAS INSTALACIONES EN EL TERRITORIO TENIENDO EN CUENTA LA DENSIDAD POBLACIONAL Y LOS RADIOS ÓPTIMOS ESTABLECIDOS PARA CADA NIVEL DE ENSEÑANZA.

Metas

1. Gestionar un fondo de inmuebles con características adecuadas para su utilización como escuelas.
2. Reservar áreas libres al interior del Centro Histórico para construir nuevos centros de enseñanza general.

Sector salud

Todos los servicios de salud del municipio Habana Vieja se corresponden con el nivel primario de atención, que para el territorio que abarca el Centro Histórico está organizado mediante el trabajo de cuatro policlínicos, 128 médicos de familia con su enfermera, una clínica estomatológica, un banco de sangre, tres casas de abuelos, un centro comunitario de salud mental, una clínica de medicina natural y tradicional, ocho farmacias, un centro de atención geriátrica, un hogar materno infantil y un centro de rehabilitación para niños discapacitados. Éstas tres últimas instituciones, únicas en el país por su concepción, contaron para su materialización con el financiamiento y ejecución de la Oficina del Historiador.

En la actualidad, cerca del 50 % de los médicos que cubren el Programa del médico de la familia comparten el consultorio, lo que provoca congestión de público en las consultas, además de la lejanía de éstos para los pacientes. Así mismo, otros servicios de salud del territorio también requieren de una solución constructiva para mejorar sus índices de atención, y en algunos casos, para brindarlos por primera vez. Mientras, hay seis importantes obras en proceso inversionista, tres de ellas en su etapa inicial –Farmacia La Reunión y sus obras inducidas y la nueva sede de la Clínica de Medicina Natural y Tradicional y del Centro Comunitario de Salud Mental- y las restantes ya en construcción –Casa de Abuelos en la zona de Catedral, Complejo para la Tercera Edad en el antiguo Convento de Belén y las viviendas para adultos mayores en la esquina de las calles Cuba y Muralla.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Completar los servicios de salud del Centro Histórico.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

1: EJECUTAR ACCIONES CONSTRUCTIVAS QUE PERMITAN MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD, CUIDANDO UNA DISTRIBUCIÓN ADECUADA DE LOS MISMOS EN EL TERRITORIO.

Metas

1. Eliminar el déficit de consultorios médicos en el territorio.
2. Concluir las obras en proceso y llevar a cabo su puesta en marcha.
3. Ejecutar los proyectos de inversión actualmente en su etapa inicial.
4. Satisfacer las expectativas sobre los servicios de salud que necesitan completarse.

5. Ejecutar la reparación del Policlínico Principal de Urgencias y de la Clínica Estomatológica Municipal.
6. Relocalizar el Banco de Sangre Municipal.
7. Impulsar proyectos modélicos y de referencia.

2: FOMENTAR LA CULTURA DE LA SALUD POR VÍAS ALTERNATIVAS.

Meta

1. Apoyar el rescate de la medicina natural y tradicional a partir de una gestión para el establecimiento de unidades dedicadas a la producción de medicamentos de esta naturaleza, y prestación de servicios especializados.

Sectores de servicios generales, comercio y gastronomía

Los servicios relacionados con este sector están afectados, de manera general, por las malas condiciones constructivas o lo inadecuado de los locales donde están enclavadas tales instalaciones. Esta situación ha obligado, en muchos casos, a reagrupar diferentes tipos de servicios o varias dependencias de uno mismo en un inmueble, debido a la falta de recursos para ejecutar un plan de reparaciones o de nuevas construcciones. Desde el punto de vista urbano, se aprecia la pérdida progresiva de la imagen tradicional del Centro Histórico, con sus típicos comercios o servicios en locales de esquina, y otros en la planta baja de las edificaciones, ya que con frecuencia se le otorgan funciones (vivienda en muchos casos) para las que no fueron diseñadas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Rescatar la animación comercial tradicional a escala de barrio en el Centro Histórico.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

1: RESCATAR LA RED COMERCIAL Y DE SERVICIOS GENERALES DEL TERRITORIO, TANTO EN NÚMERO DE LOCALES COMO EN EL SERVICIO QUE SE PRESTA EN LOS MISMOS, AUMENTANDO Y DIVERSIFICANDO ADEMÁS LOS SITIOS DEDICADOS A LA OFERTA GASTRONÓMICA.

Metas

1. Apoyar un programa de reparaciones dirigido a mantener funcionando los locales destinados al comercio de alimentos, la gastronomía y los servicios generales.
2. Estudiar nuevas modalidades de gestión para la reactivación de la red comercial en el ámbito del barrio.
3. Estimular y priorizar la recuperación de los locales de esquina para la reactivación de la red comercial.

Sector de los Servicios Comunes

Para garantizar la higienización en el territorio se ha distribuido la cantidad necesaria de tanques colectores con la capacidad (800 litros) y calidad requeridas; la recogida de basura y desechos sólidos se lleva a cabo en la madrugada, para lo cual se emplean cuatro camiones con equipamiento completo.

El barrido de las calles se inicia a las 5.00 a.m., al finalizar la recogida de basura, y se ejecuta con 350 personas en diferentes turnos de trabajo. La limpieza de locales y solares yermos (vertederos), se realiza periódicamente, respondiendo la petición de vecinos e instituciones. Son insuficientes los parques, jardines, baños públicos y los actuales sufren carencias para el mantenimiento de su mobiliario, el cuidado y limpieza de fuentes, tarjas y monumentos o de la cantidad necesaria de cestos para desechos ubicados en áreas peatonales.

Hasta el momento sólo se recicla algún tipo de desecho sólido mediante la venta de la población, a la empresa de materias primas; el resto de los residuos no se aprovecha aún. Por otra parte, no existe funeraria en La Habana Vieja, de modo que la población del Centro Histórico depende, para los servicios necrológicos, del Municipio Centro Habana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Satisfacer las expectativas de un trabajo integral en comunales a través de la implementación de soluciones funcionales válidas para tan complejo territorio.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

1: CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEDICADA A LA HIGIENIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y COMPLETAR EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA TAREA.

Metas

1. Mantener y mejorar la higienización de la zona vinculada a las plazas principales y, en general, a todo el Centro Histórico.
2. Garantizar la limpieza y el mantenimiento sistemático de los espacios públicos.
3. Evaluar la implementación de un sistema de servicios para dotar al Centro Histórico, tanto de baños públicos en lugares de afluencia de la población, como de áreas de arena en cada barrio donde concurren los perros para sus deposiciones (los llamados "pipican").
4. Estimular la recuperación de materia prima y el reciclaje de los desechos sólidos en general, mediante la creación de centros que, vinculados al sector turístico como primera experiencia, se dediquen a esta actividad en sus diversas modalidades, a los que también pudiera tributar el resto del territorio.

2: ACERCAR LOS SERVICIOS NECROLÓGICOS A LA POBLACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO.

Meta

1. Analizar la pertinencia de establecer en el municipio una unidad que ofrezca los servicios necrológicos a los residentes locales.

Sector cultura

El Centro Histórico cuenta con una prestigiosa red de instituciones culturales. Debe señalarse que muchas de ellas se subordinan a la Oficina del Historiador, otras al sistema institucional del

Ministerio de Cultura (Fototeca de Cuba, Fondo Cubano de Bienes Culturales, Centro de Desarrollo de las Artes Visuales), al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (Museo Nacional de Historia Natural “Felipe Poey” y Museo de las Ciencias “Carlos J. Finlay”) o a entidades de subordinación provincial y municipal. De subordinación al Gobierno Municipal, el territorio sólo cuenta con la Casa de Cultura, con su trabajo habitual de promoción y espacio abierto para las manifestaciones culturales de la comunidad, y la Biblioteca municipal, en estos momentos cerrada por reparación, y con proyectos de reabrir para fines de año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir a mejorar la vida espiritual de los residentes en el Centro Histórico con su participación en la vida cultural que generan las instituciones.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1: ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, A PARTIR DEL TRABAJO MANCOMUNADO DE LAS DIVERSAS INSTALACIONES CULTURALES QUE FUNCIONAN EN EL TERRITORIO.

Metas

1. Fortalecer el trabajo comunitario para sensibilizar a la población y ampliar el espectro de intereses culturales.
2. Extender el trabajo de la Casa de la Cultura a todos los sectores de la comunidad, creando espacios y programas, con énfasis en aquellos dirigidos a los grupos vulnerables.
3. Realizar programas culturales auspiciados por instituciones de diversa subordinación.
4. Informar sistemáticamente a la población del amplio y variado programa cultural que mensualmente ofrece la Oficina del Historiador.
5. Apoyar el rescate de tradiciones populares, como las comparsas de barrio y las sociedades culturales.
6. Desarrollar programaciones especiales que satisfagan las expectativas de todos los grupos sociales.

2: REALIZAR UNA MÁS AMPLIA EXPLOTACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES AFINES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES.

Metas

1. Utilizar las escuelas, teatros de instituciones de gobierno, parques, plazas, plazuelas, etc., como escenarios alternativos habituales para presentaciones artísticas.
2. Reabrir la biblioteca municipal.

Sector deportes

Son pocas las instalaciones para el desarrollo de este sector; la mayor parte están en mal estado, mal equipadas y subutilizadas (tres en plan de reparación). Por otra parte, se aprecia la disminución de la fuerza técnica especializada, que emigra a sectores de mayor estimulación salarial. Esta situación ha afectado de manera particular el desempeño de la esgrima y la lucha, de gran fuerza en el territorio, al no contar con un local apropiado para su práctica cotidiana. A este panorama se contraponen dos instalaciones polivalentes, insignias del Centro Histórico, la Sala “Kid Chocolate” y la Sala Polivalente “Jesús Montané” en el barrio San Isidro, así como el área especial de boxeo “Rafael Trejo”. La primera, dada su subordinación provincial, es utilizada por la población del municipio sólo de manera excepcional. Las otras dos, prestan servicios importantes en una zona poco favorecida del Centro Histórico, y se pusieron en marcha como parte del plan de rehabilitación de dicho barrio, construidas con el financiamiento de la Oficina del Historiador y el apoyo en equipamiento del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL) de las Naciones Unidas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar la cantidad de instalaciones deportivas con la calidad requerida, tanto para la práctica especializada del sector estudiantil como de la comunidad en general.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

1: ACONDICIONAR DEBIDAMENTE LAS ÁREAS DEPORTIVAS DISPONIBLES.

Meta

1. Apoyar la reparación general de las áreas deportivas y equiparlas adecuadamente.

2: AUMENTAR EL NÚMERO DE SITIOS DEDICADOS A LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y A LA RECREACIÓN, GARANTIZANDO UN EQUILIBRIO ENTRE INSTALACIONES ESPECIALIZADAS Y ÁREAS DESTINADAS AL USO GENERAL DE LA COMUNIDAD.

Metas

1. Gestionar solares e inmuebles apropiados para la construcción y habilitación de áreas deportivas que satisfagan el principio de la masividad en la práctica deportiva.
2. Impulsar la creación de áreas especializadas para la práctica de deportes priorizados en el municipio.
3. Estudiar la factibilidad de abrir áreas para juegos de entretenimiento como el golfito y los bolos, los que constituyen una opción recreativa de gran aceptación, tanto para la población residente en el territorio como para el sector turístico.

6.6.7 ESTRATEGIAS PARA LAS REDES INFRAESTRUCTURALES DEL CENTRO HISTÓRICO.

La proyección estratégica, referida a las redes técnicas y de servicios, se sustenta en la reorganización, modernización y ampliación de capacidades, para incrementar la calidad de los servicios que se brindan en el Centro Histórico, y de esta manera garantizar su desarrollo perspectivo. Con ese mismo fin deberán abaratare los costos de inversión y explotación; todo ello en estricta observancia de las regulaciones que ha emitido el Plan Maestro.

Red vial y transporte

La red vial y el transporte constituyen un sistema infraestructural de singular importancia para el discurrir de la vida en el Centro Histórico, dado su carácter estructurador y facilitador de las relaciones que se establecen dentro de él, y en su vínculo con el entorno.

Este sistema adquiere mayor significado, al satisfacer los requerimientos, de una importante y creciente afluencia de visitantes al Centro Histórico, lo que determina que se prioricen los movimientos peatonales y se reduzcan al máximo los efectos negativos del transporte automotor y el movimiento de vehículos pesados en particular, como son los ruidos, vibraciones, contaminación ambiental, peligrosidad, intimidación al transeúnte y afectación a la

imagen urbana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Lograr armonía entre la circulación vehicular y peatonal, garantizando la accesibilidad al territorio y sus instalaciones, de forma que se facilite el arribo de visitantes, el movimiento de residentes, el suministro a instalaciones de servicio al turismo y la población, así como mantener el proceso constructivo y de conservación.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Vialidad principal

1: RESPONDER A LAS EXIGENCIAS DEL TRÁNSITO VEHICULAR DE ACUERDO CON LAS CATEGORÍAS FUNCIONALES DENTRO DEL SISTEMA VIAL DE LA CIUDAD, ESTABLECIENDO DE FORMA ADICIONAL MEDIDAS Y RESTRICCIONES EN AQUELLAS VÍAS ARTERIALES (MALECÓN, AVENIDA DEL PUERTO, MÁXIMO GÓMEZ) Y COLECTORAS (PASEO DEL PRADO, ZULUETA, MONSERRATE) QUE POR INTERÉS DEL TERRITORIO ASÍ SE REQUIERA.

Metas

1. Rediseñar la sección de la Avenida del Puerto y su funcionamiento, sobre la base de proporcionar seguridad y *confort* a las relaciones peatonales entre la parte urbanizada y lo previsto en esta zona, así como el carácter de espacio público destinado para el disfrute de la población, permitiendo además la necesaria fluidez del tránsito.
2. Reducir la velocidad permitida en los tramos con altos volúmenes peatonales, incorporando la señalización adecuada y los semáforos, en los casos necesarios a fin de garantizar el paso seguro de peatones.
3. Recuperar el estado técnico de los pavimentos y la señalización vertical y horizontal establecidas.
4. Evaluar la conveniencia de prohibir la circulación a vehículos de tracción animal y triciclos, en los tramos viales con muestras de congestionamiento.

5. Prever soluciones para la circulación de discapacitados en las intersecciones, fundamentalmente en aquellas que den continuidad a corredores peatonales.

Vialidad secundaria

Sobre estas vías confluye la mayor cantidad de visitantes, y desde ellas se accede a las edificaciones con interés histórico, cultural, de servicios al turismo, plazas, plazuelas y parques. También brindan acceso vehicular a organismos e instituciones, áreas destinadas a la residencia, almacenes, talleres y estacionamientos; además de la necesidad generalizada de acceder, o al menos aproximarse, a cada una de ellas de acuerdo con diferentes grados de interés, todo lo cual conlleva la conveniencia de establecer criterios en su funcionamiento, de acuerdo con el nivel de peatonalidad requerido en cada zona o tramo vial y en consecuencia, adoptar las medidas de organización y parámetros requeridos.

2: CONTINUAR PERFECCIONANDO EL SISTEMA DE VÍAS SECUNDARIAS Y BRINDAR ESPECIAL ATENCIÓN AL MEJORAMIENTO DEL ESTADO TÉCNICO DE LOS PAVIMENTOS, Y A LOS MEDIOS PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO, A FIN DE LOGRAR UNA CIRCULACIÓN FLUIDA Y DE BAJA VELOCIDAD, EVITANDO RECORRIDOS Y MANIOBRAS INNECESARIAS QUE PUEDAN GENERAR MAYOR OCUPACIÓN DE LAS VÍAS Y EMBOTELLAMIENTOS.

Metas

1. Establecer las siguientes categorías viales de acuerdo con su función dentro del territorio:

- a. Vías de interés local: Serán las encargadas de facilitar el movimiento de entrada y salida a la zona, conectadas entre sí, vinculadas directamente a la vialidad principal. Podrá prohibirse el estacionamiento en toda su longitud con el objetivo de brindar mayor confort a la circulación. En ningún caso su velocidad será superior a 30 Km.
- b. Vías peatonales: Destinadas únicamente al tránsito peatonal, localizadas en áreas de plazas, vías comerciales, ejes peatonales importantes y otros tramos viales de interés al territorio. Se admitirá únicamente el acceso a vehículos de emergencia.
- c. Vías de circulación restringida: Admitirán el paso de vehículos ligeros y de servicio al territorio (hasta 3,5 ton), únicamente en horarios que no afecten la actividad de la zona, excepto a vehículos de emergencia. Su velocidad permitida será de 20 Km.

- d. Vías regulares: Conformarán la trama mayoritaria en el territorio, su velocidad será de 30 Km. La prohibición al estacionamiento u otra restricción será determinada por factores y características locales.
2. Regular el acceso a las vías peatonales y de circulación restringida, fundamentalmente mediante señalización vertical, aunque podrán utilizarse adicionalmente bolardos fijos y abatibles.
3. Mantener la limitación de acceso a vehículos autorizados de hasta 6 ton, los que únicamente deberán estacionarse dentro del territorio durante las operaciones de carga y descarga.
4. Recuperar el estado técnico de la red interna, estableciendo criterios sobre los diferentes tipos de pavimentos a utilizar en cada tramo vial, de acuerdo con el entorno y la conveniencia de texturas para el control de la velocidad.
5. Recuperar las señalizaciones horizontales y verticales establecidas.
6. Prever soluciones para la circulación de discapacitados, priorizando los accesos a plazas, parques e instalaciones con mayor afluencia de residentes y visitantes.
7. Garantizar el control del cumplimiento a las medidas de organización del tránsito.

Estacionamiento

La demanda de estacionamientos se incrementará notablemente, debido a las nuevas capacidades en instalaciones de servicio al turista, actividad inmobiliaria e incremento del grado de motorización de los trabajadores y de los propios residentes en el territorio.

3: INCREMENTAR LA OFERTA DE ESTACIONAMIENTO EN DIFERENTES MODALIDADES, PARA LOGRAR SATISFACER ESA DEMANDA, DE MODO QUE LA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS SOBRE LA VÍA CON ESA FINALIDAD, NO AFECTEN LA FLUIDEZ DE LA CIRCULACIÓN, ADEMÁS DE EVITAR QUE UN DÉFICIT DE ESTE SERVICIO PUEDA DESVALORIZAR O PERJUDICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN DESARROLLO.

Metas

1. Mantener las posibilidades de estacionamiento sobre las vías secundarias regulares, para el parqueo de corto tiempo de duración.
2. Establecer una política de cobro por tiempo de estacionamiento en las vías principales y secundarias próximas a los lugares de mayor demanda, con vistas a desestimular su uso para

el parqueo de larga duración y beneficiar el de corta duración, lo cual significará un notable incremento de las capacidades en esas zonas.

3. Recuperar edificios de parqueo, los que actualmente no se utilizan o no brindan servicio directo al territorio.

4. Incrementar las capacidades de estacionamiento en áreas o edificios de parqueo dentro del Centro Histórico para el servicio a residentes, trabajadores y visitantes a organismos e instituciones.

5. Incrementar las capacidades de estacionamiento en áreas, edificios o soterrados de parqueo, en espacios próximos a los viales principales que bordean al Centro, particularmente en las instalaciones del Puerto Viejo, con vistas a satisfacer las demandas del desarrollo previsto en esa faja del litoral y del Parque Central.

6. Establecer sistemas de operación que permitan el uso de las capacidades de estacionamiento por la población residente, fundamentalmente en horario nocturno, con vistas al mejor aprovechamiento de las instalaciones y el espacio disponible.

7. Prever áreas próximas a los ejes viales de acceso al territorio como potenciales para desarrollar parqueos del tipo *park and ride* (servicio intermodal de estacionamiento y transporte colectivo), como solución perspectiva a la demanda no cubierta que, por lo general, se produce en territorios con una fuerte atracción y limitadas posibilidades de espacio. Lo cual permitirá además, aliviar la circulación vehicular del Centro Histórico.

Transporte colectivo

4: COMPLEMENTAR LA OFERTA QUE BRINDA EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA CIUDAD, DE FORMA QUE LAS FRECUENCIAS, RECORRIDOS Y TIPOS DE VEHÍCULOS NO SÓLO PERMITAN SU RELACIÓN CON ESE SISTEMA, SINO ADEMÁS SATISFAGAN LAS RELACIONES Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL MOVIMIENTO DE PASAJEROS EN EL TERRITORIO.

Metas

1. Estudiar y evaluar posibles recorridos en vías principales periféricas al Centro, e internas (vías de interés local), utilizando vehículos con características apropiadas al carácter y condiciones físicas del territorio y vinculando entre sí las zonas de mayor concentración de instalaciones, los puntos de llegada del transporte público de la ciudad y las zonas de estacionamiento en la periferia.

Transportación de cargas

La circulación de cargas, continuará su ritmo descendente, con el cambio de uso de las instalaciones en el puerto viejo y el traslado hacia fuera del territorio de las actividades de almacenes e instalaciones generadoras de dichas cargas. No obstante, el servicio a las instalaciones propias del Centro Histórico, y de servicios al área residencial, aumentará sus volúmenes, de acuerdo fundamentalmente con el incremento de la actividad turística.

5: ORGANIZAR LA FORMA DE OPERACIÓN DEL TRANSPORTE DE CARGAS, A FIN DE MINIMIZAR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE ELLO GENERA.

Metas

1. Limitar el servicio a las instalaciones localizadas en vías peatonales y de circulación restringida a horarios entre las 6:00 a.m. y 10:00 a.m.
2. Evaluar la disposición de puntos para el suministro de agua por pipas a instalaciones dentro del área restringida al tránsito vehicular, con vistas a reducir las afectaciones a la circulación y al medio ambiente producto de estas operaciones en la actualidad.
3. Evaluar la factibilidad de crear un transportista único para el suministro a las instalaciones bajo la administración de la OHCH (red hotelera, extrahotelera, comercial y cultural), que deberá contar con un parque de características y dimensiones apropiadas, así como, almacenes centralizados, ubicados preferentemente en las cercanías del Centro Histórico y vinculados directamente a la vialidad principal que le sirve de acceso.
4. Evaluar la factibilidad de reemplazar el parque vehicular de las Empresas de la OHCH, dedicadas a la construcción y el mantenimiento, con características adecuadas para su utilización dentro del territorio.

Redes hidrotécnicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar el estado general de las redes hidrotécnicas y consecuentemente el servicio que prestan.

Lineamiento Estratégico

1: LOGRAR QUE EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE LLEGUE POR LA RED A TODOS LOS CONSUMIDORES, ELIMINANDO EL SERVICIO POR PIPAS QUE ACTUALMENTE EXISTE EN PARTE DEL CENTRO HISTÓRICO.

Acueducto

Metas

1. Realizar las investigaciones necesarias para determinar las pérdidas actuales por tramos en la red.
2. Sustituir paulatinamente las redes de suministro hasta el nivel de acometida, iniciando este proceso por el sur del territorio, con una primera etapa hasta la calle Teniente Rey.
3. Sustituir la red de acueducto en los tramos de vías, con reposición o modificación de su pavimento.
4. Lograr mayor capacidad de conducción, mediante la construcción de la conductora a Centro Habana, la que asumirá parte de la carga ajena al Centro Histórico que actualmente circula por las dos conductoras que le dan servicio.

Alcantarillado y drenaje pluvial

2: ALCANZAR MAYOR CALIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS EXISTENTES.

Metas

1. Sistematizar la revisión y mantenimiento.
2. Evaluar los métodos a utilizar para restituir las condiciones de funcionamiento a los tramos afectados de estos sistemas de evacuación.
3. Modificar las conexiones de redes cruzadas en los entronques o interior de las edificaciones según sean detectados y se disponga de recursos para ello.

Gas manufacturado

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Completar el servicio de gas manufacturado a toda la población residente y a las instalaciones del Centro Histórico.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

LOGRAR EL COMPLETAMIENTO DEL PLAN DE GASIFICACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO, CUIDANDO QUE LAS INSTALACIONES NO AFECTEN LA IMAGEN EXTERNA O INTERNA DE LAS EDIFICACIONES.

Metas

1. Brindar el servicio a los usuarios que lo soliciten.
2. Modificar las acometidas e instalaciones con afectación a la imagen externa e interior de las edificaciones.
3. Sustituir la red en los tramos de vías, con reposición o modificación de su pavimento.
4. Sustituir los tramos de la red con limitaciones en su funcionamiento.

Red eléctrica

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana ha colaborado con la Organización Básica Eléctrica de la capital en el Proyecto de revitalización de las redes eléctricas, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población y dar servicio al desarrollo de nuevas instalaciones en el Centro Histórico. Esta colaboración consistió en el financiamiento para la compra de cables a instalar desde la subestación de Tallapiedra, y el equipamiento necesario para la rápida ejecución de dicho proyecto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Prestar un servicio de electricidad e iluminación más eficiente y seguro a la población residente, instalaciones y espacios públicos del Centro Histórico.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Fuerza

- 1: Hacer más eficiente el servicio de la red eléctrica.

Metas

1. Incorporar, de ser posible, las cargas correspondientes a la zona "II", servida por el Sistema radial soterrado a 6 kv, a los tres circuitos a 13.8 kv. De no ser posible, instalar en una segunda

etapa, los circuitos que sean necesarios para ello. Así se lograría la estandarización del voltaje primario de operación en todas las redes soterradas y del equipamiento, con una disminución considerable de los costos de reparación y mantenimiento, reducción de las pérdidas eléctricas por transmisión y distribución, y un notable mejoramiento de la calidad del servicio.

2. Realizar un estudio técnico-económico, que se someterá a la consideración del Plan Maestro, sobre la factibilidad de soterrar las líneas aéreas de la Zona "III". De no ser factible, se preverá su conversión a 13.8 kv, y el mejoramiento de su estado técnico.

3. Introducción de transformadores compactos (*pad-mount*). La adquisición de transformadores compactos permite reducir las dimensiones de la cámara e inclusive su ubicación exterior, pueden ser fácilmente enmascarados e integrados al medio circundante, además, prácticamente no requieren mantenimiento y la inversión inicial es menor que en la variante actual.

4. Introducir protectores de nuevo tipo en el Sistema automático soterrado-network, que permita disminuir los costos de inversión.

5. Evaluar integralmente, y en función del desarrollo propuesto, los incrementos de carga por zonas, a fin de racionalizar el número y localización de nuevas cámaras de transformación.

Iluminación

2: DESARROLLAR EL PLAN DE LUZ

Como parte integrante de un concepto de arreglo urbano, responder a una concepción única, integral y coherente de la iluminación, la que proporcione identidad nocturna, al Centro Histórico, aún en la diversidad que pueda originar el tratamiento diferenciado y puntual de cada espacio en virtud de sus características. Un concepto de arreglo urbano que garantice la integración armónica iluminación-arquitectura, y la función a que se destina; todo lo cual implica seguridad, reanimación nocturna y realce de sus valores como centro antiguo.

Meta

1. Realizar un proyecto de iluminación, con finalidad pública y/o de realce, de todos los espacios públicos del Centro Histórico, como son: las vías de mayor flujo vehicular, los corredores entre plazas, las calles de interés especial, las calles secundarias, las plazas, las plazuelas y los parques.

Red de corrientes débiles

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Modernizar y expandir el servicio telefónico en el Centro Histórico y facilitar el servicio de televisión por cable.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Teléfono

1: PERFECCIONAR EL SERVICIO TELEFÓNICO.

Metas

1. Ampliar las capacidades telefónicas estatales, privadas y públicas, tanto en moneda nacional como en moneda libremente convertible.
2. Asociar la red telefónica pública al sistema de plazas, calles comerciales, edificios públicos, etc.

Antena colectiva

2: DESARROLLAR LA TELEVISIÓN POR CABLE

Meta

1. Ubicar un punto central de recepción de señales, a partir del cual se extiendan las redes que faciliten este servicio a los clientes que lo requieran.

6.6.8 ESTRATEGIA CULTURAL DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR.

La misión de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana es la salvaguarda del patrimonio cultural en su más amplia acepción, lo cual implica no sólo la recuperación del medio físico y el social, sino también, de manera muy especial, todo lo relativo al patrimonio mueble y el patrimonio intangible.

Cuenta con un sistema de veintitrés museos y casas museos, colecciones museográficas especializadas, compuestas por más de doscientas mil piezas de naturaleza diversa. Con muy apreciable valor se hallan las de carácter etnográfico, las de arte contemporáneo y las de los siglos XVII, XVIII y XIX, así como documentos y libros. De carácter específico contamos con la de arte decorativo, integrada por muebles, piezas de porcelanas, cerámica, cristalería, textil, bronce, metales y piedras preciosas, además de dos interesante colecciones de tema científico-técnico como son las de autos antiguos y clásicos, y la dotación de la antigua farmacia. No puede olvidarse el valioso conjunto de hallazgos arqueológicos preservado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Salvaguardar el patrimonio tangible e intangible, los bienes museables, históricos, arqueológicos y artísticos de la ciudad de La Habana y de la Nación, y fomentar el conocimiento y disfrute del mismo, contribuyendo a la sostenibilidad de la labor cultural.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

1: COLECTAR, ESTUDIAR, PRESERVAR Y EXPONER EL PATRIMONIO MUSEAL, HISTÓRICO, ARQUEOLÓGICO Y ARTÍSTICO DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD, EN ARMONÍA CON EL ESTUDIO, PRESERVACIÓN, DESARROLLO Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DE LA CAPITAL Y DE LA NACIÓN.

Metas

1. Desarrollar el conocimiento y la práctica de la investigación histórico-arqueológica, artística y museológica.
2. Desarrollar y aplicar los métodos investigativos y preventivos para la conservación de los bienes históricos-arqueológicos y museables así como su restauración en los casos que resulte necesario.
3. Desarrollar los métodos y sistemas de información e informatización que permitan la actualización, acción y control idóneo sobre nuestro patrimonio.
4. Brindar información arqueológica e histórica necesaria para los proyectos de restauración en el Centro Histórico.

5. Investigar y diseñar los métodos de conservación que se aplican a los bienes museables, fondos informativos, gráficos, fotográficos, patrimonio inmueble y medio ambiente en el sistema de museos.
6. Favorecer el desarrollo de los recursos humanos a cargo de la estrategia en cuestión.
7. Diseñar los planes, métodos y sistemas para el trabajo museológico y museográfico.
8. Desarrollar los medios técnicos y materiales necesarios para la organización, por colecciones, de los fondos existentes en los almacenes de bienes museables, biblioteca, archivo y fototeca.

2: CONTRIBUIR AL CONOCIMIENTO Y DISFRUTE DE ESE PATRIMONIO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO Y LA POBLACIÓN EN GENERAL, MEDIANTE UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL.

Metas

1. Estudiar, proyectar y desarrollar programas culturales que revelen el diverso y legítimo acervo cultural de nuestra Cultura y Nación.
2. Desarrollar programas comunitarios que integren la población residente a la acción cultural y humanitaria de nuestra institución, especialmente dirigida a los grupos más frágiles: niños, ancianos y mujeres.
3. Promover nuestros productos y servicios en la comunidad local a través de la acción de los promotores culturales.
4. Diagnosticar sistemáticamente las expectativas, gustos e intereses culturales de la comunidad con el propósito de satisfacerlo y diversificarlo.

3: DIVULGAR LA LABOR DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR EN EL RESCATE Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

Metas

1. Continuar desarrollando los medios de comunicación de Habana Radio, Editorial Boloña y la revista *Opus Habana*
2. Desarrollar nuevos métodos y todo tipo de productos comunicacionales, incluyendo el oral, sobre cualquier soporte, que divulguen adecuadamente el quehacer cultural de la Institución, la Historia de la Ciudad y la Nación y sus valores esenciales.

3. Crear productos comunicativos (publicitarios, editoriales e informativos) necesarios a la Institución y sus dependencias, con el fin de mantener y cuidar su imagen.

4: COMERCIALIZACIÓN DE LOS MÁS AUTÉNTICOS PRODUCTOS CULTURALES, CONTRIBUYENDO A LA VEZ A LA SOSTENIBILIDAD DE LA TAREA DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO.

Metas

1. Desarrollar la labor de marketing cultural y comercial para mejorar los ingresos y eficiencia de nuestros servicios.
2. Realizar los estudios de mercado dentro del perfil institucional para proyectar, orientar y controlar la actividad comercial en la red de tiendas de los museos y tiendas especializadas, buscando índices adecuados en la calidad, coherencia, rotación y venta de sus mercancías.

6.6.9 ESTRATEGIA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La proyección de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana con respecto a la cooperación internacional, se inserta en la política trazada por el Estado cubano a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Hacer más eficiente la gestión de la cooperación internacional, potenciando todas las vías posibles (multilateral, bilateral, descentralizado, etc.) y crear los mecanismos específicos que viabilicen el proceso, tanto desde el punto de vista de los recursos humanos y financieros como de la organización a manera de incrementar el impacto de la misma.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1: ORGANIZAR LOS MECANISMOS INTERNOS EN LA OHCH A MANERA DE GARANTIZAR UNA APLICACIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS DE LA COOPERACIÓN.

Desarrollar al máximo todas las modalidades de cooperación exige una organización interna capaz de asimilar de manera eficiente el potencial que ello supone, intentando resolver la

paradoja que enfrenta, por una parte, la falta de información-organización y la consecuente pérdida de oportunidades, y por la otra, la asfixia que genera la atomización de la propia cooperación en el tiempo y en la diversidad de actores.

La experiencia desarrollada por la OHCH despierta un interés extraordinario en el campo internacional es por ello que, ante un panorama de máximas urgencias y de un obvio crecimiento de los actores de la cooperación, resulta absolutamente imprescindible organizar el proceso para la garantía del éxito.

Metas

1. Crear fondo propio destinado al cofinanciamiento de la cooperación internacional.
2. Implementar una campaña internacional para la promoción de la salvaguarda del Centro Histórico capaz de movilizar a los diversos actores de la cooperación.
3. Generar cartera de proyectos.
4. Establecer los mecanismos para la identificación y análisis de nuevas fuentes de recursos financieros provenientes de la cooperación.
5. Evaluar metodologías aplicadas a las experiencias de cooperación internacional exitosas para su adaptación al interior de la institución.

2: IMPULSAR LA COOPERACIÓN MULTILATERAL Y DESCENTRALIZADA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO LOCAL, AUSPICIADO POR PNUD-UNOPS Y EL MINISTERIO PARA LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y LA COLABORACIÓN.

El PDHL es parte de las iniciativas de cooperación internacional de monitoreo y seguimiento establecidas para favorecer la implementación de los compromisos suscritos por más de 110 países en la Cumbre sobre Desarrollo Social de Copenhague en 1995.

Constituye uno de los proyectos que se enmarcan en la estrategia de Cooperación Internacional promovido por PNUD - UNOPS e Italia a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Humano sostenible, la Paz, y el apoyo a países en situaciones especiales, instituido por el PNUD en octubre de 1995.

El Marco de Cooperación entre el PNUD y el Gobierno de Cuba para el período 1997-2001 se inscribe en las declaraciones y conclusiones de la Declaración Social de Copenhague de marzo de 1995. Este acuerdo de cooperación prevé la continuidad de la estrategia del desarrollo humano sostenible, según el mandato del PNUD orientado a la prevención de la pobreza y el mantenimiento de la equidad.

El PDHL es un programa de cooperación que aporta beneficios concretos a la población del *Municipio de la Habana Vieja* y a las *Provincias de Granma y Pinar del Río*, así como a la vasta gama de interlocutores y operadores implicados en su realización, y comprende principalmente cinco áreas: desarrollo económico, medio ambiente, educación, salud y, servicios sociales. Pero representa también una estrategia con vista a lograr un impacto más abarcador, centrando su operatividad sobre los mecanismos, métodos e instrumentos de coordinación horizontal, a nivel local, y sus mecanismos de articulación vertical dentro de sus diversos niveles de determinación de la elección del desarrollo humano sustentable.

El PDHL valora, entre las propias modalidades operativas, la cooperación descentralizada entre la comunidad local italiana y europea y la comunidad local cubana a niveles provincial y municipal. Tal modalidad innovadora de cooperación internacional, apunta hacia la construcción de un circuito duradero de *solidaridad Norte/ Sur* capaz de canalizar nuevos recursos técnicos y financieros y favorecer la circulación de experiencias e ideas innovadoras alrededor de instrumentos útiles para el desarrollo social y económico local.

Las regiones de Toscana, Emilia Romagna, Umbria, Lazio, Liguria y Veneto de Italia, en este marco, han activado 80 de sus ciudades para participar formalmente en el programa y convocar a su vez los actores sociales y económicos de los respectivos territorios para formular conjuntamente con las provincias cubanas de Granma, Pinar del Río y el municipio Habana Vieja iniciativas específicas en apoyo a los respectivos procesos de desarrollo local.

En el evento especial *Copenhague+5*, que sesionó en Ginebra, en junio del 2000, la Oficina del Historiador valoró que el Programa de Desarrollo Humano Local ha supuesto para nuestro país un nuevo enfoque para coordinar el complejo tema de la cooperación internacional.

Si convenimos en que una de las definiciones más certeras acerca del subdesarrollo lo ha caracterizado como la incapacidad de organizar e interrelacionar, podemos afirmar que una de

las principales ventajas que supone la aplicación del Programa es precisamente la propia metodología, pensada para activar relaciones complejas que pueden ir tanto desde lo internacional a lo local, en el marco de la cooperación multilateral y descentralizada, involucrando a una enorme cantidad de actores de origen, potencialidades y capacidades diversas. Se le reconocen además tres aspectos de suma importancia para la generación de sinergias y confiabilidad de los cooperantes:

–Los gobiernos de los países y ciudades participantes en el programa cooperan a través de naciones unidas, lo cual mitiga de forma notable cualquier señalamiento que desde el punto de vista político pueda empañar la relación.

–El programa prevé la cofinanciación de los proyectos, llegando inclusive a duplicar el recurso puesto por la ciudad cooperante.

–La administración de los recursos se hace a través de UNOPS, por lo que ambas, partes donante y receptor, se benefician en la confianza de la transparencia de la gestión.

En nuestro caso pueden distinguirse diversas oportunidades que ha supuesto para nosotros, aún cuando consideramos que es un programa joven:

A nivel local:

–Ha organizado y ha hecho eficiente el complejo proceso de la programación de la cooperación.

–Ha movilizadado a todos los actores locales y los ha involucrado en un proceso participativo que va desde el reconocimiento de los riesgos hasta la toma de decisiones del destino de los recursos.

–La redacción de proyectos de manera conjunta cooperante – receptor ha producido un mutuo enriquecimiento de las partes.

–La organización del proceso genera calidad y cantidad, lo cual garantiza continuidad.

A nivel nacional:

–Se ha garantizado un balance en los tipos de territorio objeto de cooperación, desde áreas urbanas de alto valor cultural hasta zonas rurales de diverso nivel de desarrollo.

–Se ha creado una plataforma macro que garantiza el vínculo del desarrollo social a nivel local con las políticas nacionales.

–Se ha garantizado dirigir los recursos a lugares que resultan estratégicos para el desarrollo nacional.

A nivel internacional:

–Se genera una práctica replicable, con la necesaria adaptación contextual, sobre todo en el ámbito regional.

–Hace converger actores de la cooperación que tradicionalmente han actuado sin coordinación entre ellos.

El Programa de Desarrollo Humano Local crea un canal expedito que vincula los tres niveles de acción: el local, el nacional y el internacional, y agiliza la concreción de la cooperación, aprovechando las bondades de la descentralizada y de la multilateral, creando sinergias positivas, tendiendo múltiples puentes confluentes, por lo que, desde la experiencia cubana, lo recomendamos como un instrumento sumamente útil para la aplicación de los compromisos de la cumbre de Copenhague.

Metas

1. Impulsar a nuevos actores para que dirijan los recursos de la cooperación multilateral hacia el PDHL.
2. Concentrar las acciones del PDHL en zonas del territorio donde exista proceso inversionista.
3. Unificar los recursos provenientes de varias ciudades en proyectos de especial significación por su alto impacto.
4. Fomentar proyectos de corte sociocultural y económicos en relación directa con el proceso de rehabilitación integral que vive en Centro Histórico.
5. Apoyar los proyectos de los sectores priorizados de servicio al hábitat.
6. Evaluar y monitorear sistemáticamente la marcha del programa, para su perfeccionamiento.
7. Promover la experiencia aplicada al Centro Histórico en el ámbito internacional.

6.6.10. ESTRATEGIA MEDIOAMBIENTAL

En los últimos años ha crecido la importancia que conceden tanto los gobiernos como la sociedad civil a la temática medioambiental. El deterioro creciente del planeta, y en particular de las

condiciones de vida en los asentamientos humanos, ha dado lugar a una profusa legislación en esta materia, y la adopción de medidas globales y locales para frenar el deterioro, mitigar los efectos provocados por la explotación indiscriminada de los recursos naturales, y encauzar la sociedad hacia un modelo de desarrollo sustentable y participativo, tal y como se plantea en la Agenda 21, adoptada a partir de la llamada Cumbre de la Tierra en 1992 en Río de Janeiro. A partir de ese momento, los gobiernos la asumirían como instrumento para diseñar las políticas nacionales de protección ambiental. En Cuba todos los esfuerzos en este sentido, se articulan a las estrategias y políticas trazadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente.

En las grandes ciudades, los centros históricos sobresalen por su valor económico, cultural e histórico, como símbolos de identidad y fuente de recursos financieros. Disponen, además, de una infraestructura técnica consolidada, por lo que se convierten en piezas clave dentro de los procesos de recuperación ambiental de estas ciudades y sus regiones. Padecen, sin embargo, el deterioro creciente de esa misma infraestructura, altos niveles de densidad poblacional, falta de espacios libres, crecimiento del tráfico vehicular, deterioro de la calidad del aire y el agua, y el escaso aprovechamiento de nuevas tecnologías orientadas al consumo de energía o el tratamiento de los desechos.

La exitosa labor de rehabilitación urbanística que se ha llevado a cabo en La Habana Vieja en el último lustro, ha convertido este proyecto en un modelo de planeación y gestión a escala nacional. Los objetivos que se exponen a continuación pretenden enfocar dicho proceso hacia un modelo de desarrollo integrado y sustentable, para el Centro Histórico y la ciudad en su conjunto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar la conservación del medioambiente urbano de la Zona protegida, haciendo énfasis en la articulación con las estrategias metropolitanas y la creación y desarrollo de sistemas de gestión eficientes para el manejo de las redes técnicas, la vialidad, el transporte, el uso de fuentes de energía alternativas, la salud ambiental y la prevención y mitigación de desastres.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1: ELABORAR UNA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN METROPOLITANA.

El centro histórico ha sido durante siglos el foco de centralidad más importante y el nudo que enlaza funcional y espacialmente la ciudad, en sentido este-oeste y norte-sur. La alta densidad de población, la concentración de funciones de alcance metropolitano, su estrecha vinculación con el puerto, y la localización de puntos terminales de las redes técnicas, convierten a La Habana Vieja en un área de máxima prioridad para las inversiones que, con carácter urgente, se plantean para el conjunto de la ciudad y, en sentido inverso, la consideración del escenario metropolitano al abordar inversiones complejas en el marco local, en íntima cooperación con el Consejo de la Administración provincial, o sea la Alcaldía de La Habana.

Metas

1. Garantizar una integración de los planes urbanos, poniendo énfasis en las cuestiones relacionadas con la infraestructura y el transporte.
2. Fomentar el uso mixto del suelo y un aprovechamiento racional del mismo, favoreciendo el “reciclaje urbano” en zonas deprimidas en lugar de los nuevos desarrollos habitacionales.
3. Establecer procedimientos que promuevan la compatibilidad de las funciones existentes, así como eliminar o mitigar el impacto provocado por entidades contaminadoras.
4. Elaborar instrumentos para el estudio y planificación de inversiones a nivel metropolitano, especialmente en el territorio conformado por los municipios de La Habana Vieja, Centro Habana y Regla, así como el área de la bahía y el Parque Morro – Cabaña (municipio La Habana del Este).

2: CONSERVAR EL MEDIOAMBIENTE URBANO, LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA COMO PARTE DE LA POLÍTICA TRAZADA POR EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIOAMBIENTE.

El Centro Histórico, en su carácter de área urbanizada compacta, ha sufrido la transformación casi absoluta de su ambiente natural. La ubicación en el entorno de la bahía de varias industrias generadoras de contaminantes, la descarga de residuos y la propia actividad del puerto, han provocado la alta contaminación de sus aguas. La fragmentación y falta de un tratamiento integrador en el paisaje portuario, limitan la utilización adecuada de las potencialidades ambientales, sociales y culturales de este importante sitio.

Metas

1. Incrementar la estructura verde y la diversidad biológica, tanto en la zona urbana compacta como en las márgenes de la bahía.
2. Favorecer la permeabilidad del suelo en los espacios libres.
3. Mejorar la calidad ambiental y limpieza de las aguas de la bahía a partir de una disminución del vertimiento de sólidos y líquidos contaminantes, lograr un mejor aspecto visual de la misma, la elevación del nivel de oxígeno, y el incremento de la flora y fauna marina.
4. Mejorar la calidad del aire con la introducción de innovaciones tecnológicas en industrias altamente contaminantes (refinería de petróleo y termoeléctricas principalmente), y eventualmente el redimensionamiento o traslado de las mismas.

3: PROMOVER LA GESTIÓN DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD MÁS EFICIENTE Y ACOGEDOR.

En los últimos tiempos se observa un aumento de los conflictos derivados del tráfico en el interior del centro histórico, motivado por el aumento significativo del parque vehicular, el mal estado de la red vial y la ausencia de sitios adecuados para el estacionamiento. El auge del turismo, y la localización en esta zona de nuevas empresas del llamado “sector emergente”, permiten vislumbrar un escenario de creciente complejidad. Esta situación provoca un impacto negativo en la salud de las personas, toda vez que aumenta la emisión de contaminantes a la atmósfera y el ruido, sobre todo en las principales vías periféricas.

Metas

1. Estimular la creación de un sistema de transporte público más atractivo, eficiente y accesible para todos, así como la diversificación de los medios de transporte (en especial de aquellos menos contaminantes).
2. Crear un sistema de estacionamientos adecuados en vías periféricas, al tiempo que se reducen los mismos al interior del centro histórico.
3. Crear una red extensa y continua de áreas peatonales, incluyendo calles, plazas y plazuelas.
4. Mejorar el estado de las vías.
5. Regular la ocupación de la vía pública durante la construcción de las obras.

4: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA, ESPECIALMENTE DE LAS REDES DE AGUA.

El territorio muestra una crítica situación con respecto a su infraestructura técnica, por la antigüedad, mal estado y poca capacidad de las redes, fundamentalmente las de abasto de agua. Una parte importante del centro histórico, incluyendo zonas virtualmente recuperadas desde el punto de vista arquitectónico, deben ser abastecidas diariamente por vehículos cisterna, creando molestias en el sector habitacional y estatal, además de problemas económicos y de funcionamiento de la estructura vial. El mal estado constructivo y la inadecuada instalación de las redes en el interior de muchos edificios de vivienda, provoca la pérdida de gran cantidad de agua y el deterioro de las condiciones sanitarias:

Metas

1. Priorizar la inversión en los sistemas de acueducto, drenaje y alcantarillado, con el fin de garantizar la cantidad y calidad en el suministro de agua, así como un tratamiento adecuado de los residuos líquidos.
2. Poner en práctica un sistema de incentivos y penalidades para lograr un uso más eficiente y racional del recurso agua.

5: PROMOVER UNA GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS DESECHOS SÓLIDOS Y EL SANEAMIENTO.

La revitalización de la actividad económica en el país, y el proceso de recuperación dinámica que tiene lugar de forma particular en el centro histórico, unido a un aumento general en el consumo doméstico, han provocado un aumento del volumen de desechos sólidos que se producen cada día en esta zona. Aunque se aprecia una mejoría notable en la recogida de desechos, no se cuenta con los equipos adecuados ni con un sistema que permita la reutilización de los desechos mediante el reciclaje. La existencia de decenas de lotes y locales vacíos se convierte en un riesgo permanente de vertederos y focos de insalubridad.

Metas

1. Dotar de equipamiento adecuado y crear una estructura organizativa que favorezca la recogida de los desechos, fomentando la recolección separada de los mismos.
2. Recuperar materias primas a través del reciclaje, con especial énfasis en los materiales de construcción.

3. Mejorar el tratamiento de los residuos no reciclables.
4. Erradicar vertederos mediante el aprovechamiento de solares yermos.
5. Crear incentivos para fortalecer el saneamiento en vías y solares yermos del centro histórico.

6: PROMOVER EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y CUMPLIR LOS LINEAMIENTOS TRAZADOS EN ESE SENTIDO POR LOS MINISTERIOS DE LA INDUSTRIA BÁSICA Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIOAMBIENTE.

El aumento de las inversiones en el Centro Histórico, sobre todo en nuevas instalaciones turísticas, así como el cambio gradual en los patrones de consumo en el sector habitacional, han dado lugar a un aumento del consumo energético en el territorio. Por otra parte, las malas condiciones de muchas viviendas impiden un aprovechamiento adecuado de la iluminación y ventilación natural, mientras muchas familias deben cocinar con combustibles costosos o nocivos para la salud.

Metas

1. Reducir el consumo de combustible en general.
2. Incrementar el uso de fuentes energéticas renovables (solar por ejemplo), especialmente en instalaciones públicas y grandes conjuntos habitacionales.
3. Estimular el diseño novedoso de edificaciones y viviendas con el fin de lograr una mayor eficiencia en el consumo energético.
4. Extender el servicio de gas de la calle a todo el sector habitacional.

7: CUALIFICAR LOS ESPACIOS LIBRES EXISTENTES Y CREAR OTROS NUEVOS EN LA ZONA.

Con excepción de los grandes espacios libres localizados en la Avenida del Puerto y el conjunto Prado-Parque Central-Parque de la Fraternidad (18 ha. de superficie en total), hay un notorio déficit de estos espacios hacia el interior del centro histórico, donde apenas rebasa las 3 ha. Aunque la transformación de algunas parcelas vacías en áreas verdes y de descanso ha mejorado la situación ambiental y la imagen urbana en esta zona, persiste la necesidad de crear nuevas áreas cualificadas, mejorando la situación ambiental y estimulando su utilización como lugares de encuentro social.

Metas

1. Estudiar los espacios libres existentes y las densidades de población propuestas, así como la potencialidad del territorio por la presencia de solares yermos, construcciones ruinosas y otras parcelas no edificadas (unas 6 ha. en la actualidad), con el fin de determinar la ubicación y carácter de nuevos espacios, estimulando el carácter multifuncional de los mismos, la presencia de árboles, y la creación de áreas de juego seguras y confortables para niños.
2. Mejorar la calidad de la imagen urbana, incluyendo fachadas, mobiliario y señalización, alumbrado público y estado de las vías.
3. Fortalecer el sistema de seguridad pública.

8: MEJORAR LA SALUD AMBIENTAL Y LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

Las malas condiciones de las viviendas y los edificios en general, el mal estado de las redes técnicas, el deterioro de la calidad del agua potable y el aire, así como el aumento del ruido, afecta la salud de la población residente y flotante, especialmente de niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

Metas

1. Definir criterios acerca de población vulnerable y condiciones de pobreza, creando programas especiales para estos casos.
2. Promover la salud ambiental a través de programas de mejoramiento de la vivienda.
3. Fortalecer los programas de higiene y epidemiología que funcionan en el territorio.
4. Asegurar un sistema integrado de gestión del agua y su relación con los sistemas de salud.
5. Desarrollar trabajos para el mejoramiento ambiental al interior de las viviendas, centros de trabajo y otros edificios públicos.
6. Adecuar normas y establecer prohibiciones precisas en relación con el ruido.
7. Eliminar las barreras arquitectónicas.

9: HACER EFICIENTE EL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES Y DE LA RECUPERACIÓN POSTERIOR.

La ocurrencia periódica de fenómenos climatológicos, el deplorable estado de muchas edificaciones, y la localización en el entorno del Centro Histórico de industrias y otras instalaciones, aumentan el riesgo de desastre y ponen en peligro la vida de las personas y la conservación del patrimonio.

Metas

1. Fortalecer los mecanismos de prevención ante accidentes y desastres naturales.
2. Elaborar un mapa con áreas y puntos de riesgo por desastres naturales o derrumbes.
3. Perfeccionar el plan de contingencia en relación con las instalaciones industriales o de servicio que manejen sustancias peligrosas.
4. Crear un fondo financiero especial y plan de medidas para la mitigación o rehabilitación en caso de desastre.

10: CREAR UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Los problemas derivados del deterioro ambiental suelen ser de gran magnitud y complejidad. La carencia de una información actualizada y oportuna, el desconocimiento del papel que deben desempeñar cada uno de los actores, la ejecución de soluciones coyunturales o aplicadas desde una óptica sectorial, impiden un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles, y limita la adopción de una solución ágil, eficiente, transparente y participativa a la hora de enfrentar problemas de este tipo.

Metas

1. Elaborar un programa de información, educación ambiental y participación social.
2. Analizar posibles mecanismos de inspección y vigilancia, así como de incentivos económicos.
3. Actualizar y divulgar normas e indicadores ambientales y de calidad de vida.
4. Identificar y conformar una red de actores claves a escala local.
5. Elaborar un mapa de diagnóstico ambiental, riesgos y vulnerabilidad.
6. Establecer un sistema de monitoreo de la calidad del agua y el aire.

7. Fortalecer el sistema de evaluación y control del impacto ambiental previsto para las nuevas inversiones.



5



6



7



- 1 PALACIO DE LOS MARQUESSES DE LA REAL PROCLAMACION EN CALLE CUBA 651
PALACE OF THE MARQUESSES DE LA REAL PROCLAMACION IN 651 CUBA STREET
- 2 CALLE SAN IGNACIO 255 esquina a Lamparilla
CORNER OF 255 SAN IGNACIO STREET WITH LAMPARILLA STREET
- 3 CALLE INQUISIDOR 358
358 INQUISIDOR STREET
- 4 VISTA GENERAL DEL BARRIO DE SAN ISIDRO
GENERAL VIEW OF THE AREA OF SAN ISIDRO
- 5 ESQUINA CALLE TENIENTE REY A BERNAZA EN LA PLAZA DEL CRISTO. Restaurante Hainoi
CORNER OF TENIENTE REY STREET WITH BERNAZA IN THE PLAZA OF CRISTO.
- 6 ESQUINA CALLE MERCADERES A MORALES EN LA PLAZA VIEJA. Palacio Cueto
CORNER OF MERCADERES STREET WITH MORALES IN OLD PLAZA. Cueto Palace
- 7 IGLESIA DEL SANTO CRISTO DEL BUEN VARIR EN LA PLAZA DEL CRISTO
CHURCH OF SAINT CRISTO DEL BUEN VARIR IN THE PLAZA OF CRISTO



1 COMERCIO DEL CENTRO HISTÓRICO
Business in the Historic Centre



2 MERCADO DE BELÉN
Belén Market



3 TIENDAS EN PASO DEL PRADO
Shops in Prado Wagoner

4 MERCADO DEL EGIDO
Egido Market

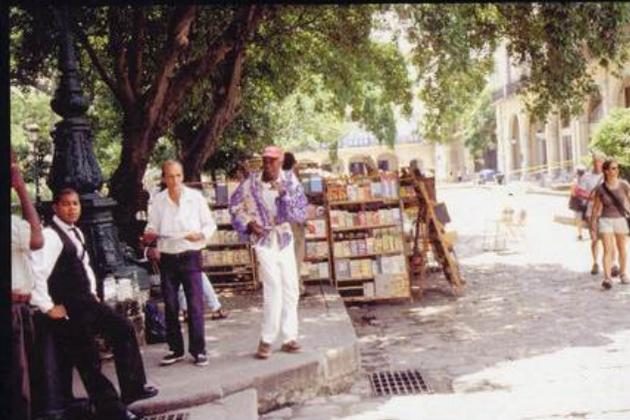




1 CALLE OFICIOS esquina a Obispo en la Plaza de Armas. Restaurante La Mina
CORNER of OFICIOS Street with Obispo Street in the Parade Ground. Restaurant La Mina



2 CALLE MONSENBATE esquina a Obispo
CORNER of MONSENBATE STREET with Obispo STREET



3 ESCENA DE LA PLAZA DE ARMAS
SCENE FROM THE PARADE GROUND

4 ESCENA DE LA PLAZA DE SAN FRANCISCO
SCENE FROM SAN FRANCISCO PLAZA





5 ANIMACION CALLEJERA EN LA PLAZA DE ARMAS
STREET ENTERTAINMENT IN THE PARQUE GARCIA



6 EL MERCADO DE ARTESANOS
THE ARTISANS' MARKET



7 SINALEFIA COMERCIAL EN MONSERRAT
COMMERCIAL SUSPENSION IN MONSERRAT STREET



8 DISTRIBUCION DE SUMINISTROS PARA LA HOSPEDERIA EN LA CALLE EJIDO
DISTRIBUTION OF PROVISIONS FOR THE HOTEL TRADE IN EJIDO STREET



1. El Cine PABREY y la sala polivalente Kid
 Chocolate frente al Capitolio
 PABREY Cinema and the multi-purpose amusement arcade Kid
 Chocolate opposite the Acropolis

2. RESTAURANTE LA MINA
 RESTAURANT LA MINA

3 CALLE ORCOS en la Plaza de San Francisco
 ORCOS STREET near San Francisco Plaza





1 El HOTEL SANTA ISABEL, en la Plaza de Armas
Hotel SANTA ISABEL in the Parade Ground

2 RESTAURANTE EL PATIO en la Plaza de la Catedral
RESTAURANTE EL PATIO in Cathedral Plaza

3 MUSEO DEL RON, Fundación Habana Club en
calle San Pedro
Rum Museum, Havana Club Foundation in San Pedro Street.

4 CAFE TABERNA en la Plaza Vieja
TABERNA CAFE in Old Plaza



158
ciudadcity



1 CALLE CUBA 822. Vivienda ejemplo de planta en "C"
822 Cuba st. "C" typology housing

2 SOLAR BALDIO Y EDIFICIO DE VIVIENDAS EN LA PLAZA DEL CRISTO
WASTELAND AND HOUSING BLOCK IN CRISTO PLAZA

3 BALCONADA EN LA PLAZA VIEJA
CONTINUOUS BALCONY IN OLD PLAZA

4 VIVIENDAS SOBRE LA BIBLIOTECA EN LA PLAZA VIEJA
HOUSES ABOVE THE OLD PLAZA MUSIC LIBRARY

5 ENTRADA AL HOSPITAL DE MR. HANCOCK EN LA CALLE OFICIOS ESQUINA A OBRAPLA
ENTRANCE TO MR. HANCOCK'S HOSPITALS ON CORNER OF OFICIOS STREET WITH OBRAPLA

6 CUBIERTAS Y PIRCHES EN PASEO DEL PRADO
ARCADES AND PORCHES IN PRADO WALKWAY



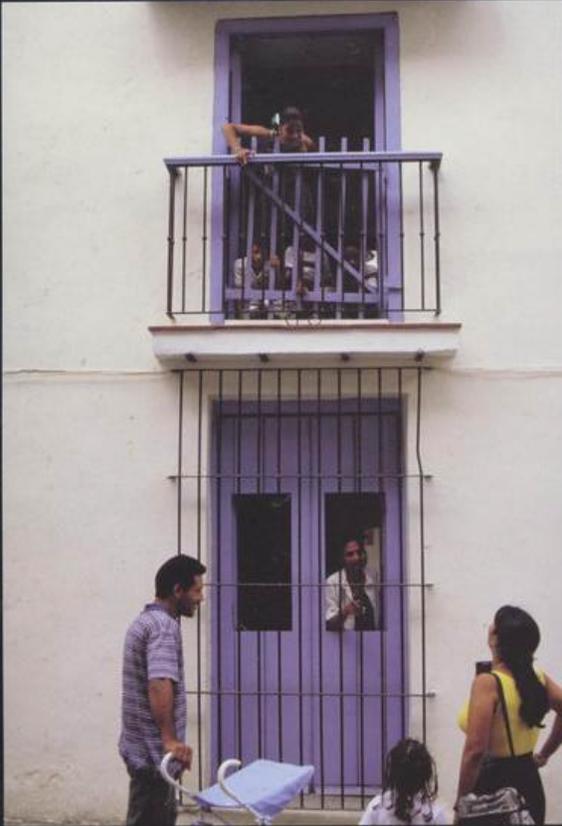
1 PORCHES DE LA PLAZA VIEJA
Porches in Old Plaza



2 LA CALLE INQUISIDOR
Inquisitor Street

3 LA CALLE MERCADERES ESQUINA A AMARGURA
Corner of Mercedes Street with Amargura





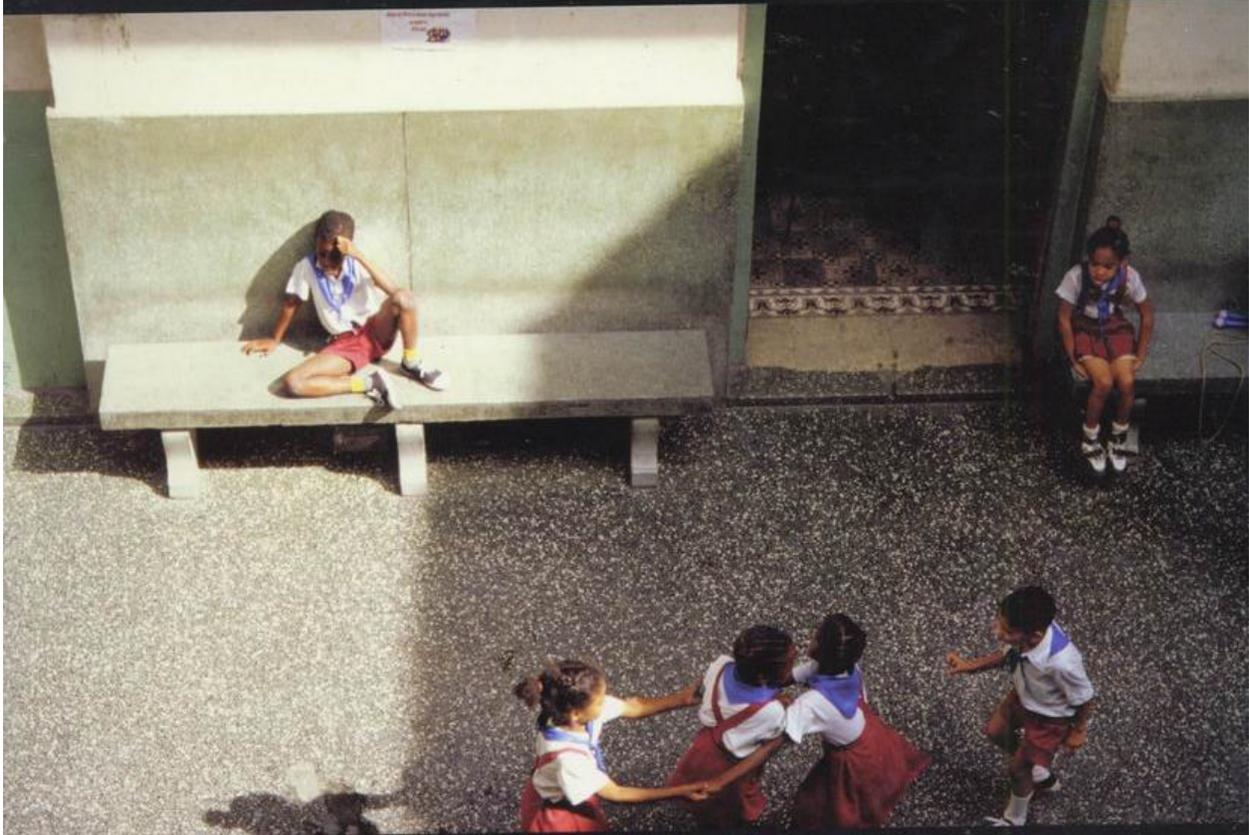
1 CIRCULO INFANTIL MI CASA COLONIAL en calle San Jidro esquina a Compostela
Nursery Square "Mi Casa Colonial" in San Jidro Street on the corner with Compostela Street.



2 PATIO INTERIOR de la Casa de Cultura de La Habana Vieja
INTERIOR COURTYARD of House of Culture of Old Havana



3 SINAGOGA DE LA HABANA VIEJA
SYNAGOGUE of Old Havana



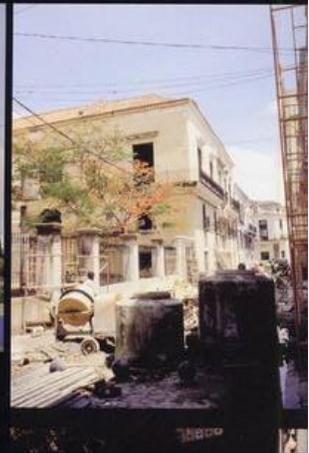
RUCIO DE ESTUDIANTES DE PRIMARIA
PRIMARY STUDENTS' RECREATION
BARRIO COMERCIAL en la Plaza del Cristo
Garden (near premises in Cristo Plaza)



1 EL CAPITOLIO
El Capitolio

2 ACCESOS AL PUERTO DE LA BARRA
Acceso al Puerto de la Barra

3 OBRAS EN LA CALLE MERCADERES
Obras en Mercaderes Street





1 ENTRADA al Centro Histórico desde la calle san Lázaro
ENTRANCE to the Historic Centre from San Lázaro Street

2 CALLE TENIENTE REY a su paso por la Plaza del Cristo
TENIENTE REY STREET where it passes Cristo Plaza

3 ILLUMINACIÓN DE LA AVENIDA DEL PUERTO
ILLUMINATION IN PUERTO AVENUE

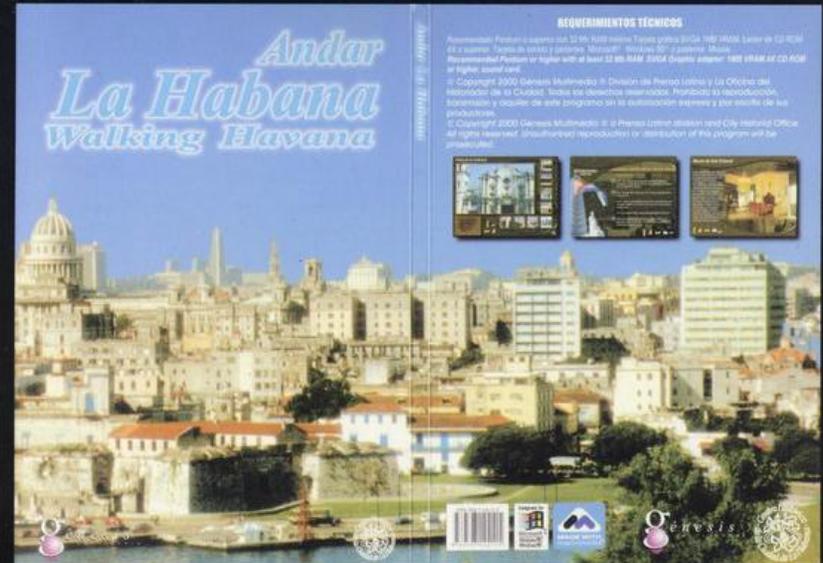
4 ILLUMINACIÓN DE LA LONJA DE COMERCIO.
ILLUMINATION OF THE COMMERCE



1. SALA DE LA MAQUETA del Centro Histórico en la calle Mercaderes
HALL OF THE MODEL of the Historic Centre in Mercaderes Street

2. EL TEMPLETE en la Plaza de Armas
BOVISTO in the Parade Ground

3. EDICIÓN EN CD-ROM ANDAR LA HABANA
EDITION IN CD-ROM OF "ANDAR LA HABANA"





1, 2 PORTADA Y PÁGINA INTERIOR DE LA REVISTA Opus Habana

CUBA AND YORU 1962 OF THE MAGAZINE Opus Habana

3 PARA NO OLVIDAR, DE EDICIONES BOLOÑA

NOT HISTORICAL, BOLOÑA PUBLICATIONS

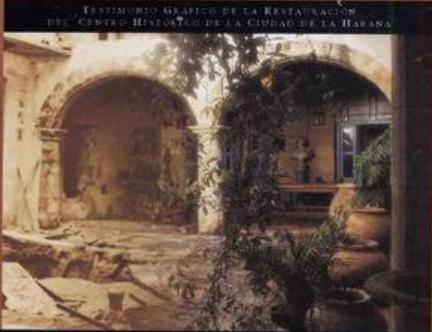
La experiencia a que asistimos en la capital de Cuba puede considerarse excepcional por las condiciones en que transcurre, condiciones que toman realidad la quimera para un país del tercer mundo, por demás bloqueado de alcanzar los recursos materiales que le permitan preservar una ciudad histórica, no sólo en su patrimonio edificado sino, esencialmente, en su riqueza cultural y humana.



ARQUITECTURA DOMÉSTICA CUBANA
Entrevista a Lisandro Otero-Arte y Espíritu de Mendive • Historia del Órgano Habanero-

PARA NO OLVIDAR

TESTIMONIO GRÁFICO DE LA RESTAURACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE LA HABANA



LIBRO PRIMERO
EUSEBIO LEAL SPENGLER



EUSEBIO LEAL SPENGLER

Historiador de la Ciudad de La Habana, 1967
Doctor en Ciencias Históricas, Universidad de La Habana, 1996
Presidente de Honor de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba, 1998
Diputado a la Asamblea Nacional de la República de Cuba, 1994

Desde 1967 fue designado Director del Museo de la Ciudad de La Habana teniendo a su cargo la restauración del Palacio de los Capitanes Generales.

1



1 CALLE SAN LAZARO, Programa Malecón
San Lazaro Street, Malecon Programme

2



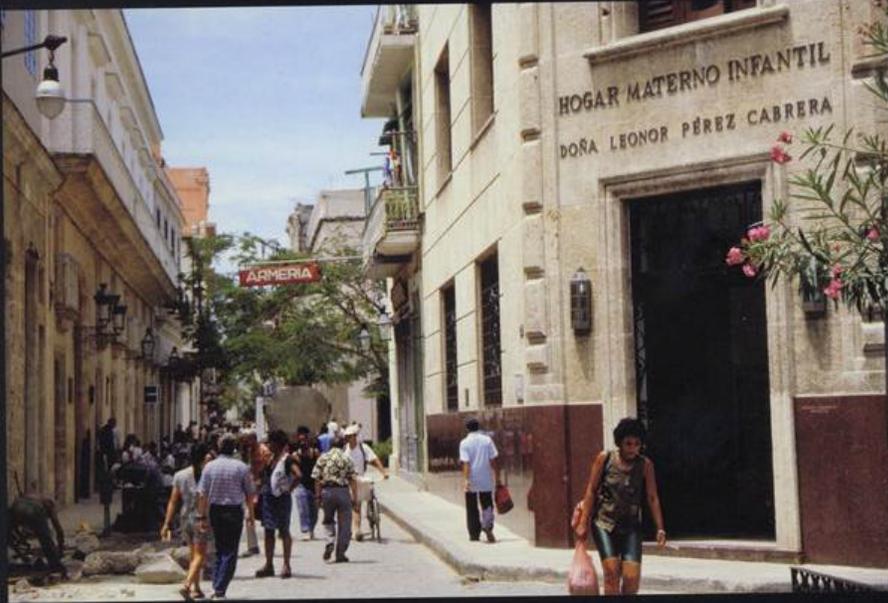
2 PATRIMONIO EN PELIGRO
Heritage in danger

3 FORTALECIMIENTO DE LA FICCIÓN 1999 del Programa de
Desarrollo Humano a Nivel Local PDHL.
Strengthening of the 1999 fiction, for the Programme of Human
Development at a Local Level PDHL.

3



1

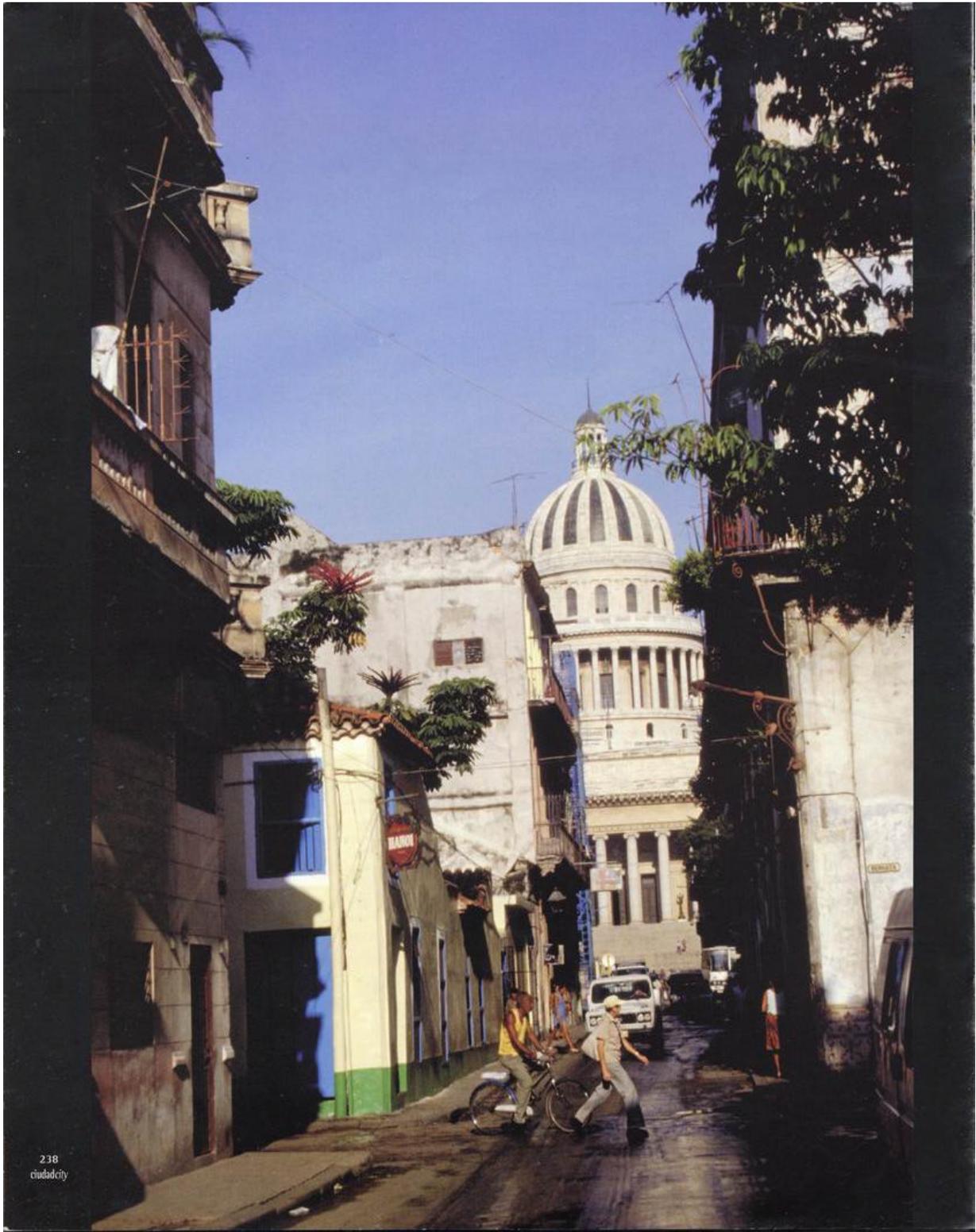


1 HOGAR MATERNO INFANTIL
MATERNITY CHILDREN'S HOME

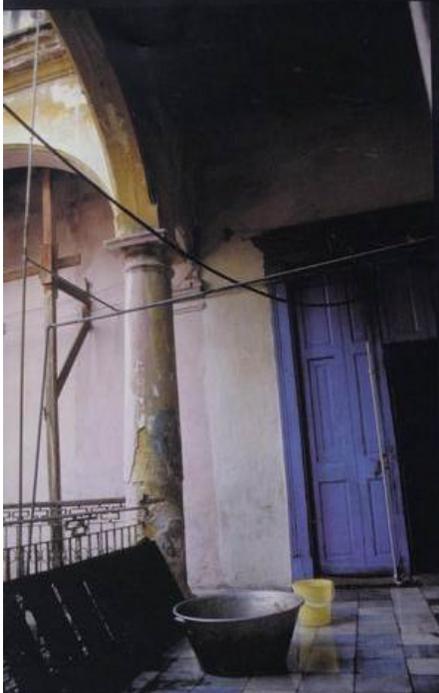
2 ALUMNOS DE PRIMARIA
PRIMARY SCHOOL STUDENTS

2





238
cubacity



relativa opuesta opposite page
CALLE TUMENTE REY atravesando la Plaza del Cristo
TUMENT REY STREET where it crosses Cristo Plaza

1 GALERIA del patio del edificio de viviendas de la
calle San Ignacio 502
GALLERY in the courtyard of housing block in 502 San Ignacio
Street

2 BISHOS DE LA MIRALLA DE LA CIUDAD
BISHOPS OF THE MIRROR CITY WALL

3 CASTILLO DE LOS TRES REYES DEL MORRO
CASTLE OF THE THREE KINGS OF MORRO

4 LA PLAZA DE ARMAS
PLAZA GRAND

7. PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA TRANSFORMACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOCIOECONÓMICA. ANÁLISIS COMPARATIVO 1995-1999

El proceso de revitalización integral del Centro Histórico emprendido a raíz de su declaración como *Zona priorizada para la conservación y de alta significación para el turismo*, tiene como principal objetivo promover un desarrollo sostenible del territorio, manteniendo su vocación residencial con los pobladores actuales. Una transformación profunda en este sentido no podía menos que implicar a la comunidad residente no sólo como ejecutante u observador sino también como partícipe en la toma de decisiones, en la aportación de recursos humanos y financieros, y en la gestión y administración de los procesos. Surge entonces la necesidad de una caracterización lo más completa posible de su población en cuanto a variables sociodemográficas y condiciones de vida; además de otros aspectos subjetivos como la percepción de los residentes sobre su entorno antes y durante el proceso de transformación, sus expectativas e intereses, además de su disposición y condiciones reales para incorporarse como actores al proceso de transformación. Es por esta razón que se han elaborado dos instrumentos que se complementan y permiten hacer un diagnóstico en este sentido. El primero, el Censo de Población y Vivienda y el segundo una Encuesta Socioeconómica. Ambos han sido aplicados en dos ocasiones, teniendo un intervalo de aproximadamente cinco años entre la primera y la segunda edición. Esta periodicidad ha proporcionado series históricas de indicadores que permiten evaluar en el tiempo la transformación de determinadas características y opiniones, establecer relaciones de causalidad y encontrar la explicación a determinados fenómenos. La Encuesta socioeconómica, en sus dos ediciones, se aplicó a una muestra representativa de la composición sociodemográfica de los residentes del Centro Histórico y de cada uno de los Consejos Populares (zonas en las que se dividen los municipios para ejercer las funciones de gobierno, más directamente vinculados a la población).

La comparación de la información resultante de las encuestas es de gran utilidad para trazar estrategias y orientar la labor de la Oficina en su proyección social, en su interés de involucrar de forma efectiva a los residentes. Muchas han sido las tendencias y potencialidades identificadas. A los efectos del análisis los resultados se han agrupado en cuatro grupos temáticos de indagación:

- *Satisfacción con la vivienda y razones que la condicionan.*
- *Sentimiento de pertenencia y arraigo al territorio.*
- *Percepción del territorio, su ambiente social y de sus residentes.*
- *Interés, disposición y potencialidades de los residentes para la transformación del Centro Histórico.*

SATISFACCIÓN CON LA VIVIENDA Y RAZONES QUE LA CONDICIONAN.

La situación de la vivienda en el territorio podría calificarse de crítica. Cerca de la mitad de las viviendas se sitúan en cuarterías y ciudadelas, en estado precario por el deterioro de las redes técnicas y déficit de servicios sanitarios, baño o ducha y local para cocina. No obstante, gran parte de los encuestados afirmaron gustar de su vivienda, representando el 49,9 % de la muestra, sentimiento éste que se ha extendido en los últimos años, representando poco más de la mitad de los encuestados en 1999. Sin embargo, la razón principal de ese sentimiento no está asociado a la vivienda sino a las características generales del barrio, como la céntrica ubicación y las facilidades de luz eléctrica y agua. De hecho muchos refirieron su disposición de transformar la vivienda, rehabilitar estructuras, techos o entresijos.

Gráfico 1

¿Le gusta su vivienda actual?

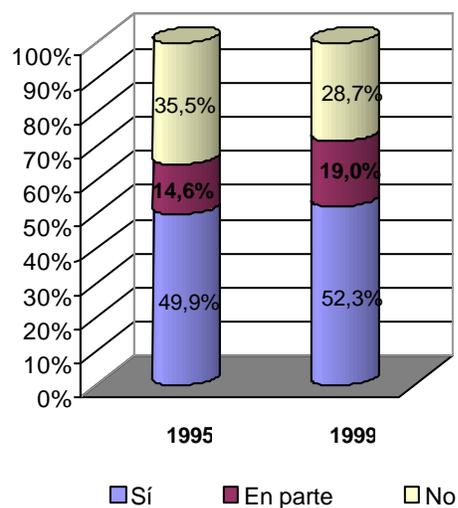
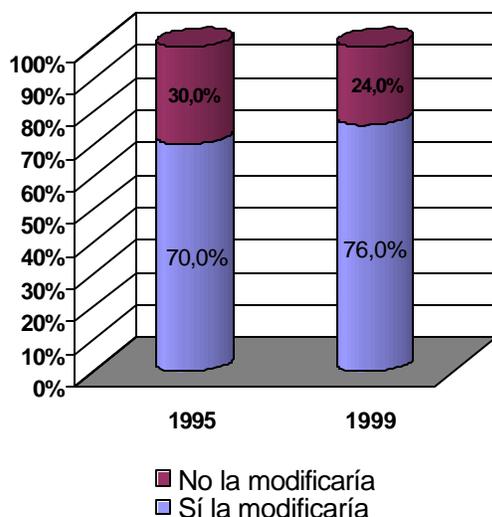


Gráfico 2

¿Desea realizar modificaciones a su vivienda?

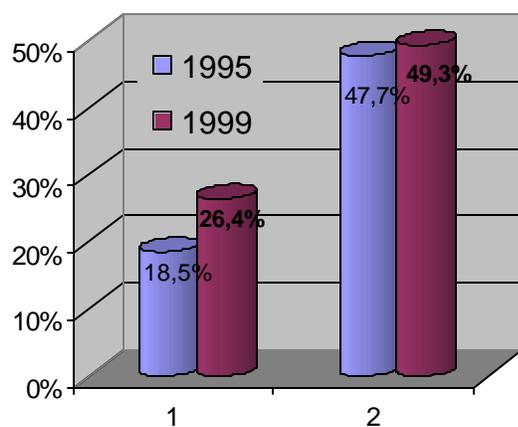


SENTIMIENTO DE PERTENENCIA Y ARRAIGO AL TERRITORIO.

Algo significativo en la primera edición de la encuesta fue que un 47,7 % eligió principalmente por motivos familiares este municipio para residir (matrimonios, cercanía a la familia y otros) mientras que las razones económicas (oportunidades de trabajo, mejoras salariales entre otras) sólo representaba un 18,5 % de los encuestados. En 1999 la principal razón por la que las personas habían escogido La Habana Vieja para vivir fueron mayormente las familiares reportándose un 49,3 % de los encuestados, y las motivaciones económicas que en esta ocasión ascendieron a un 26,4 %, poco más de un cuarto de la población pudiéndose inferir como razón para el anterior crecimiento porcentual, la revitalización de la economía local que ha tenido lugar en el Centro Histórico en el intervalo de una a otra aplicación.

Gráfico 3

Razones principales por las que el encuestado eligió este municipio para vivir



1. Motivaciones económicas
2. Razones familiares

Independientemente de que un elevado por ciento de los habitantes no son naturales de La Habana Vieja, casi un 64,3 % de los encuestados expresó que se sentiría muy triste si tuviera que dejar de residir en el territorio. Podrían ser múltiples las razones asociadas a este sentimiento y resultaría bastante complejo tratar de diagnosticar un aspecto tan subjetivo y sujeto a intereses y motivaciones de diversa índole. Entre las cosas que más echarían en falta enumeran la céntrica ubicación (42,1 %), el ambiente familiar del barrio (24,9 %), el constante servicio eléctrico (15,7 %) y el valor histórico (12,2 %).

Gráfico 4

¿Cómo se sentiría si tuviese que dejar de vivir en La Habana Vieja?

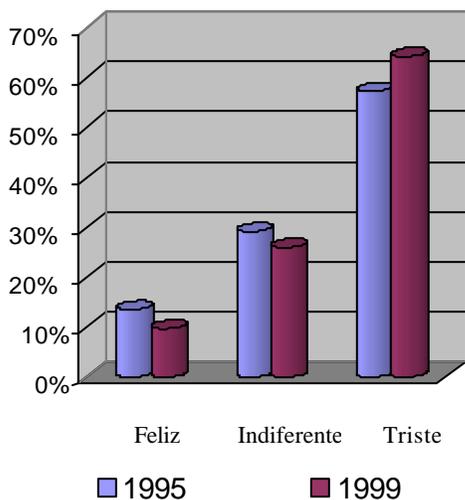
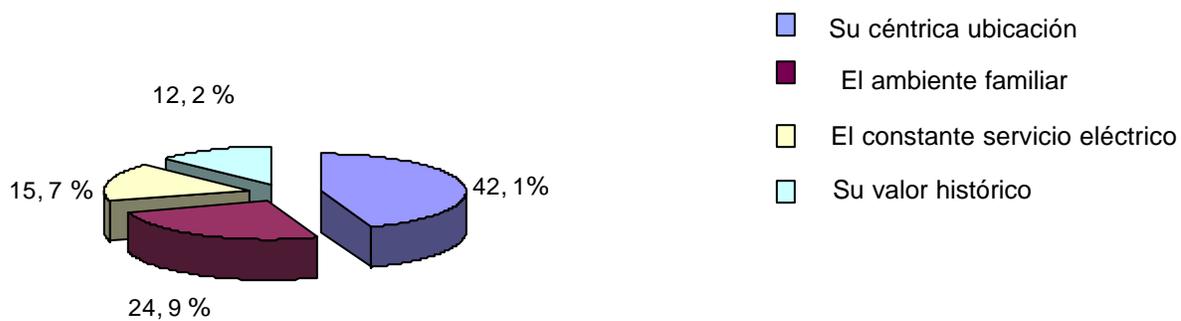


Gráfico 5

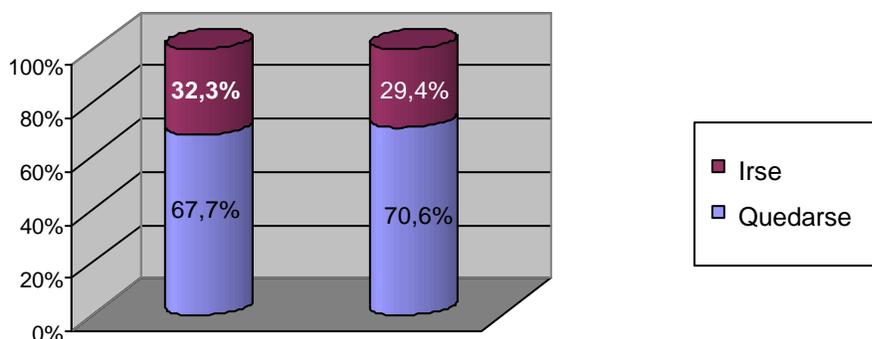
Si tuviese que cambiar de municipio ¿Qué cosas de La Habana echaría más en falta?



A su vez, si tuvieran la posibilidad de elegir dónde vivir, a un 70,6 % le gustaría quedarse en La Habana Vieja, indicador que se incrementó con respecto a 1995, mientras poco menos de un cuarto de los habitantes se mudaría a otro municipio, principalmente Plaza y Playa.

Gráfico 6

¿Le gustaría quedarse o irse de La Habana Vieja?



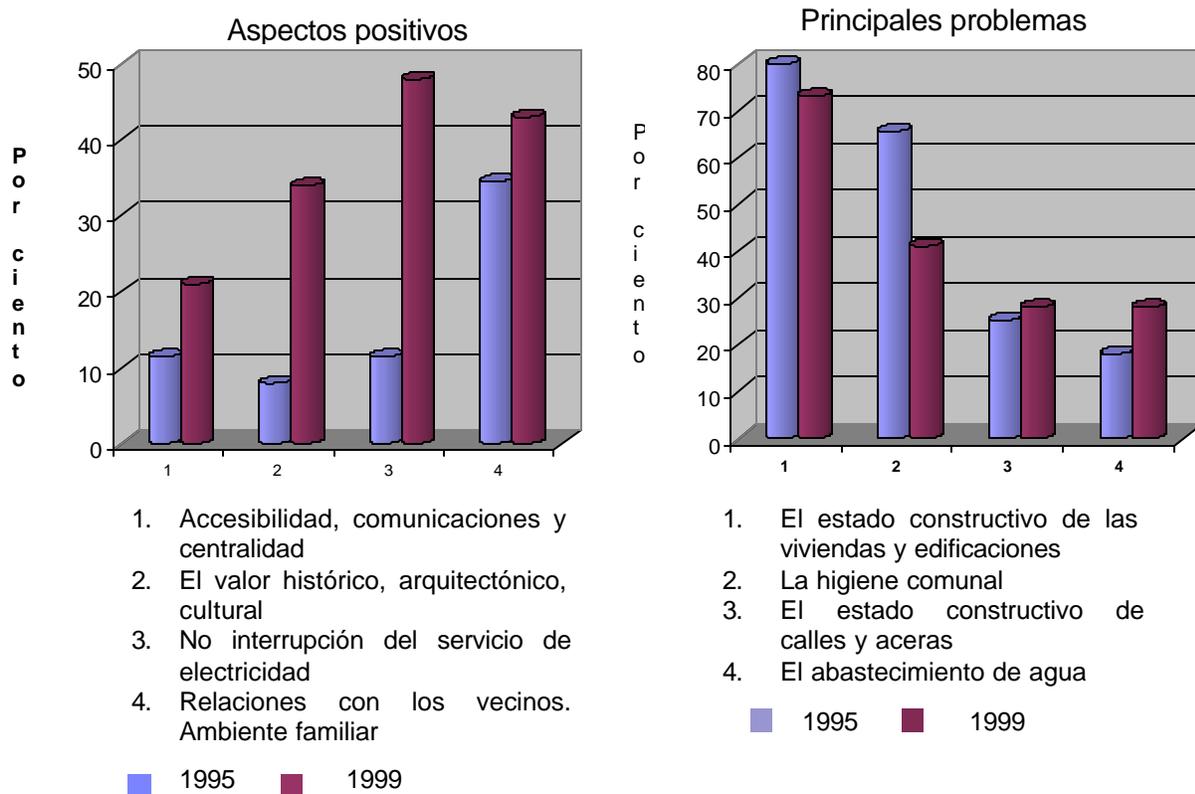
Otro elemento que demuestra el sentimiento de arraigo y pertenencia es que un 63,7 % de los encuestados refirió conocer alguna tradición o costumbre, porcentaje que aumentó en relación con la primera edición de la encuesta. A su vez el 98,2 % por ciento considera que debe trabajarse a favor de rescatar y mantener las tradiciones.

PERCEPCIÓN QUE TIENEN DEL TERRITORIO, EL AMBIENTE SOCIAL Y SUS HABITANTES

Amén de las carencias y problemas a que puedan aludir, un 90 % de los encuestados en 1999 (diez por ciento más que en 1995) consideran muy atractiva La Habana Vieja, definición a la que le dan consistencia con su apreciación positivamente consciente de las características que en su opinión le otorgan mayor valor al territorio. Los principales aspectos positivos que le adjudican son: su céntrica ubicación, su valor histórico, arquitectónico y cultural; el constante servicio eléctrico; y el ambiente familiar. A su vez, los principales problemas que identifican son: el mal estado constructivo de las edificaciones y viviendas, la deficiente higiene comunal, el deterioro constructivo de calles y aceras, y el insuficiente abastecimiento de agua, razón que aún cuando se sostiene con rango de problema principal decrecen o se elevan discretamente.

Gráfico 7

Aspectos positivos y Principales problemas

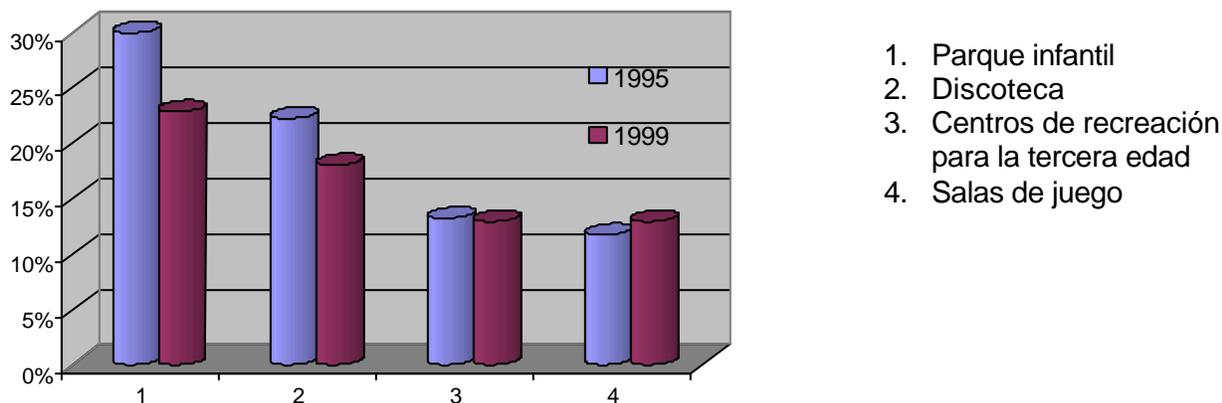


En cuanto a la percepción sobre los cambios que, en sentido positivo, están ocurriendo en el Centro Histórico, los encuestados identifican el aspecto físico de las construcciones relacionadas con el turismo, los museos y monumentos (84,8 %); a la mayor atención de las necesidades de la población (12,4 %); y una mayor vida nocturna, instalaciones recreativas y culturales (8,9 %).

Al indagar sobre las instalaciones que demanda la población para disfrutar su tiempo libre, las más señaladas y que se corresponden con las elegidas en la anterior edición de la encuesta fueron: parques infantiles (22,8 %), discotecas (18 %), salas de juegos (12,9 %) y centros de recreación y reunión para personas de la tercera edad (12,9 %).

Gráfico 8

¿Qué áreas o instalaciones le gustaría que existieran en su barrio para disfrutar del tiempo libre?

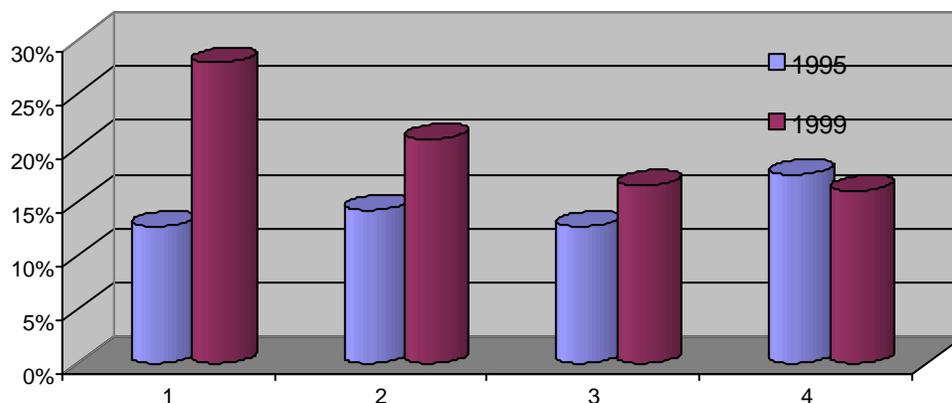


La estrategia de la Oficina en cuanto a la proyección cultural ha sido ambiciosa. Más, independientemente de toda la labor desplegada en estos años por las entidades garantes de la proyección cultural de la Oficina, con la creación de numerosas instalaciones y la implementación de un amplio y variado programa cultural que contempla numerosas alternativas para niños y personas de la tercera edad, las preferencias marcadas por los residentes hacen pensar que aún no se sienten totalmente identificados con la propuesta cultural y recreativa que se les ofrece, por lo que habría que adentrarse en la percepción que éstos tienen de la recreación y el uso del tiempo libre, la cual puede estar condicionada por múltiples factores: el nivel educacional, la ocupación y disposición de tiempo para el ocio, las costumbres y las tradiciones.

Los servicios o instalaciones que la población consideraba deficitarios en el territorio fueron: mantenimiento de las viviendas (27,9 %), servicios gastronómicos en moneda nacional (20,8 %), recogida de basura (16,5 %) y limpieza de las calles (16 %).

Gráfico 9

¿Cuáles servicios o instalaciones a la población usted considera que no existen?

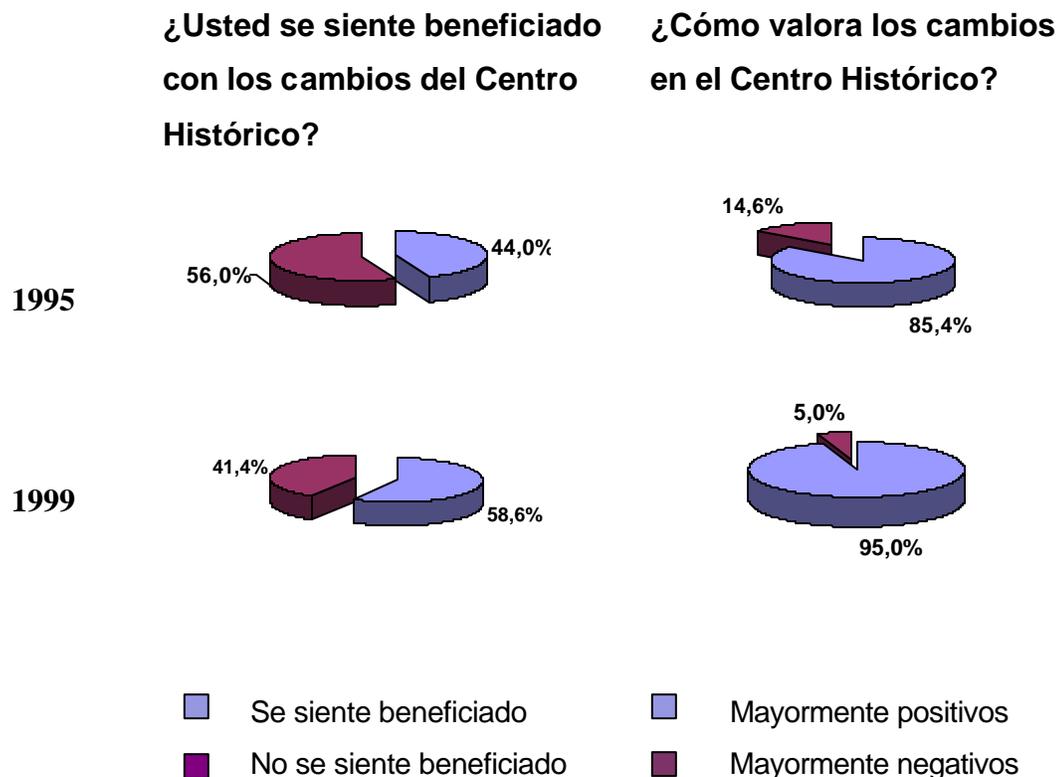


1. Mantenimiento de viviendas
2. Restaurante en moneda nacional
3. Recogida de basura
4. Limpieza de calles

Con respecto a si se sienten beneficiados con los cambios acontecidos en el Centro Histórico, el 58,6 % respondió afirmativamente, sentimiento que se extendió de manera significativa en comparación con la aplicación del año 1995 (44 %). Un incremento similar se hizo evidente cuando, el 95 % de los encuestados reconoció dichos cambios como positivos, en relación con el 85,4 % de la primera edición de la encuesta.

La razón por la cual una parte importante de la población no se siente aún directamente beneficiada con los cambios en el Centro Histórico puede asociarse a reclamos como: que la restauración llegue a sus viviendas (57,9 %), que mejore la higiene comunal (28,2 %), y que se dé respuesta al déficit de viviendas para eliminar las ciudadelas y cuarterías (23,9 %).

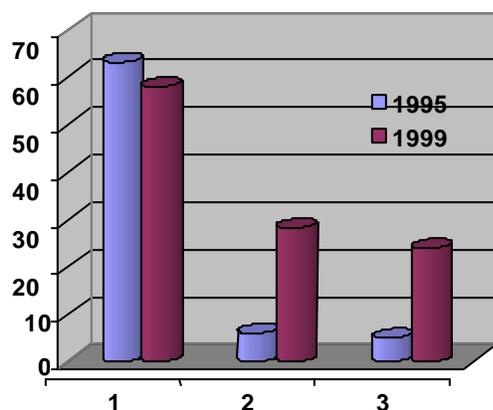
Gráfico 10



De contrastar la selección altamente positiva que de los cambios acaecidos en el Centro Histórico hacen los residentes encuestados (95%) con lo que éstos perciben como cambios, 84.8 % (el aspecto físico de las construcciones relacionadas con el turismo, los museos y monumentos), puede inferirse una tendencia a la recuperación de valores éticos, de formación estética, de enriquecimiento de la cultura, de la espiritualidad y del sentido de comunidad de quienes, por convivir cotidianamente en un entorno de valores excepcionales, van reconociendo la singularidad de su hábitat más allá de los límites de su vivienda y de aquello que, en lo más estrictamente individual, los beneficia y en muchos casos necesitan prioritariamente: la restauración de su vivienda.

Gráfico 11

¿Qué debería cambiar en el Centro Histórico?

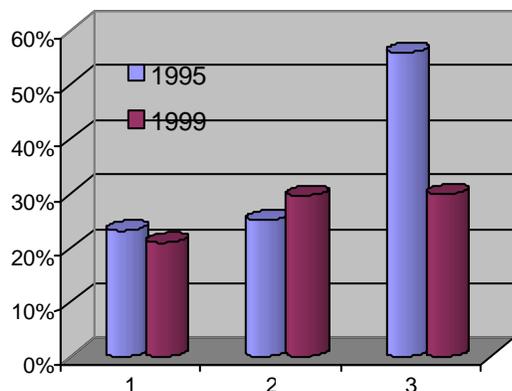


1. Que la restauración llegue a las viviendas
2. La Higiene Comunal
3. Que se de respuesta a las necesidades de vivienda de la población (eliminar ciudadelas, construir nuevas viviendas, mantenimiento, etc.)

La felicidad de quienes habitan el Centro Histórico fue objeto de interés en el estudio que se analiza. En la segunda edición de la encuesta, del 66 % de los encuestados que aseguraron no sentirse felices, un 30,6 % señaló como indispensable para el logro de su felicidad el mejoramiento del estado constructivo de sus viviendas, un 29,8 % mejorar sus condiciones de vida y satisfacer sus necesidades materiales, y un 20,9 % obtener una vivienda. En la encuesta anterior el requisito indispensable lo constituía el bienestar de su familia, reportado por un 40 % de los que refirieron no ser felices. Estos datos demuestran lo recurrente del problema de la vivienda y la importancia que ésta tiene para los habitantes de La Habana Vieja, incluso después de algunos años de emprendido el proceso de rehabilitación.

Gráfico 12

¿Qué es lo que necesita usted para sentirse más feliz?



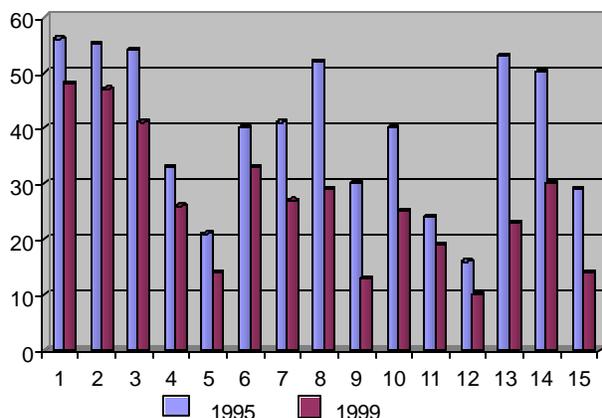
1. Una vivienda
2. Mejorar el estado constructivo de su vivienda
3. Mejorar sus condiciones de vida, necesidades materiales

Los habitantes de La Habana Vieja se definen como personas hospitalarias, solidarias, amistosas, amables y buenos vecinos. Algo significativo es que en 1995 un 78,3 % concuerda en que todos ayudarían a mejorar el aspecto de su barrio, percepción que se ha reforzado, pues para 1999 ascendió a un 83 % de los encuestados.

En cuanto al ambiente social en los barrios, en la primera edición de la encuesta refirieron una serie de conductas sociales inadecuadas: elevado número de jóvenes que no estudian ni trabajan, niños asediando a los turistas, prostitución, peligrosidad social, falta de respeto y grosería, padres despreocupados de sus hijos, mendicidad, poco respeto a la autoridad, violencia en las relaciones familiares y mucha violencia entre los vecinos. Al indagar sobre estas conductas en la segunda aplicación se detectó una tendencia al decrecimiento, probablemente vinculado al proceso de revitalización del Centro Histórico y el compromiso ciudadano con lo que en este ocurre, unido a la implementación de métodos de orden público ad hoc.

Gráfico 13

Situaciones más frecuentes en su barrio



1. Peleas, broncas, griterías
2. Borracheras
3. Jóvenes que no estudian ni trabajan
4. Padres despreocupados de sus hijos
5. Mucha violencia entre los vecinos
6. Falta de respeto, grosería
7. Peligrosidad social
8. Delitos contra extranjeros
9. No se respeta a la autoridad
10. No se respeta a las personas mayores
11. Violencia en las relaciones familiares
12. Padres que golpean a sus hijos
13. Asedio de los niños a los turistas
14. Prostitución
15. Mendicidad

Pero el examen minucioso del comportamiento social en el Centro Histórico obliga a considerar una diversidad de aspectos: las características de la arquitectura de la Habana Vieja, con edificios predominantemente de los siglos XVIII, XIX y primeras décadas del XX, carentes de reparación y rehabilitación; calles estrechas; viviendas en cuarterías y ciudadelas donde el espacio es reducido y los vecinos muchas veces se ven obligados a compartir piezas exclusivas como baño y cocina; además de pasar parte del tiempo en las calles ante la falta de espacio y ventilación de que adolecen sus casas. También la alta centralidad del territorio, con la coexistencia de varias funciones: residencial, terciaria, con alta actividad turística y productiva, todo lo cual le otorga cierta vulnerabilidad para la aparición de conductas sociales inadecuadas.

La solución desde la perspectiva de los residentes a problemas clave dentro del Centro Histórico no varió considerablemente entre una y otra encuesta. Con respecto al mal estado constructivo de las edificaciones y la situación con la vivienda optaron en primer lugar por la distribución de materiales de construcción a la población para que arreglen sus viviendas, y en segundo lugar, crear una brigada o empresa que brinde servicios de mantenimiento sistemático a las edificaciones, involucrando a la propia población. Agregaron, además, la construcción de nuevas viviendas y se mostraron menos interesados en la reubicación de los habitantes. Ante el problema de la higiene comunal señalaron como principal acción la labor de educación a la población, si fuera preciso multando a los infractores, y a su vez, creando condiciones para la recogida sistemática de la basura. Respecto al comportamiento social señalaron como soluciones efectivas, el incremento de la acción policial y aumentar la labor educativa a la población.

Finalmente la solución propuesta al problema de las migraciones en mayor medida recayó en reforzar el control de entrada al municipio, junto con la aplicación de las nuevas leyes migratorias, y como tercera opción, mejorar las condiciones de vida en las provincias. Hay que destacar que el grueso de los inmigrantes proviene de otras provincias y no de otros municipios de la capital.

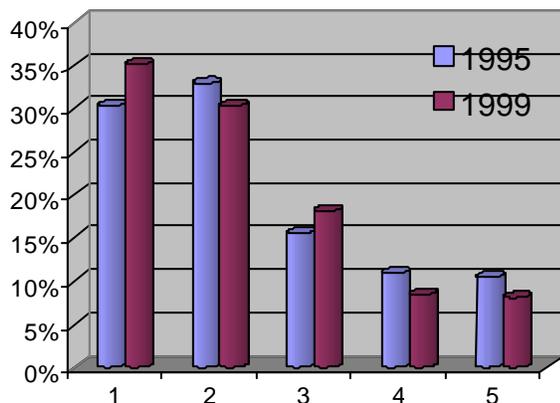
INTERÉS, DISPOSICIÓN Y POTENCIALIDADES DE LOS RESIDENTES PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO.

Con el objetivo de evaluar la posible incorporación de los residentes al proceso de rehabilitación y trazar estrategias efectivas en este sentido, se pretendió indagar en la disposición, intereses y potencialidades de los residentes para emprender las labores de reparación de sus viviendas e invertir sus recursos financieros en ello.

La mayoría de los residentes en el Centro Histórico están dispuestos a incorporarse a un proyecto de reparación y construcción de viviendas para su barrio, y a la restauración del Centro Histórico. Las alternativas varían entre: comprar materiales y reparar por esfuerzo propio (35,1 %), comprar materiales e integrar una brigada de vecinos (30,3 %) o comprar materiales y pagar la mano de obra (18,1 %).

Gráfico 14

En caso de querer reparar o construir su vivienda. ¿Cómo lo haría?

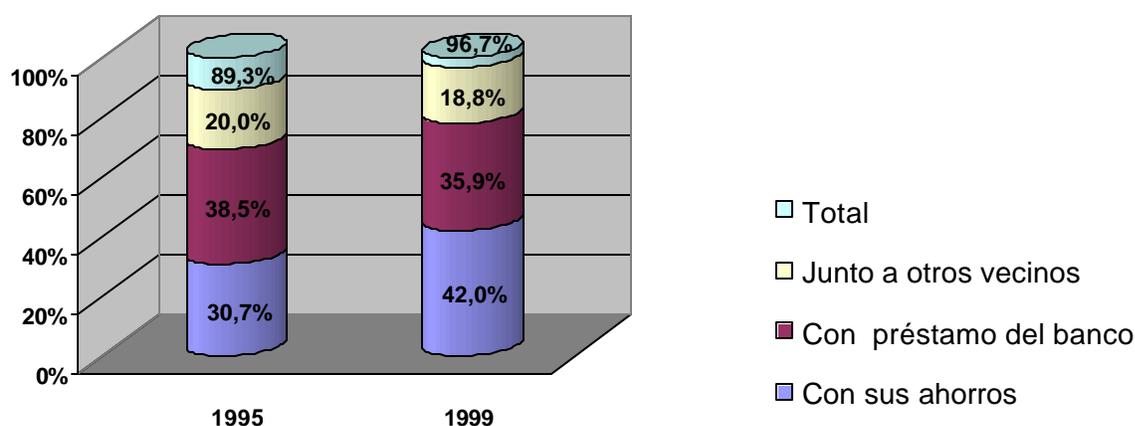


1. Comprando materiales y reparando por cuenta propia
2. Comprando materiales y pagando la mano de obra
3. Comprando materiales e integrando una brigada de vecinos
4. No desea reparar su vivienda
5. Otra

Un 42 % de los encuestados afirmó poder asumir con sus ahorros, la reparación o construcción de la vivienda, segmento que se incrementó entre la primera y la segunda edición de la encuesta en un 12 %. Esto demuestra que existe un potencial financiero que contribuiría a aliviar el peso de la subvención a esta actividad en manos de la Oficina y otras entidades encargadas de esta labor. Otro 35,9 % lo haría acogiéndose a un préstamo del banco y un 18,8 % se uniría con otros vecinos y entre todos aportar el dinero.

Gráfico 15

¿Cómo los encuestados resolverían el dinero para reparar sus viviendas?



El proceso de rehabilitación de la Oficina no ha descuidado en lo absoluto el tema de la vivienda. Diversos son los planes que se están desarrollando en el Centro Histórico, entre ellos las viviendas de interés social ubicadas en los alrededores de las Plazas Principales, por ejemplo las que se concentran en la Plaza Vieja; acciones de conservación general (remozamiento de las fachadas, impermeabilización de las cubiertas y reparaciones menores) de las viviendas que ocupan los pisos superiores de la calle del Obispo; conservación y rehabilitación de viviendas en el Paseo del Prado; el programa de viviendas de tránsito para apoyar los propios planes de actuación en la vivienda; los subprogramas para mejorar las condiciones de las viviendas que se desarrollan en los Barrios de San Isidro y el Malecón; el programa de nuevas viviendas en zonas de La Habana del Este para reubicación de familias, en carácter de propietarios, beneficiando a los habitantes que residían en pésimas condiciones; y el de emergencia ante derrumbes. A pesar de lo puesto en marcha hasta el momento, la labor es inmensa y los recursos y posibilidades de la Oficina son limitados para asumir al mismo tiempo todo el grueso de acciones por ejecutar.

La disposición de los residentes a participar en la solución de los problemas del Centro Histórico es un potencial valioso que debe ser explotado al máximo. En la segunda encuesta el 90,8 % reafirmó su disposición de participar de alguna manera.

Gráfico 16

¿Estaría dispuesto a participar en la solución de los problemas del Centro Histórico?

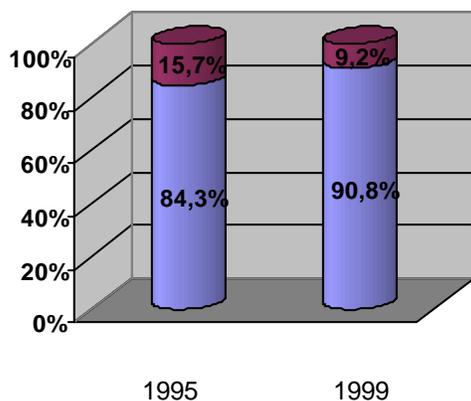
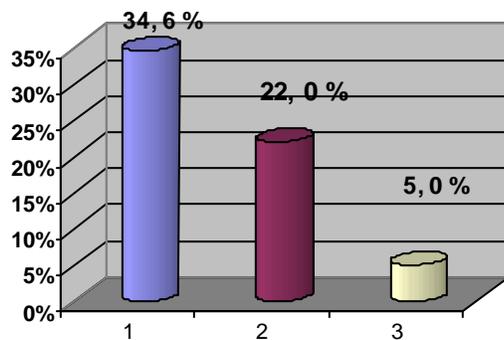


Gráfico 17

¿Cómo participaría en la solución de los problemas del Centro Histórico?



1. En lo que yo pueda
2. En lo que sea necesario
3. Ayudando en la construcción

La Encuesta socioeconómica constituye una fuente de información a partir de la cual orientar la labor de la Oficina en su proyección económica, social y cultural. Muchos son los elementos para la inclusión de la población en el proceso de rehabilitación del Centro Histórico, desde los sentimientos de arraigo e identificación de los residentes con su barrio, el reconocimiento por parte de estos de los principales problemas que los aquejan, la disposición de incorporarse ya sea con recursos humanos o financieros, y el reconocimiento de la Oficina del Historiador como la entidad que lleva a cabo un proceso positivo de transformación del territorio.

8. ANEXO

FUERO LEGAL ESPECIAL PARA LA ZONA PRIORIZADA PARA LA CONSERVACIÓN

Normas especiales que protegen al territorio

El territorio, cuyos límites físicos han sido definidos con anterioridad, se encuentra integrado por porciones de diferentes municipios de la Ciudad de La Habana, a saber: La Habana Vieja, Centro Habana, Regla y Habana del Este y en atención a su importancia y especiales características ostenta la condición de: Monumento nacional desde 1978, Patrimonio cultural de la nación desde 1979, Patrimonio mundial cultural desde 1982, Zona priorizada para la conservación desde 1993 y Zona de alta significación para el turismo desde 1995.

Lo anterior determina que junto a las disposiciones normativas de derecho interno e internacionales sancionadas y establecidas con carácter obligatorio por el Estado para todo el territorio de la República de Cuba y los cuerpos legales de carácter local que han sido promulgados específicamente para la Ciudad de La Habana y/o los municipios que integran el territorio; éste se encuentra protegido por un fuero legal especial, integrado por diferentes cuerpos normativos: la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural del 16 de noviembre de 1972; la Ley no. 2, Ley de monumentos nacionales y locales del 4 de agosto de 1977; la Ley no. 1, Ley de protección del patrimonio cultural del 4 de agosto de 1977; el Decreto-ley no. 143, Sobre la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana del 30 de octubre de 1993 y el Acuerdo no. 2951 del 21 de septiembre de 1995; los que establecen o determinan en relación con dicho territorio, áreas físicas diferentes y en relación con éstas diversos regímenes jurídicos.

EL TERRITORIO COMO PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL: LA CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL.

La Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, cuyo principal objetivo es establecer un sistema de protección internacional del patrimonio contra las causas tradicionales de deterioro y las generadas por la evolución de la vida social y económica de la humanidad, se aprobó el 16 de noviembre de 1972 por la Conferencia General de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Fue ratificada por Cuba el 24 de marzo de 1981, y entró en vigor en el país el 24 de junio de ese mismo año; sin embargo no es hasta el 14 de diciembre de 1982, fecha

en la que la Comisión intergubernamental para la protección del patrimonio natural y cultural de la UNESCO le reconoció la condición de patrimonio mundial cultural al Centro Histórico de la Ciudad de La Habana y a su sistema de fortificaciones, que comienza a formar parte del fuero especial que protege al territorio.

Lo anterior se debe a que en el propio texto de la convención se establece o especifica que si un patrimonio no se declara por el organismo internacional competente como patrimonio mundial cultural o natural y ha sido, en consecuencia, incluido en una de las dos listas de patrimonio que lleva dicho organismo, si bien no significa, de hecho, que dicho patrimonio no tenga un valor universal excepcional, sí representa, de derecho, que lo tiene “...*para fines distintos de los que resultan de la inscripción en estas listas*”³, razón por la cual la convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural no le es directamente aplicable; situación ésta última en la que se encuentra una porción del territorio objeto de nuestro análisis, la que constituye a la luz de la legislación cubana patrimonio nacional; pero no se encuentra protegido por la convención.

La declaración del Centro Histórico de La Habana y su sistema de fortificaciones como patrimonio mundial cultural y de hecho su sujeción a los preceptos de la convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural tiene como principales implicaciones para el Estado cubano, además de la adquisición del compromiso de protegerlo, conservarlo, rehabilitarlo y transmitirlo a las generaciones futuras por su propio esfuerzo, y hasta el máximo de los recursos de que dispone, las de: poder solicitar ayuda internacional al Comité del patrimonio mundial para su protección y conservación⁴; y las obligaciones de adoptar, en relación con éste, una política general encaminada a atribuirle una función en la vida colectiva; integrar su protección a los programas de planificación; desarrollar y estimular estudios e investigaciones científicas, técnicas o metodológicas sobre el mismo, de forma que el Estado cubano pueda hacer frente a los peligros que le amenacen; adoptar medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas para protegerle, conservarle, revalorizarle y rehabilitarle y hacer todo lo posible por estimular en la población el respeto y aprecio al mismo.

EL TERRITORIO COMO MONUMENTO NACIONAL: LA LEY NO. 2, LEY DE MONUMENTOS NACIONALES Y LOCALES DEL 4 DE AGOSTO DE 1977 Y SU LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA

Una porción del territorio de referencia e, incluso de forma aislada, diferentes inmuebles dentro del mismo, a saber: el Centro Histórico Urbano de la antigua Villa de San Cristóbal de La Habana⁵; la Casa natal de José Martí⁶; el Hotel Inglaterra⁷ y el Museo Histórico de las Ciencias Carlos J. Finlay ⁸, han sido declarados monumentos nacionales por la comisión nacional de monumentos en atención a su excepcional valor desde el punto de vista histórico, artístico, ambiental, natural o social y su significación para el país; en atención a los preceptos legales establecidos en la Ley no. 2, Ley de monumentos nacionales y locales, del 4 de agosto de 1977, cuyo objetivo es dictar las disposiciones normativas que regulan la declaración de determinadas construcciones, centros urbanos, sitios y objetos como monumentos nacionales o locales y las normas de comportamiento a observar en relación con los mismos; y el Decreto no. 55, Reglamento para la ejecución de la Ley de monumentos nacionales y locales, de 29 de noviembre de 1979.

La declaración de monumento nacional implica legalmente para los referidos bienes el reconocimiento de los mismos como de interés social y su sujeción a normas especiales, principalmente de carácter principalmente restrictivo en el orden urbanístico, constructivo, de exportación e importación, control y fiscalización, el ejercicio del derecho de propiedad y otros derechos reales, entre otras cuestiones.

EL TERRITORIO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN: LA LEY NO.1, LEY DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL 4 DE AGOSTO DE 1977 Y SU LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA.

La inclusión de la normativa, referida al patrimonio dentro del fuero especial aplicable al territorio, está dada porque dentro de la misma se define que todo Centro Histórico Urbano, construcción, sitio u objeto declarado monumento nacional o local, de acuerdo con la Ley no. 2, Ley de monumentos nacionales y locales y su reglamento, integra, junto a otros bienes, el patrimonio cultural de la nación.

La legislación relativa al patrimonio está básicamente integrada por: la Ley no.1, de protección al patrimonio cultural, del 4 de agosto de 1977, cuyo objeto es determinar los bienes que por su especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria,

la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general, integran el patrimonio cultural de la nación, y establecer los medios de protección de los mismos, el Decreto no. 118, Reglamento para la ejecución de la ley de protección del patrimonio cultural, del 23 de septiembre de 1983, norma complementaria a la anterior. De lo precedente se deduce que todo bien declarado monumento nacional o local ostenta, junto a dicha condición, la de patrimonio cultural de la nación; que existe identidad espacial entre ambas condiciones especiales y que le son aplicables a dichos bienes tanto la normativa relativa a la condición de monumentos nacionales y locales como la referida al patrimonio cultural de la nación; con la especial condición de que la segunda es supletoria a la primera; es decir, en la aplicación de dichos cuerpos legales, primero se ha de estar a lo regulado dentro de la Ley de monumentos nacionales y locales y su reglamento y luego, cuando ésta sea insuficiente o no regule la situación en cuestión, a lo establecido en la Ley de patrimonio cultural de la nación.

La condición de patrimonio cultural de la Nación tiene como principales implicaciones jurídicas: su reconocimiento legal como bien de utilidad pública e interés social, el establecimiento en relación con éste de un sistema especial de protección mediante medidas de carácter legal, institucional y técnicas, contra los distintos agentes que pueden poner en peligro su perdurabilidad y las restricciones de diferentes órdenes, en relación con el ejercicio de los derechos de uso, disfrute y/o disposición del mismo

EL TERRITORIO COMO ZONA PRIORIZADA PARA LA CONSERVACIÓN: DECRETO LEY NO. 143 DE OCTUBRE DE 1993

La Zona priorizada para la conservación quedó establecida a partir de la promulgación en 1993 del Decreto-ley no. 143, sobre la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, del 30 de octubre de 1993, el que cuenta, en carácter de norma complementaria con la Resolución no. 38 del 11 de agosto de 1997 del Ministerio de Finanzas y Precios, la que implementa jurídicamente el régimen tributario especial establecido para la Zona.

El Decreto-ley 143, amplía la autoridad de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana subordinándola directamente al Consejo de Estado y fortalece su condición de institución cultural con personalidad jurídica propia y jerarquía adecuada para obtener los recursos financieros necesarios a la restauración y conservación del territorio y para ejercer facultades administrativas relativas a la planificación, al control urbano y la gestión de tributo dentro del mismo. Facultades en relación con las cuales, la

normativa general referida a estos temas, dentro del ordenamiento jurídico nacional y en particular el fuero especial del territorio, constituyen normas supletorias o simplemente han sido derogadas tácitamente por el legislador.

Asimismo, a diferencia del resto de los cuerpos jurídicos en que priman criterios conservacionistas y normas restrictivas, el Decreto-ley no. 143 se fundamenta mediante normas administrativas discrecionales en principios de autosustentabilidad y desarrollo de la población. Otro elemento importante en cuanto al contenido es que éste define para la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana dos ámbitos de acción o competencia: una cultural sobre toda la Ciudad de La Habana, y otra cultural y administrativa sobre el territorio objeto de análisis. Acerca de la competencia de la Oficina sobre la provincia es importante apuntar que ésta contiene también potestad de administración lo que no tiene el alcance que ostentan dentro del territorio.

Particular mención, merece el régimen tributario especial establecido en el territorio declarado zona priorizada para la conservación, el cual tiene como nota particular la inclusión de un nuevo gravamen dentro del sistema tributario nacional, con las especialísimas características de tener: sólo un alcance territorial, constituir una fórmula de redistribución de renta, y no vulnerar la capacidad contributiva de los sujetos pasivos del mismo.

El régimen tributario especial de la zona priorizada para la conservación fue establecido a través del artículo 8 del Decreto-ley no. 143, sobre la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, e instrumentado por sucesivos cuerpos legales, de los cuales está vigente la Resolución no. 38 del 11 de agosto de 1997 del Ministerio de Finanzas y Precios y se caracteriza por implementar en la zona un tributo de: naturaleza variable, que grava de forma diferenciada los ingresos en moneda nacional y en moneda libremente convertible de las personas jurídicas que cuentan con establecimientos enclavados en el territorio; es gestionado y recaudado por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, de cuyo presupuesto constituye un ingreso ordinario; y ha sido concebido legalmente como un aporte a la restauración y conservación de la zona.

De las diferentes categorías de tributo existentes dentro de la doctrina legal, la de hacienda pública y el derecho positivo: impuestos, tasas y contribuciones especiales, consideramos que el tributo establecido dentro del territorio de la zona priorizada para la conservación reúne las características de un impuesto y no de una contribución

especial como erróneamente se le ha tratado de definir dentro de la normativa jurídica de implementación del mismo.

Lo anterior se fundamenta básicamente en el hecho de que por medio del tributo establecido dentro de la zona no se grava, como es característico de las contribuciones especiales, el beneficio o aumento de valor de sus bienes –riqueza gravada– que han recibido determinadas personas como consecuencia indirecta de la actuación de la administración dirigida a proporcionar una ventaja a toda la comunidad, en este caso específico como consecuencia de la labor de rehabilitación que desarrolla la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana dentro de la zona priorizada para la conservación. Sino que grava, en virtud de un mandato legal del Estado, el cual está desligado de cualquier actuación administrativa⁹ como es típico de los impuestos, actos o hechos de naturaleza económica o jurídica: las operaciones mercantiles, que revelan en principio, la posesión por el sujeto pasivo de capacidad económica como consecuencia de la posesión de un patrimonio, la circulación de bienes o la adquisición o gasto de renta; en este caso específico se ha tomado como índice de capacidad económica y más específicamente de capacidad contributiva, la obtención de renta –ingresos brutos provenientes de las operaciones mercantiles– por el sujeto pasivo.

EL TERRITORIO COMO ZONA DE ALTA SIGNIFICACIÓN PARA EL TURISMO: EL ACUERDO NO. 2951 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 1995 Y SU LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA.

La condición de zona de alta significación para el turismo¹⁰ le fue reconocida al territorio por el Consejo de Ministros de la República, mediante su Acuerdo no. 2951 del 21 de septiembre de 1995, el que desde entonces, por las especiales regulaciones que implementa para el mismo, forma parte de su fuero especial.

Dicho acuerdo tiene por objeto establecer un régimen administrativo especial para la vivienda y dictar normas por las cuales se regule la intervención de la Oficina del Historiador en otras cuestiones administrativas dentro de dicha zona y cuenta, hasta el momento, solo con una norma complementaria (resolución conjunta, sobre el régimen especial para las viviendas ubicadas en la zona de alta significación para el turismo de La Habana Vieja, del 2 de diciembre de 1996 del Ministerio del Turismo, Ministerio de Justicia, Instituto Nacional de la Vivienda, Instituto de Planificación Física; Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana).

El régimen administrativo especial para las viviendas establecido en la zona, que presenta como fundamento básico lo establecido en la ley no. 65 Ley general de la vivienda con las adecuaciones introducidas al mismo mediante el Acuerdo no. 2951, tiene como principales implicaciones que: la ocupación de las viviendas podrá realizarse solo a de título propiedad o arrendamiento, reservándose el usufructo gratuito sólo para cuartos y habitaciones; la supresión al Órgano de la Administración del Poder Popular de las potestades discrecionales que le fueron reconocidas en relación con la transferencia de la propiedad o definición como usufructuario gratuito a aquel ocupante de vivienda o cuarto o habitación, respectivamente, que no reunía los requisitos exigidos en la legislación para ello; el establecimiento de regulaciones especiales en relación con las permutas de inmuebles con función residencial entre particulares y el arrendamiento de viviendas; establece regulaciones especiales en relación con la concesión de autorizaciones para obras y usos dentro de la zona, el régimen de control sobre los inmuebles de propiedad estatal ubicados en la misma; permite la implementación de normas complementarias a las ya promulgadas, las que peculiarizan aún más al territorio en relación con diferentes aspectos: arrendamiento, permutas, etc.

PLAN MAESTRO PARA LA REVITALIZACIÓN INTEGRAL DE LA HABANA VIEJA

Director General
Dr. Eusebio Leal Spengler

Director
Lic. Rafael Rojas Hurtado de Mendoza

Vicedirectora
Arq. Patricia Rodríguez Alomá

Especialistas Principales
Lic. Celene Valcárcel Portales
Lic. Eduardo Cancio González

Secretaria
Kenia Roselló Alonso

Especialistas
Alina González Viera
Alina Ochoa Alomá
Azalia Arias González
Emilio Ordeñana del Río
Francisco de la Nuez Oramas
Isabel León Candelario
Madeline Menéndez García
María Cristina García Capote
María Victoria Pardo Miranda
María Victoria Rodríguez Reyna
Martha Oneida Pérez Cortés
Mayté Pérez Menéndez
Nelys García Blanco
Olga María Ruiz Quintana
Pablo Fonet Gil
Rita María Hernández Gonzalo
Sirelda Barreiro Muriño

Documentalista
Arquitecta
Historiadora
Especialista en Asuntos Jurídicos
Ingeniero Civil
Arquitecta
Arquitecta
Analista de Información Territorial
Periodista
Ingeniera Cartógrafa
Socióloga
Arquitecta
Socióloga
Arquitecta
Geógrafo
Arquitecta
Ingeniera Eléctrica

Técnicos
María Teresa Najarro González
Diana Redondo Montoro

Realizadora
Documentalista

Asistente Operativo
Lic. Florisenda Ávila Rodríguez

Encargada de Actividades Administrativas
Vilma García Augier

Desafío de una utopía

(Versión corregida y ampliada) 2001

Primera edición: 1998

Dirección general

Lic. Rafael Rojas Hurtado de Mendoza, Director de Plan Maestro

Arq. Patricia Rodríguez Alomá, Vice directora Plan Maestro

Coordinación para la presente edición

Arq. Alina Ochoa Alomá, Especialista

Equipo ejecutivo

Arq. Madeline Menéndez García

Arq. Rita María Hernández Gonzalo

Lic. Pablo Fonet Gil

Ing. Francisco de la Nuez

Ing. Sirelda Barreiro Mariño

Lic. María Cristina García Capote

Lic. Nelys García Blanco

Lic. Celene Valcárcel Portales

Lic. Martha Oneida Pérez Cortés

Arq. Olga María Ruiz Quintana

Lic. Kresla Bruteau Proenza

Lic. Azalia Arias González

Lic. Margarita Suárez García

Lic. María Karla Alzugaray

Lic. María Victoria Pardo

Edición

Charo Guerra Ayala

Mecacopia

Florisenda Ávila

Diana Lilian Redondo Montoro

Fotos

Archivo Plan Maestro

Fabrikaciudad

Planos y gráficos

María Victoria Rodríguez Reina

Margarita Frontela Portal

Eduardo Cancio González

Yunia Montero Romero

Plan Maestro

(Esta versión electrónica fue revisada y preparada en el 2004 por la Arq. Isabel León Candelario)



PLAZA VIVES



PLAZA DE SAN FRANCISCO



PLAZA DEL CRISTO



PARQUE CENTRAL



PLAZA DE LA CATEDRAL



PLAZA DE ARMAS



PUBLICAN



EDICIONES BOLOÑA
Colección Arcos



COORDINACIÓN TÉCNICA



PREMIO EUROPEO DE ARQUITECTURA
PHILIPPE ROTTHIER
para la reconstrucción de la ciudad